



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE HUMANIDADES

**Ética y economía: propuestas para la calidad y el florecimiento
de la vida**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN HUMANIDADES: ÉTICA

PRESENTA:

MTRA. EN H.E. NANCY CABALLERO REYNAGA

DRA. MARÍA DEL ROSARIO GUERRA GONZÁLEZ

DIRECTORA DE TESIS

**DRA. MARÍA ELIZABETH DÍAZ LÓPEZ
DR. OCTAVIO MÁRQUEZ MENDOZA**

CO-DIRECTORES DE TESIS



MAYO, 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. MARCO ÉTICO-ECONÓMICO PARA EL ESTUDIO DE LA ÉTICA EMPRESARIAL	12
1.1 Visión general de la ética empresarial en el mundo contemporáneo: concepto y reflexiones	12
1.2 Razón, Emociones y Autorespeto: fuentes de una ética cívica	21
1.3 Derechos humanos y capacidades básicas: más allá del qué para comprender el cómo	29
1.4 Economía del bienestar y sentimientos morales: construir el proyecto vital en tiempos del capital	36
1.5 Reflexiones éticas sobre el capitalismo: alcances y límites del poder adquisitivo	44
CAPÍTULO II. MARCOS INTERNACIONALES PARA PROTEGER, RESPETAR Y REMEDIAR: LÍMITES DE UNA ÉTICA NORMATIVA DESDE LA TRANSDISCIPLINARIEDAD	55
2.1 El enfoque de la Transdisciplinariedad	55
2.2 Esfuerzos por una normatividad internacional: reflexión transdisciplinaria sobre el Marco Ruggie	57
2.3 Estudio de caso: desigualdad, el principal problema de la economía mexicana	66
2.4 Estudio de caso: empresa y Estado, doble responsabilidad para proteger los derechos humanos	72
2.5 Estudio de caso: ¿Y qué de las empresas y los feminicidios?	80

CAPÍTULO III. Bienestar: Capacidades, funcionamientos y libertad en el mundo capitalista	89
3.1 Libertad: más allá de una vida sin grilletes	89
3.2 Libertad de consumo y necesidad: el monstruo de dos cabezas	94
3.3 ¿Por qué las sociedades necesitan de la ética para vivir en libertad?	106
3.4 Byung Chul Han y Bauman: reflexiones sobre los alcances y límites de la libertad en el siglo XXI	115
3.5 Florecer o progresar en tiempos de urgente resiliencia	127
CAPÍTULO IV. El consumo responsable como centro de una ética basada en la libertad y la solidaridad	141
4.1 ¿Por qué es importante pensar en el consumo?	141
4.2 Ciudad de consumo: reflexión ética sobre las raíces urbanas de la desigualdad	143
4.3 El consumo responsable: libertad y florecimiento	155
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES	166
BIBLIOGRAFÍA	176

INTRODUCCIÓN

La vida avanza estrepitosamente en la actualidad; parecería que los métodos de medición que la humanidad ha diseñado para comprender el mundo hoy se han acelerado a un punto tal, que el paso del tiempo es cada vez menos perceptible e incomprensible; en apariencia la vitalidad ya no se pondera en términos de experiencias significativas o etapas, sino en salarios, quincenas o pagos mensuales. Vida, tiempo y dinero están hoy entrelazados restando propósito a la existencia.

Incluso la experiencia de otras especies cobra un sentido distinto cuando los tiempos se aceleran. Anteriormente las culturas prehispánicas giraban en torno al cultivo del maíz, actividad que marcaba el ciclo de vida, costumbres y tradiciones. La paciencia al labrar la tierra y el esmero con el que se llevaba a cabo daría como resultado una óptima alimentación no sólo del cuerpo, sobre todo de la espiritualidad y del alma. Hoy, el proceso de germinación se ha apresurado bajo el mantra neoliberal *time is money*, generando con ello que el capital trastoque áreas que no debería gobernar. Contamos con vegetales alterados genéticamente que no respetan tiempos de florecimiento, ni de dignidad; aún falta ver los impactos a largo plazo.

El dominio del capital sobre el tiempo es sólo la punta del iceberg, lo más evidente, sin embargo, por debajo de este punto que se vislumbra, existe toda una maquinaria que controla aspectos esenciales: la libertad y la voluntad. En la presente investigación se plantean diversas cuestiones que nos permitirán desentrañar lo más profundo que implica el control en aras de una mayor producción. El esfuerzo que aquí se plantea con el objetivo de comprender el mundo y la lógica neoliberal que lo domina, representa la lucha constante que día a día millones de hombres y mujeres alrededor del mundo realizan para vivir una vida de calidad.

Los Estados fallidos en diversos países se ven rebasados ante las necesidades actuales de sus ciudadanos y han cedido sus tareas a empresas trasnacionales que, con el aparente nombre de “Responsabilidad social”, buscan en el consumo de sus marcas, presentarse como la solución más viable para mejorar la existencia de

las personas. Para lograr un supuesto bienestar, los sujetos han cedido su voluntad, su tiempo y sus recursos. Para observar lo anterior de manera evidente, basta con analizar todos aquellos bienes y servicios que son responsabilidad de los Estados garantizar y que han sido concedidos a la iniciativa privada: escuelas, hospitales, seguridad, transporte, cuidado del medio ambiente, por mencionar algunos.

La narrativa actual está plagada de ideas supuestamente libertarias a partir del máximo esfuerzo; continuamente se plantea una dinámica cíclica en la que los individuos se ven “motivados” a trabajar incansablemente, pues eso les asegura que conquistarán su libertad, alcanzarán sus aspiraciones y obtendrán una vida de calidad por medio del consumo de miles de productos, no obstante, el neoliberalismo sólo proporciona libertad a los mercados, no a las personas, quienes al experimentar un agotamiento mayúsculo tanto físico como emocional, se deprimen, se estresan, se distraen y caen en una total apatía. A manera de asegurar su permanencia en el sistema, los mensajes que éste expresa van dirigidos a “levantar” a los sujetos con la promesa de que pueden lograr lo que sea y de que la depresión o el cansancio sólo los vuelve vulnerables. Libros de auto ayuda, antidepressivos, imágenes aspiracionales, inundan las conciencias a manera de paliativos que consiguen dar continuidad a la esclavitud moderna.

El escenario antes descrito es especialmente complicado, pues el mercado basa su poder en la falta de contacto con las propias emociones; distintos aparatos ideológicos como la escuela, el trabajo, incluso ciertas manifestaciones del arte “de moda” invaden las conciencias e impiden el desarrollo de mentes reflexivas, críticas, reactivas o creativas que se deslinden del régimen. Urge un nuevo marco mediante el cual se redimensione lo que significa vivir con calidad y en armonía con los tiempos naturales.

Es importante aclarar al lector que la presente indagación no pretende ofrecer respuestas concretas sobre lo que debería ser una existencia digna de vivirse, esto significaría emular al mercado capitalista que impone el deber ser del bienestar y menospreciar la capacidad crítica de quien se acerque a este texto. En lugar de sugerir soluciones inquebrantables, quien escribe propone formular

cuestionamientos al estilo de vida actual, al sistema y a la propia escala de valores, de forma tal que se alimente la práctica reflexiva y se dejen al descubierto las raíces que limitan la libertad, la reflexión y una genuina calidad de existencia.

El origen de estas interrogantes es claro: ¿cuál es el papel de la ética en la economía actual? La respuesta parecería evidente, sin embargo, en la práctica la ética ha sido ignorada por los modelos económicos actuales y como resultado tenemos una economía al servicio del capital y no de la vida. A partir de la revolución industrial, los mercados se han presentado como los grandes dadores de bienestar y prosperidad, y muchos países han adoptado la lógica de los mercados como políticas públicas para aumentar el Producto Interno Bruto, traduciendo equívocamente esto, en elevación del bienestar. Los valores mercantiles han invadido la escala de lo que resulta valioso para una persona, gobernando con ello esferas sociales en los que el capital no debería tener cabida. Hoy quedan pocas cosas que no se puedan vender o comprar, incluso aquellas que son las más sublimes como el amor, la compañía, la naturaleza o el respeto. Resulta inaplazable preguntarse si es digno continuar viviendo de esta manera.

Diversas voces pueden opinar que este consumismo inconsciente se debe a la codicia, sin embargo, no existe un argumento más limitado que éste. Si bien es cierto que existen personas cuyo objetivo máximo es acaparar la mayor cantidad de bienes, también es verdad que gran parte de la población mundial busca meramente sobrevivir; ambos grupos, sin distinción, serán considerados dentro de esta investigación. A pesar de que los dos sectores podrían parecer en apariencia distantes, en realidad comparten íntimamente la necesidad de explorar sus emociones, pues es en ellas en donde se construyen los significantes de calidad y bienestar. Responder a la pregunta ¿es posible vivir de otra manera? es uno de los objetivos centrales que se indagará en el presente texto.

La invasión de los mercados con un pensamiento orientado al consumo es un gran riesgo que amenaza a toda expresión de vida. Las áreas más vulnerables de la humanidad no deben ser invadidas por el mercado. No se trata sólo de que queden pocas cosas que el dinero no pueda comprar, sino de que existen innumerables

bienes que el dinero no debería invadir por el bien de todos. La lógica de beneficio de la economía es obtener la mayor ganancia mediante el menor esfuerzo; el beneficio de la ética es el bienestar, sin que esto incluya necesariamente una ganancia monetaria, sino un fortalecimiento de las virtudes; poco rentable para una lógica neoliberal. Cómo reconciliar ética y economía guiará gran parte de las aportaciones que aquí se obtengan.

¿Por qué la ética debería limitar la acción de la economía? ¿es injusto ponerle precio a todo? ¿el capital es un reflejo fiel del esfuerzo de las personas por alcanzar el bienestar? Es menester pensar, por un lado, en una ideología que considera un valor monetario para todos los aspectos de la vida y sobre la posible desigualdad que esto genera y, por otro lado, meditar sobre los impactos que tiene el monetizar el bienestar en términos de corrupción, no sólo en los gobiernos, sino en el quehacer diario de la ciudadanía.

Es importante mencionar que la presente investigación no sólo considera el escenario de que quien posea el capital pueda viajar alrededor del mundo o comer extravagantes menús o conducir autos deportivos y quien no lo tenga se abstendrá de experimentar esos lujos. Lo verdaderamente desconcertante y que acapara la atención de esta indagación es que quien tenga capital pueda pagar un tratamiento contra el cáncer, tenga acceso a agua potable o a una educación de calidad y el resto no. La ética debe atender aquellos campos en los que la economía la ha excluido en detrimento del valor de la vida.

Para analizar estas cuestiones, en el capítulo I. *Marco ético-económico para el estudio de la ética empresarial*, se propone reflexionar sobre la visión general de la ética empresarial en el mundo contemporáneo. En la lógica de los mercados actuales, parecería existir un divorcio entre ética y empresa, cuando en realidad procesos como la globalización acentúan la necesidad de que toda actividad humana encuentre sus bases en el actuar ético. Una de las hipótesis de la presente tesis afirma que el papel de las organizaciones es inminente: cada decisión corporativa impacta de manera directa o indirecta en la vida humana o natural, es

menester entonces que se dediquen espacios que incluyan como eje de toda toma de decisiones a la ética.

Es tal la relevancia de las corporaciones en el mundo actual que no sólo se trata de reflexionar sobre la repartición de bienes y servicios que éstas generan, sino de todos los recursos que consumen y los impactos a corto y largo plazo de su proceder. Si bien en la actualidad existen marcos normativos que limitan el actuar empresarial, en la presente indagación se aboga por ir más allá y no sólo basar la ética empresarial en una serie de normas legales que *obliguen* a las empresas, ante esto: ¿qué bienes morales pueden ser la base de una ética cívica?

Una de las hipótesis que se plantea en este sentido, es que no sólo a partir de un pensamiento racional puede lograrse la construcción de una ética cívica que proteja la dignidad de la vida. Toda decisión humana encuentra una importante proporción de emociones en su haber y es precisamente en el estudio de éstas que se concentrarán varios acápites. Es materia de la ética el estudio de las emociones ya no sólo como meras respuestas ante estímulos de placer o de amenaza, sino como elementos centrales de evaluación sobre lo que se quiere y no experimentar en la cotidianidad. Comprender las raíces del egoísmo, la intolerancia, el odio o las frustraciones y cómo la economía se ha servido de ellas es uno de los objetivos centrales aquí planteados.

Para llevar a cabo estas primeras reflexiones se ha recurrido a Adela Cortina quien aborda la importancia de la ética para la empresa, así como las propuestas de Martha Nussbaum sobre la importancia de la inteligencia de las emociones y el planteamiento de John Rawls sobre el auto respeto.

Con el objetivo de ampliar este primer panorama, en el capítulo primero también se indaga sobre los derechos humanos desde una perspectiva que evite sólo el enumerar lo que conforma una existencia de calidad; más bien se propone el exponer cómo deberían de configurarse esos derechos que doten de dignidad a las personas. No basta sólo con mencionar, por ejemplo, el derecho a una vivienda si ésta no es digna de habitarse. Uno de los problemas fundamentales al estudiar la calidad de vida es la limitada visión de abordar el tema desde una perspectiva

cuantitativa. El Producto Interno Bruto de los países no debe considerarse como el supremo índice de lo que significa vivir dignamente; países como China o India muestran un gran avance en sus índices macroeconómicos, sin que esto represente fielmente el aumento del bienestar de sus habitantes.

En este sentido, se ha retomado como marco teórico fundamental la Teoría de las capacidades expuesta por Martha Nussbaum, propuesta mediante la cual se buscó establecer su relación con los derechos humanos a fin de que se logre expresar, más allá de términos meramente enunciativos, lo que en realidad una persona es capaz de ser y hacer. Considerar la mera enumeración de derechos o valores para una buena vida resulta cada vez más limitado; las personas necesitan saber cómo vivir esos derechos ¿Qué es vivir en libertad? ¿Qué es ser solidario en el día a día? ¿Cómo se puede gozar de un medio ambiente sano respetando los derechos de la naturaleza? Mediante el modelo anteriormente descrito se meditará sobre éstos y otros elementos vitales.

Con relación a lo anterior, a lo largo de la presente tesis se propone iniciar la reflexión desde la persona, como un fin en sí misma, con el objetivo de reconocer la valía de la propia existencia, el autorespeto y, con ello, poder estar en posibilidades de apreciar toda expresión de vida que la rodea. El papel de las políticas económicas sobre las sociales es un tema de discusión en este apartado. Considerar que el bienestar es igual para todos limitaría la visión ética con la que se pretende abordar la cuestión.

En las siguientes secciones del capítulo primero, *Economía del bienestar y sentimientos morales: Construir el proyecto vital en tiempos del capital*, así como en *Reflexiones éticas sobre el capitalismo: alcances y límites del poder adquisitivo*, se plantean las incongruencias entre una existencia basada en ponderaciones económicas y otro tipo de existencia que ofrece el actuar ético. A manera de desentrañar el dilema moral que supone la intromisión de la economía en todas las áreas del desarrollo humano, la postura de Michael Sandel sustenta el análisis ético que versa sobre la forma de consumo que se ha planteado la humanidad. Distinguir

entre ética empresarial y ética económica permitirá al lector reconocer la necesidad de una ética cívica por sobre las dos anteriores.

Al continuar con estas reflexiones, el capítulo II *Marcos internacionales para proteger, respetar y remediar: límites de una ética normativa desde la transdisciplinariedad*, plantea el cuestionamiento, desde la ética, de los marcos internacionales que pretenden proteger o remediar violaciones a los derechos humanos por parte del sector empresarial. Para tales efectos, la indagación se centra en la observación del Marco Ruggie, los Objetivo de Desarrollo Sostenible y el Pacto Mundial desde una perspectiva transdisciplinaria.

A fin de que la presente disertación esté alineada con una concepción holística de la vida, el análisis que se lleva a cabo de dichos referentes internacionales se hace desde una visión transdisciplinaria propuesta por la Carta de la Transdisciplinariedad, concebida durante el Primer Congreso Mundial de Transdisciplinariedad (Convento de Arrábida, en Portugal del 2 al 7 de noviembre de 1994). Este marco teórico exige que la meditación mencionada siempre considere una comprensión del ser humano en equilibrio con todas sus esferas y capacidades básicas para que no se limiten estos preceptos a una serie de normas meramente enunciativas, sino cualitativas y flexibles ante cualquier circunstancia bajo la cual el bienestar se vea afectado.

Posterior a este planteamiento general, el análisis de los marcos internacionales se realiza a partir de estudios de caso concretos: *Desigualdad, el principal problema de la economía mexicana, Empresa y Estado, doble responsabilidad para proteger los derechos humanos* y el último enfocado al fenómeno del *Feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua y las omisiones empresariales al respecto* ¿La normatividad internacional debe transitar hacia la legalidad? ¿Cuál es el papel de las organizaciones de la sociedad civil?

Una vez planteado el estado del arte de la relación entre ética y empresa, así como el marco legal internacional se consideró necesario pensar la relevancia de la libertad, el bienestar, las capacidades y funcionamientos en la realidad capitalista. En el capítulo III. *Bienestar: Capacidades, funcionamientos y libertad en el mundo*

capitalista, se inicia la reflexión exponiendo el valor de la libertad más allá de la esclavitud física. A partir de las preguntas ¿Es la humanidad del siglo XXI realmente libre? ¿La producción de capital dota de libertad? ¿Qué formas ha adoptado la esclavitud moderna? ¿Cuánto cuesta (o debería costar) alcanzar una vida de bienestar? se propone observar la relación que guardan el dinero y la libertad en las sociedades neocapitalistas.

Uno de los más fuertes bastiones que promulga el neoliberalismo es justamente la libertad de la que supuestamente gozan los individuos que se insertan en este modelo económico; sin embargo, resulta necesario delimitar si la libertad de consumo en verdad es un ejercicio de esta supuesta autonomía y, si, además, este consumo libre corresponde a las necesidades que nutran a una vida digna. Ser libre no basta con liberarse de los grilletes físicos, en la actualidad existen cadenas psíquicas que someten -voluntariamente- a las personas. No existe mayor poder que aquel que, sin ejercer coacción o fuerza, logra esclavizar a los otros. Esta tesis se propone aclarar las relaciones de poder derivadas del capital.

A fin de robustecer las disertaciones del presente acápite, se recurre a autores como Byung Chul Han y su propuesta de Psicopolítica y a Amartya Sen con sus reflexiones sobre libertad y desarrollo. Para ampliar la comprensión de las propuestas éticas que aquí se presentan, se lleva a cabo un estudio de caso sobre la burbuja española inmobiliaria durante la primera década del año 2000, sus impactos negativos y los dilemas éticos que actualmente enfrenta el resarcimiento de los daños ocasionados por las entidades bancarias para con sus usuarios.

Una vez establecida la relación entre libertad, deseos y consumismo, resulta inaplazable abordar la necesidad de la ética en las sociedades para que éstas puedan vivir en genuina libertad. Con el sustento de las propuestas sobre ética en la empresa de Adela Cortina, se vislumbra la importancia de una visión ética que no sólo respalde la norma jurídica, sino que sea la clave para un comportamiento adecuado por parte del sector privado ¿Qué resulta más benéfico para el bienestar? ¿Conciencia o normatividad?

En el apartado *Byung Chul Han y Bauman: Reflexiones sobre los alcances y límites de la libertad en el siglo XXI*, se abordan los pensamientos sobre el concepto de libertad que estos dos autores exponen, considerados en la investigación como claves para el pensamiento ético y económico de este siglo. No hay duda de que pensadores de tiempos pasados, incluso de finales del siglo XX, son valiosos para abordar este tema, sin embargo, la velocidad de los cambios en el entorno actual obliga a acercar estas reflexiones a aquellos pensadores que tomen en consideración este estrepitoso devenir, lo hayan experimentado y, aún a la fecha, trabajen por comprenderlo.

Bajo este tenor, y en relación con la teoría de las capacidades básicas propuesta como uno de los principales marcos teóricos, se indaga sobre los alcances y límites de la libertad en tiempos del capital ¿Cuáles son los términos actuales bajo los que se puede *ser y hacer* en las sociedades neoliberales?

A partir de la relación de poder que hoy han establecido los aparatos ideológicos como la escuela, el trabajo, las redes sociales, el marketing y la publicidad es menester pensar sobre la validez del concepto de libertad que ha permeado en el siglo XXI. Actualmente, parecería que a partir del consumo y el trabajo se puede llegar a ser libre; establecer la relación de esta apariencia con el control social y el empoderamiento de un sistema económico que sólo beneficia a una pequeña élite se vislumbra como un elemento a estudiar en este apartado. La libertad de agencia que propugna Sen se ha tergiversado en un instrumento valioso para la explotación por el capital. Las virtudes más altas que desea alcanzar una sociedad se han convertido en su contra y amenazan con continuar situando en detrimento la dignidad de la vida ¿Qué mejor estrategia de control que -motivar- a los sujetos hacia el rendimiento, con la promesa de que, algún día, alcanzarán todo aquello que materialmente desean? El *cogito ergo sum* cartesiano ha mutado a un compro, luego existo.

Conocer las emociones, fortalecer la inteligencia emocional y observar con detenimiento ideas como desarrollo o progreso, obligan a las comunidades actuales a buscar alternativas conceptuales que comprendan este proceso de cosificación

de las personas. En el apartado titulado *Florecer o progresar en tiempos de urgente resiliencia*, se subraya la importancia de recuperar el pensamiento crítico de los ciudadanos con el objetivo de fortalecer la democracia que dote de libertad ética a las sociedades.

Una vez que se comprende la importancia de las humanidades en la educación, se aborda la necesidad de disminuir la velocidad de los tiempos y se cuestiona sobre la dignidad que puede tener una vida dedicada a la producción y al trabajo extenuante. La idea de progreso es cuestionada, incluso la idea de “ir hacia adelante, avanzar o perfeccionamiento” no necesariamente serán retomados como conceptos que vayan empatados con la dignidad. La reflexión en este sentido pretende establecer la diferencia entre progresar y florecer, así como aclarar la relación que estos conceptos mantienen con la manera en la que las comunidades actuales conciben el tiempo ¿Qué se requiere para transitar de una ideología que ensalza el progreso voraz hacia otra que busque el natural florecimiento?

El capítulo IV. *El consumo responsable como centro de una ética basada en la libertad y la solidaridad*, hace evidente la importancia que tiene el pensar el consumo. La población mundial crece a pasos agigantados y el derroche de las sociedades rebasa la capacidad planetaria para satisfacer todas las demandas: ¿Es posible continuar viviendo de esta manera?

De inicio, en este capítulo se propone al lector iniciar la reflexión desde cómo la configuración urbana incide en la manera de consumir, por poner un ejemplo, mientras se redacta la presente introducción, la sociedad mexicana es testigo de cómo la escasez de gasolina ha afectado las actividades diarias y aún cuando puede que existan impactos negativos, es innegable que también se han detonado otros muy positivos: se ha limitado la dependencia excesiva al automóvil, invitando a los habitantes a utilizar medios alternativos como la bicicleta, el transporte público o caminar, la calidad del aire en las capitales de los estados afectados ha mejorado notoriamente, por mencionar algunos.

El primer apartado del acápite reflexiona sobre las sociedades de consumo como las raíces más profundas de la desigualdad a partir de la interrogante: ¿Las ciudades se construyen para las personas o para la economía?

“El consumo responsable: libertad y florecimiento” como segundo apartado acerca al lector a las propuestas que se contienen en la presente tesis. A las contribuciones de los distintos autores centrales como Nussbaum, Bauman y Han, se suma a la meditación sobre el tema la contribución del investigador valenciano Antonio Colomer, quien a partir del desarrollo comunitario y el consumo responsable cree que es posible alcanzar una vida de bienestar.

¿Es posible vivir de otro modo? Tratar de responder esta pregunta será la pregunta constante a lo largo del presente texto y no sólo por la innegable importancia científica que implica, sino por ser una inquietud ética que puede abrir nuevos espacios para que las comunidades humanas y naturales coexistan dignamente. Desde un punto de vista ético, transdisciplinario y biocéntrico se propone re-pensar lo que es necesario para una vida de calidad, con base en elementos como el auto respeto, la educación de las emociones y la libertad.

CAPÍTULO I. MARCO ÉTICO-ECONÓMICO PARA EL ESTUDIO DE LA ÉTICA EMPRESARIAL.

“Las ciencias nos deslumbran y la ética nos alumbramos”

Anónimo.

1.1 Visión general de la ética empresarial en el mundo contemporáneo: concepto y reflexiones.

Es común que en la mañana las personas beban café. Algunos calientan el agua para prepararlo en ollas de aluminio, otras en utensilios más modestos como el peltre o el barro, unos cuantos en cafeteras sofisticadas, electrónicas, programadas. La calidad del café utilizado también puede variar; la mayoría compra el producto de calidad regular en el supermercado, un puñado consume marcas exquisitas, o incluso están dispuestos a pagar grandes cantidades por un kilogramo de *kopi luwak*, considerado el café más caro del mundo.

Todos ellos, después de unos cuantos sorbos acuden a sus trabajos. Resulta interesante observar los edificios de los grandes corporativos, en los que centenas, si no es que miles de personas laboran. Desde las seis de la mañana o antes, se puede observar la base de la pirámide organizacional llegar, ya sea en transporte público, o bien, a pie; se les ve ingresar por la puerta trasera, jamás por el *lobby* de estas lujosas oficinas; sus pertenencias son revisadas, contabilizadas, escudriñadas. Ingresan debiendo portar el uniforme que muchos de ellos tuvieron que comprar con su primer sueldo.

Más tarde, grandes grupos de personas comienzan a llegar a las oficinas. Es común que juntos formen un grupo de colores oscuros, sobrios, iguales, sin distinción. Sus rostros por lo regular no sonríen, se ven pensativos, tal vez con su mente en el trabajo, en las deudas, en la presión.

Al final llegan los grandes empresarios. Algunos conducen coches deportivos, otros bajan de sus autos conducidos por chofer. Si el ánimo o los compromisos de trabajo lo permite, no portan traje formal. A veces sonríen, pero la mayor parte del tiempo su rostro es serio, duro, concentrado.

En este microcosmos se puede observar que lo que la economía ha planteado como el ideal para el desarrollo social, en realidad es muy distante de lo que en verdad podría mejorar la vida de las personas; los modelos económicos actuales han fragmentado más que en ningún otro tiempo a la sociedad. Los esfuerzos por globalizar a la humanidad en una especie de unificación de oportunidades no han hecho otra cosa mas que evidenciar las carencias de muchos, muchísimos, y la nauseabunda riqueza de pocos, poquísimos. La humanidad se ha planteado una realidad en la que todos beben café, pero hasta en eso hay diferencias; en la que quien tiene suerte acude a un trabajo en las mañanas, pero no siempre tiene el derecho de entrar por la puerta de enfrente; un mundo en el que es extraño que alguien sonría al llegar al trabajo.

La situación no se simplifica al observar lo que ocurre alrededor de este escenario: cada día más pobres se suman a las estadísticas, los jóvenes no obtienen empleos dignos y se desdeña a los mayores, pues la experiencia dejó de ser valorada en el ámbito laboral (la juventud puede conformarse con ínfimos salarios). La gente, al no obtener los suficientes recursos para sobrevivir, ha optado por sumarse a las filas de la delincuencia organizada, soportando a cambio las grandes dosis de violencia y humillación que esto conlleva, y siendo este fenómeno un factor de peso en cuanto al aumento de la corrupción e impunidad; los recursos naturales cada día están más comprometidos y las acciones por disminuir los efectos negativos no son suficientes, miles mueren de hambre. El desarrollo económico se está colapsando.

Es importante considerar que el desarrollo económico no debe limitarse a indicadores como el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), por el contrario, quien desee en verdad indagar sobre el desarrollo de la economía de una nación debe separarse un poco de una visión enteramente monetaria. El desarrollo económico en la presente investigación se entenderá como lo explica Sen:

[...] como un fomento de la libertad humana, y en particular de la libertad de disfrutar una buena calidad de vida. [...] exige eliminar las principales fuentes de falta de libertad: la pobreza, la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales

sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de Estados represivos.¹

Con lo anterior, de ninguna manera se pretende dejar de lado la importancia del crecimiento monetario, pero, sí es menester ubicarlo en el sitio que merece ser observado: como un medio para un fin mayor. El desarrollo económico como tal, debe concebirse como el crecimiento y consolidación de las libertades de los individuos, de tal forma que los efectos de un buen manejo económico sean los que describan la situación, próspera o no, de un país.

Por supuesto que ante esta exposición habrá quienes levanten la mano para señalar que el crecimiento financiero de una nación, o de un bloque de naciones, nada tiene que ver con aspectos humanos, pues la libertad con la que viven las personas es inherente a sus propias decisiones. Tales argumentos habría que replantearlos desde el entendimiento de que *la economía es un instrumento creado por la humanidad para su servicio y no a la inversa.*² Para tal efecto, las disciplinas financieras deben apoyarse de ciencias humanas que les permitan trazarse en los mejores términos: aquellos que de manera genuina aporten valor a la calidad de vida del ser humano y de su entorno.

En este tenor, debemos observar que los hechos monetarios siempre son realizados por personas, y éstas a su vez, emiten juicios y decisiones con respecto a las acciones que habrán de asegurar el éxito o fracaso de cualquier empresa. Aun cuando para un importante grupo de economistas neoliberales sería un sueño eliminar estos rasgos humanos de sus estrategias, hombre y moral son inseparables.

Igual sucede con la ética, que una persona puede ser más moral o menos según determinados códigos, pero todas tienen alguna estatura moral. Es lo que algunos filósofos han querido decir al afirmar que no hay seres humanos amorales, situados más allá del bien y del mal, sino que somos inexorablemente, constitutivamente, morales.

¹ Amartya Sen, "Ética de la empresa y desarrollo económico", en Adela Cortina, *Construir confianza. Ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*, Trotta, Madrid, 2003, p. 39-40.

² José Anés *et. al.*, "Carta de la Transdiscipliniedad" en *Filosofía en Español. Sobre la Transdiscipliniedad*, Convento de Arrábida, noviembre de 1994, <http://www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm>

Lo inteligente es entonces intentar sacar el mejor partido posible a ese modo de ser nuestro, del que no podríamos desprendernos aunque quisiéramos.³

Es precisamente en este punto en el que las estrategias económicas mundiales han fallado, pues se han intentado presentar sin tomar en cuenta que, quien ejecuta esos “infalibles” planes monetarios son seres humanos morales; hombres y mujeres con ambiciones, proyectos, fortunas, desgracias, amor y desamor propios, sentimientos y emociones, que tarde o temprano, trastocarán la sobrevaluada objetividad de sus decisiones, derivando con ello en un soleado o sombreado porvenir, tanto para ellos como tal vez, para la organización o grupos a los que pertenecen.

Ignorar la moralidad del ser humano como una característica inseparable ha generado altos costos, no sólo en cuanto a términos económicos, sobre todo, en términos de dignidad humana. La hambruna es prueba de ello.

Es por demás conocido que en el mundo empresarial todo es manejado bajo contratos, negociaciones, cláusulas, leyes y normatividad; sin intención de caer en obviedades, se planteará la pregunta inmediata ante esta descripción común: ¿Por qué necesitamos de estos instrumentos jurídicos?, ¿No basta con la palabra dada?

En algún tiempo histórico remoto, la palabra de honor representaba la total valía de la persona; quien no cumplía con lo pactado, era rechazado por toda la comunidad e incluso, merecía la muerte o el destierro. ¿Qué sucedió?, ¿En qué momento el juramento no fue suficiente y se necesitó de una rúbrica que lo respaldara?, y después, ¿por qué no fue suficiente la rúbrica y se necesitaron leyes, normas, acuerdos, contratos y lo peor, sanciones y coerciones? La falta de confianza es costosa.

Lo peor de esta situación es que la ausencia de una conciencia ética en quienes ostentan el poder hoy en día, ha llevado a la mayoría de los pueblos a vivir desgracias, privaciones y violencia en todos los niveles. Si se recupera el planteamiento inicial sobre desarrollo económico, y se observan los efectos

³ Adela Cortina, *¿Para qué sirve realmente...la Ética?*, Paidós, Barcelona, 2014, p. 11.

mundiales en la economía de los pueblos, sobre todo en el común de la gente, podemos decir que las estrategias financieras han fracasado, pues convertir las prácticas económicas en instrumentos que faciliten y aseguren el bienestar de las personas es algo que se encuentra muy distante.

El éxito de las iniciativas empresariales que buscan el alcance de objetivos y contribuir al bien común no se basa enteramente en contratos o acuerdos; su principal factor de logro es la confianza entre quienes pactan colaborar por un mismo objetivo.

El éxito de las empresas depende de las conductas, preocupaciones y valores de un grupo humano más amplio que el de los empresarios. Por tanto, debe considerarse el alcance de la ética empresarial de un modo lo suficientemente amplio e inclusivo. [...] El papel de la ética empresarial en el desarrollo y en la sostenibilidad de un orden social puede ser central.⁴

Preciso es en este punto observar la relación tan íntima que guarda la economía con la ética, y al mismo tiempo, la desgracia de su separación en la práctica diaria. Como se anunció en párrafos iniciales, el desarrollo económico se está colapsando, y es por falta de ética. La ética se está olvidando, por no aplicarla de manera cabal y reflexionada. Justo es que se dediquen espacios para su comprensión y replanteamiento, pero sobre todo para que cumpla con su función: asegurar el bien común.

Mucho se ha dicho sobre la supuesta transformación capitalista en las jerarquías humanas; la raza, el sexo, la religión o las ideologías se cree que ya no son factores preponderantes que dicten jerarquías humanas. Nada más opuesto que la realidad en la que se vive actualmente; por el contrario, el capitalismo ha venido a sumar un factor más de discriminación, sin que los otros queden relegados. Hoy, el ser humano ya no sólo es despreciado por ser físicamente diferente, o por encomendar su espíritu a tal o cual deidad, o por ser mujer, niño, anciano o indígena; encima de todo ello, ahora también es despreciado por la cantidad de dinero que guarda en

⁴ Amartya Sen, "Ética de la empresa y desarrollo económico", *op.cit*, p. 43.

sus bolsillos, o bien, por su lugar en un organigrama vertical sin fin, o por la puerta por donde habrá de entrar a la “meca de la economía actual”: las empresas.

Justo es en este sentido que, siendo portadora de tanto poder en la construcción de la realidad humana, la empresa deba observarse desde la ética, no sólo por una perspectiva de *savoir faire* productivo y eficaz, sino porque cada decisión, cada recorte, cada inversión y cada innovación, impactará de manera positiva o negativa en las vidas de quienes tienen una relación con las organizaciones, es decir, en la vida de todos.

La empresa ostenta tal relevancia, entre otros factores, debido a la manera de administrar los bienes que consume, tanto como los que produce. Si bien puede argumentarse que las organizaciones son entes vivos, conformados por trabajadores sociales, y que por tanto, los beneficios que genera están en las manos de todos, lo cierto es que, en la mayoría de los casos, las verdaderas ganancias las acaparan unos cuantos, que lejos de gestionar la riqueza para el bien común, la acumulan, y no satisfechos con ello, buscan minimizar los costes que esto conlleva, por ejemplo, malbaratando la mano de obra, no cumpliendo con políticas ecológicas o manipulando a una sociedad poco reflexiva, orientada al consumo masivo de productos no sustentables.

La concentración en una porción mínima de la población planetaria de la inmensa mayoría de bienes, recursos y servicios, así como la utilización excluyente de los dones de la naturaleza, amplía de manera excepcional el alcance de la responsabilidad de los privilegiados por tan desigual reparto. El ideal de una sociedad si no plenamente equitativa al menos más armoniosa exige procurar el aumento de las posibilidades vitales y creativas del mayor número, sin exclusiones ni jerarquía ventajista de los intereses en juego.⁵

La avaricia ha tergiversado la responsabilidad y la ha convertido en poder. El que tiene el dinero cree que puede comprar el mundo, cuando en realidad la sociedad exige que asuma su obligación de responder, *pues toda fuente de riqueza es social*⁶, y por ello, el beneficio que se obtenga debe permear no sólo la calidad de vida de

⁵ Fernando Savater, *Ética para la empresa*, Penguin Random House, México, 2015, pp. 16-17.

⁶ *Ibidem*, p. 16.

unos cuantos, sino de todo aquel que esté involucrado directa o indirectamente en su producción: personas, medio ambiente, sociedad.

Ante las observaciones anteriores, es indispensable concretar lo que se entenderá por ética y su aplicación con respecto al ejercicio empresarial.

Hoy en día no es suficiente evidenciar la importancia de la razón para alcanzar un actuar virtuoso en el ser humano. No basta con que la prudencia *per se* sea la abanderada de acciones que beneficien la calidad de vida de las personas y que por ende, construyan sociedades justas.

Es cierto que la ética busca, por medio de la razón, que los efectos de las acciones humanas sean positivos, y que la convivencia de los grupos sociales sea armónica y afectiva, sin embargo, la reflexión sobre el papel de la ética debe dar un paso hacia atrás, e indagar sobre aquello que en el ser humano crea una predisposición para buscar que sus actos sean buenos, virtuosos.

Ser una persona que busque vivir una vida digna, y que por ende se plantee vivir en una sociedad justa, depende en principio de que ésta se sienta merecedora de una vida disfrutable, de tal forma que sus objetivos, sus comportamientos y sus decisiones estén orientados a tal fin.

De acuerdo con Rawls en sus reflexiones sobre una *sociedad ordenada* y los *bienes primarios* de los que habrá de gozar una persona, se posiciona al respeto propio como el eje central de una vida que busque el bienestar.⁷

Las reflexiones del autor estadounidense parten de la observación de la persona desde dos frentes: en primer lugar, tanto mujeres como hombres deben asumir su vida desde la inmensa valía que ésta tiene. Trazar un proyecto de vida virtuoso que busque propiciar el florecimiento⁸ de la misma, debe iniciar con la propia convicción de que tal ideal vale la pena.

⁷ Cfr. John Rawls, *Teoría de la Justicia*, FCE, México, 1997, p. 398.

⁸ Más adelante se ampliará el concepto de *floreCIMIENTO*, así como una mayor reflexión sobre las *capacidades humanas*.

Por otro lado, el autorespeto depende en gran medida de la confianza de las personas en su capacidad para concretar el plan de vida que se han propuesto. No dudar de las propias capacidades, sino ejercitarlas, desarrollarlas y perfeccionarlas contribuye en gran medida a que la persona luche por lo que considera valioso en su vida, por obtener aquello que merece para su bienestar.

Cuando los individuos se encuentran en una sociedad en la que se desdeñan los proyectos de vida de ciertos grupos por considerarlos inferiores, o bien, cada intento por validar los planes vitales es rechazado, acallado, violentado o simplemente ignorado, se pierde poco a poco el interés por redoblar esfuerzos y luchar por aquellas metas que la mayor parte del tiempo parecerían inalcanzables. El cansancio, la apatía y el cinismo gobiernan a las personas y éstas, por su parte, reproducen aquellos obstáculos que no pudieron enfrentar en sus actitudes con los otros, rompiendo con el círculo virtuoso que podría construir una sociedad justa:

Atormentados por el fracaso y por la falta de confianza en nosotros mismos, tampoco podemos llevar adelante nuestros esfuerzos. Está claro, pues, por qué el respeto propio es un bien primario. Sin él, nada puede parecer digno de realizarse o, si algunas cosas tienen valor para nosotros, carecemos de la voluntad de esforzarnos por conseguirlas. Todo deseo y toda actividad se tornan vacíos y vanos, y nos hundimos en la apatía y en el cinismo. Por consiguiente, los individuos en la situación original desearían evitar, casi a cualquier precio, las condiciones sociales que socavan el respeto propio. El hecho de que la justicia como imparcialidad preste más apoyo a la autoestimación que a otros principios es una buena razón para que la adopten.⁹

De acuerdo con el autor, además de la propia concepción de valía, la influencia que el reconocimiento por parte de los otros y la viabilidad en el entorno para poder concretar los proyectos vitales son factores de gran relevancia en la construcción de este bien primario. Es aquí donde la actuación empresarial ejerce una fuerte influencia en el bienestar personal y, por ende, en la construcción de sociedades más justas.

La dinámica de consumo, por momentos (bastante extensos) se torna asfixiante para los menos favorecidos. Hogares en donde la satisfacción de las necesidades

⁹ John Rawls, *Teoría de la justicia*, FCE, México, 1997, p. 399.

básicas se ve comprometida, los planes o proyectos vitales quedan en el olvido. La creciente demanda de productos básicos para sostener a una familia y los bajos ingresos que actualmente se perciben generan una encrucijada entre ser y tener; se genera una carrera sin fin al vivir para trabajar. Los momentos de ocio y de reflexión quedan en el olvido, se vive con lo mínimo que se tiene, con la esperanza superflua de que generaciones posteriores logren vivir una vida digna. El cuestionamiento es, si estas generaciones futuras no crecen de antemano en un ambiente que propicie desde las edades más tempranas el auto respeto ¿la historia tendrá un fin distinto?

Además, aun cuando se coincide con el autor en cuanto a que el auto respeto debe ser considerado el bien primario central, no es apropiado dejar en manos sólo de la justicia velar porque se genere un entorno adecuado para el desarrollo de este bien.

Ciertamente las normas jurídicas han sido creadas para evitar acciones negativas que lastimen la dignidad de las personas y el medio ambiente, sin embargo, es menester subrayar la necesidad de que sea la razón y la inteligencia de las emociones las que en primer lugar aboguen por una vida digna para todos.

Una actitud ética orientada a la norma reduce el actuar de los individuos al seguimiento consecutivo de reglas que reducen la autenticidad de la libertad humana y, sobre todo, deja de desarrollar la reflexión que convierte al ser humano en el ser que debe ser para sí mismo y para su entorno: un asegurador de vida digna personal y para todo ser que lo rodee. Toda reflexión ética debe ser justa, no siempre la ley es ética, es aquí donde radica la importancia de acudir en primera instancia a la ética para la construcción de una mejor sociedad.

Las medidas legales son necesarias, pero sin personas convencidas de que cualquier ser humano es digno de todo respeto, son gentes conscientes de que ellas mismas tampoco se merecen la indignidad de mentir y calumniar, seguiremos teniendo un mundo muy caro en dolor y sufrimiento.¹⁰

¹⁰ Adela Cortina Orts, *¿Para qué sirve realmente...la Ética?*, op.cit, p. 26.

El papel de la ética es crucial, y aun cuando puede que se considere un lugar común de mención en cada acto político o memorándum empresarial, lo cierto es que no ha sido observada lo suficiente como para tomarse en serio en las decisiones de quienes ostentan poder económico, político y social. La energía que se dedique a resaltar la necesidad imperiosa de que las personas aprendan a vivir una vida ética, siempre dará frutos de sustentabilidad social actual y por supuesto, en beneficio de futuras generaciones.

1.2 Razón, Emociones y Autorespeto: fuentes de una ética cívica

Una vez que los bienes primarios (teniendo como eje central el auto respeto) se están desarrollando en la vida de las personas, entonces puede asumirse que éstas cuentan ya con la disponibilidad para plantearse un pensamiento ético de sus vidas y de sus relaciones con quienes les rodean.

Entender que el proyecto de vida es valioso en sí mismo y que vale la pena esforzarse por asegurar un futuro armonioso, motiva ciertamente a reflexionar sobre las acciones y actitudes de la vida cotidiana, éste es el momento en que germina en el pensamiento la ética.

Al iniciar una reflexión sobre las propias acciones, deja en claro que no se trata de una serie de pasos como cuando se construye un artefacto o se sigue un instructivo, sino que, se toman en cuenta contextos, pensamientos, emociones y prognosis, entonces podemos asumir que las personas están ejerciendo su capacidad inalienable de sujetos morales.

[...] la *ética* es un tipo de *saber* de los que *pretende* orientar la acción humana en un sentido *racional*; es decir, pretende que obremos racionalmente. A diferencia de los saberes preferentemente teóricos, contemplativos, a los que no importa en principio orientar la acción, la *ética* es esencialmente un *saber para actuar de un modo racional*.

Pero no sólo en un momento puntual, como para fabricar un objeto o conseguir un efecto determinado, como ocurre con otro tipo de saber –el saber *técnico*–, sino para actuar

*racionalmente en el conjunto de la vida, consiguiendo de ella lo más posible, para lo cual es preciso saber ordenar las metas de nuestra vida inteligentemente.*¹¹

Esta ordenación de la que nos habla la autora española, está relacionada con las construcciones internas de cada persona, en las que emoción y pensamiento dan forma a los juicios y decisiones que posteriormente habrán de tomarse. Dada la importancia de las emociones para nuestra relación con el mundo, ninguna propuesta ética que se jacte de perseguir una visión integral del ser humano que no tome en cuenta su plano emocional, puede considerarse conducente.

Es deber del estudio ético empezar a observar a las emociones ya no como meras respuestas ante placer o amenazas externas, sino como elementos sólidos de evaluación sobre lo valioso o deseable en las vidas humanas. Saber ser compasivo, tolerante, amoroso y encausar adecuadamente los odios y frustraciones puede dar como resultado un mundo más justo. Hacer visible aquello que a simple vista no lo es, permitirá transformar la realidad como lo indicó Jung en su momento.

Para hacer una reflexión profunda sobre las emociones y su innegable importancia en la formación del pensamiento, es preciso a su vez, indagar sobre los elementos de los cuales se componen. Aun cuando el objeto de estudio de la presente investigación sea la empresa, y comúnmente se entienda a ésta como un ente concreto, frío, muy en el estilo de la cultura de producción, es preciso empezar a comprenderla como un ente vivo, dinámico, conformado por personas, cuyas decisiones en la mayoría de los casos, están tomadas bajo la influencia de sus emociones. Las decisiones éticas o no de ciertos directivos tienen sus raíces más profundas en todo lo que rodea su construcción del mundo, es decir, de su entendimiento emocional de la realidad. Bajo un liderazgo en donde el ambiente que se construya sea bondadoso para todos, las relaciones de trabajo, la relación de la empresa con el entorno y las decisiones individuales de los miembros del equipo, sin duda serán más virtuosas.

¹¹ Adela Cortina Orts, *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*, Trotta, Madrid, 2008, p. 17.

Todo el mundo sabe que las organizaciones, los ejércitos, los equipos deportivos y las compañías dan lo mejor de sí cuando los miembros del equipo se respetan los unos a los otros, se estiman y se valoran, se tienen recíproca confianza y sacrifican pequeños intereses egoístas para apoyar las metas del equipo y del éxito de sus colegas. Los individuos también dan lo mejor de sí cuando los respeta, los estima y confía en ellos alguien que genuinamente se interese por su bienestar.¹²

A pesar de ser evidente la urgencia de trabajar en las emociones de las personas para desarrollar una convivencia más ética, aun se contraponen puntos de crítica al respecto, sin embargo, lejos de eludirlos, es necesario reflexionarlos a fin de reforzar esta propuesta sobre la inteligencia emocional.

En primer lugar, no se puede negar la fuerza de las emociones que impulsan muchas (si no es que la gran mayoría) de nuestras actitudes ante el mundo. No es posible negar los impulsos de quienes aman a sus seres queridos, o la constante discusión que hombres y mujeres entablan tratando de dar voz a su emoción o a su razón en la toma de decisiones. Quien haya experimentado amor, odio, compasión o frustración, sabe que las emociones son algo vivo en el ser humano, y que influyen en gran medida en nuestra construcción de realidad.

Es necesario mencionar, que las emociones siempre necesitan de un factor externo a nosotros para activarse. No se puede sentir el amor de padre sin tener un hijo, no se puede sufrir por la pérdida de un padre si la persona no se ha asumido en la vida como el hijo de ese padre. Como se ha mencionado anteriormente, las emociones nos alertan de amenazas o fuentes placenteras, pero siempre en relación con un objeto en específico. El ser humano debe reconocerse en falta de aquello que le brinde un total bienestar, es un ser social que necesita de otros factores, externos a sí mismo, para florecer.

Esta es la primera diferencia entre las emociones y las reacciones fisiológicas como comúnmente se les suele confundir. Las emociones son *acerca de algo*, las

¹² Chris Lowney, *El liderazgo al estilo de los jesuitas. Las mejores prácticas de una compañía de 450 años que cambió el mundo*, Norma, Bogotá, 2008, p. 32.

reacciones naturales son, sin tener un objeto de por medio que les dé forma. Nussbaum lo explica de la siguiente manera:

Las emociones siempre suponen la combinación del pensamiento sobre un objeto y el pensamiento sobre la relevancia o importancia de dicho objeto; en este sentido, encierran siempre una valoración o una evaluación. [...] son *acerca de* algo: tienen objeto. Mi temor, mi esperanza, mi aflicción final, todas estas emociones que experimento son acerca de mi madre y se dirigen a ella. Un viento puede azotar algo y una corriente sanguínea puede golpear contra algo: pero no son de la misma forma *acerca de* las cosas que encuentran en su camino. La propia identidad de mi temor en tanto temor depende de que tenga objeto: elimínese éste y se convertirá en un mero temblor o palpito del corazón. La identidad del viento en tanto viento no depende del mismo modo de ningún objeto concreto contra el cual pueda golpear.¹³

La manera de vivir, experimentar y comunicar sus emociones es lo que hace peculiares a los seres humanos. Las emociones *acerca de algo* como lo menciona Nussbaum, dependen en gran medida de la construcción e interpretación que las personas hagan sobre su realidad y sus relaciones de afecto. No puede sentir de igual manera la pérdida de su madre, una persona para quien ésta ha sido crucial en su vida, como aquella que nunca la conoció. Los objetos de afecto de las personas, así como su construcción de la realidad es el binomio que dará como resultado, lo que la autora estadounidense llama, *paisajes del pensamiento*, es decir, aquel relieve en el que se generan nuestras reflexiones y decisiones sobre lo que rodea a los individuos.

No pueden generarse emociones por el simple hecho de estar expuestos a los objetos que las generan. Un hijo aprende a amar a su madre en la medida en la que valora su dependencia hacia ella; los cuidados, la protección y la atención que éste recibe hacen evidente la necesidad que tiene de ella, y es por eso que surge una emoción tan poderosa como es el amor. Las emociones son *acerca de* algo, y ése algo es *valioso* en la medida en que así se comprenda con el paso del tiempo.

¹³ Martha C. Nussbaum, *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*, Paidós, Barcelona, 2012, pp. 45 y 49.

La construcción de realidad en cuanto a aquello que las personas consideran valioso no sólo depende del objeto o de la relación que se tenga con el mismo; la cultura, las creencias, los roles establecidos, el estatus generarán una fuerte influencia en la jerarquización de lo que es importante por provocar emociones específicas y lo que no. Un ejemplo de los alcances de las creencias culturales en las decisiones de las personas es la desigualdad de la natalidad que enfrenta la India como un problema de salud pública que requiere de primera atención. Sen lo describe de la siguiente manera:

Aun dentro del dominio demográfico, la desigualdad de género puede manifestarse no sólo en la vieja forma de la asimetría de la mortalidad, sino también en la nueva modalidad de los abortos selectivos destinados a eliminar fetos femeninos. Esta <<desigualdad de la natalidad>> refleja el deseo de muchos padres de tener varones y no niñas, dada una preferencia general por los primeros en muchas sociedades donde impera la dominación masculina.¹⁴

Más fuerte que el respeto por la vida y una actitud ética, es la emoción de frustración y desventaja social la que impera en las decisiones. Sin duda alguna la reflexión sobre esas emociones podría cuestionar lo loable o no de tal o cual opción, sin embargo, en sociedades donde se desprecia la importancia de desarrollar la inteligencia emocional las decisiones dependen de las emociones en su grado más primario.

Es en este tenor que el pensamiento es una parte fundamental en la inteligencia de las emociones. Sin el pensamiento las emociones pueden desbordarse, no tener un filtro ético que las contenga y les dé una forma adecuada. No es extraña la frase de que “todo en exceso es nocivo”; las emociones no son la excepción. El pensamiento es el encargado de delinear los paisajes que le permitan a mujeres y hombres convivir en paz los unos con los otros. El pensamiento permite, mediante la reflexión, la separación de aquellas creencias o estímulos que provocan juicios desafortunados en las decisiones de las personas, derivados de emociones descontroladas e imprecisas.

¹⁴ Amartya Sen, *India contemporánea. Entre la modernidad y la tradición*, Gedisa, Barcelona, 2007, p. 274.

La construcción de la realidad basada desde la perspectiva individual se limita sólo a la mirada del individuo que así la comprende. Mediante la reflexión, los límites a las creencias culturales, a aquellas emociones que pueden llegar a ser excesivas y contraproducentes, son fundamentales para una convivencia armónica y el surgimiento de actitudes éticas entre las personas.

Separar a la razón de la emoción sólo puede acarrear acciones sin meditación o meditación sin acciones. La actitud ética de las personas depende del manejo, diestro o torpe que hagan de sus emociones. En siguientes acápite se discutirá sobre la importancia de la inteligencia de las emociones y la construcción de sociedades democráticas y justas.

Probablemente para las nuevas generaciones resulte por sentado el que existan derechos humanos, que a su vez, se critique el funcionamiento de gobiernos y empresarios en función de su cumplimiento con las normas que defienden estos derechos fundamentales, sin embargo, no siempre fue así. Es menester de los académicos recordar las raíces de lo que hoy en día se conoce como el mundo moderno, con sus bondades y complejidades. Es desde este origen histórico, que se pueden recuperar las bases que dieron origen a los conceptos que hoy dotan de dignidad a las personas; es recuperando estos hechos lo que permitirá que se comprenda el alcance de la evolución del pensamiento así como sus limitaciones vigentes.

En este tenor, el concepto de igualdad ha jugado un papel relevante en la construcción de las sociedades modernas, las cuales, en tiempos antiguos, eran reguladas por mandatos religiosos. Temas de índole moral o ético tenían que estar relacionados íntimamente con la concepción religiosa del mundo. En el momento en el que los gobiernos empiezan a reconocer la libertad religiosa, es cuando se evidencian las diferencias, y al mismo tiempo, se fortalece la igualdad.

De inicio esto podría sonar al lector un tanto paradójico, sin embargo, se puede explicar la gran carga de sentido: cuando un Estado, fuera éste el que fuere, reconoce que sus habitantes tienen el derecho a elegir sus creencias y practicarlas como mejor les parezca, hace evidente que las personas tienen derecho a ser

diferentes, y, al ostentar tal beneficio de diferencia, se fortalece la necesidad de reconocer una misma dignidad, sin importar credo o religión.

Este paso en las sociedades resultó fundamental, ya que dio lugar a la reflexión sobre la moral y la ética.

Precisamente la experiencia del pluralismo nace con una incipiente ética cívica, porque la ética cívica consiste en ese mínimo de valores y normas que los miembros de una sociedad moderna comparten, sean cuales fueren sus cosmovisiones religiosas, agnósticas o ateas, filosóficas, políticas o culturales; mínimo que les lleva a comprender que la convivencia de concepciones diversas es fecunda y que cada quien tiene perfecto derecho a intentar llevar a cabo sus proyectos de felicidad, siempre que no imposibilite a los demás llevarlos también a cabo.¹⁵

Si bien se dio cabida a diferentes formas de entender el mundo, por otro lado era necesario convenir en la sociedad sobre aquello que significara vivir una vida virtuosa, aquello que como mínimo una persona necesitaría para vivir dignamente. Frente a la variedad de creencias, todas distintas entre sí, las sociedades tuvieron que establecer ese mínimo que en realidad, sería la gran fortaleza para desarrollarse como sociedades ordenadas.

Esto viene en relación con las reflexiones que se hicieron en apartados anteriores sobre el auto respeto, sin embargo, ese referente está inscrito únicamente en el ejercicio de una *ética individual* como lo menciona Cortina; a partir de este pluralismo que nunca se detuvo después de haber detonado, es momento de reflexionar ampliamente sobre la *ética social*.

La importancia que tuvo el llegar a establecer esta ética de mínimos es que sin tal observancia las sociedades no habrían podido organizarse y por tanto, el desarrollo no habría iniciado nunca.

Para entender la naturaleza de la ética social, es necesario comprender la ética de mínimos. Cada concepción, ya sea religiosa o filosófica, propone un máximo para alcanzar la felicidad en la vida de las personas, y a pesar de que podría parecer un obstáculo para lograr la igualdad, en ciertas circunstancias no es tal. Aún cuando

¹⁵ Adela Cortina Orts, *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial, op.cit*, pp. 37-38.

ciertas creencias religiosas establezcan máximas morales, no puede hablarse de un totalitarismo social; si el individuo tiene la capacidad de elección frente a los ordenamientos religiosos de su culto se establece de antemano la posibilidad de diferencia y, por tanto, de libertad.

Es en este punto en el que se encuentra la reflexión sobre el respeto ante la diferencia, otra construcción moral sin la cual ninguna sociedad es capaz de establecerse correctamente.

De ninguna manera se pretende caer en un relativismo absoluto, en el que cada quien puede construir sus propias ambiciones morales o éticas, en total discordancia con los demás. Muy por el contrario, el objetivo de que exista pluralidad de creencias es evidenciar la necesidad de convenir en ciertas máximas humanas, innegociables, que garanticen el desarrollo y florecimiento de las personas en el pleno ejercicio de sus capacidades.

En este sentido, cobra gran importancia la categoría bajo la cual los gobiernos y entidades dominantes (como las empresas) se dirijan a las personas. Es imposible pensar en una sociedad justa y equitativa, si sus habitantes son tratados desde un paternalismo pleno, en el que su decisión o planteamiento de vida obedezca a influencias políticas o empresariales, de tal forma, que sus decisiones dejen de ser auténticas y libres.

A manera de recuperar las ideas anteriores, la ética social propone establecer aquellos valores o virtudes innegociables que darán a las personas la dignidad que su vida merece; en un marco de libertad, entendiendo que su legitimidad se establece en virtud de que no transgreda el ejercicio de los otros. Al reconocer esta libertad en las personas se deja de concebir a éstas en su naturaleza de obediencia y sumisión y, por ende, se les empodera como ciudadanos, es decir, como personas capaces de tomar sus propias decisiones en pleno goce de su capacidad de agencia.

Entonces, libertad e igualdad se han derivado de establecer estas premisas mínimas bajo las cuales, sin importar los mandatos de las creencias religiosas, una

persona habrá de desarrollar su vida. Es importante señalar que estos valores se encuentran en una categoría universal, es decir, por encima de las creencias religiosas, ya que ostentan un carácter primario en las sociedades que pretenden ser ordenadas. La categoría de ciudadanía que los individuos alcanzaron con este gran paso social, es lo que ha transformado el *deber ser* religioso a una *ética cívica*.

La ética cívica nace entonces de la convicción de que los hombres somos *ciudadanos* capaces de tomar decisiones de un modo moralmente *autónomo* y, por tanto, de tener un conocimiento suficientemente acabado de lo que consideramos bueno como para tener ideas moralmente adecuadas sobre cómo organizar nuestra convivencia, sin necesidad de recurrir a los proyectos de autoridades impuestas. No es, pues, de extrañar que el primero de los valores que componen nuestra ética cívica sea el de *autonomía* moral con su trasunto político de *ciudadanía*, ni tampoco que a ellos acompañe la noción de *igualdad*.¹⁶

Surgen así los primeros valores que se recogen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: Igualdad, Libertad y posteriormente Fraternidad, mismo que con el tiempo se entenderá en términos de Solidaridad. Estos tres valores fundamentales de la dignidad humana darán origen a lo que hoy conocemos como derechos humanos.

1.3 Derechos humanos y capacidades básicas: más allá del qué para comprender el cómo

Para edificar sociedades que robustecieran su dignidad, era necesario ir paso a paso. Cuando se habla del surgimiento de los derechos humanos, los lectores jóvenes deben pensar en un proceso complejo y no en el amplio listado que hoy por hoy se pretende gozar. Se establecen los derechos civiles y políticos, los cuales tienen que ver con la construcción de ciudadanía. En definitiva, no se puede ser agente sin dejar de vivir como súbdito.

Las libertades políticas tienen una importancia central para hacer humano el bienestar. Una sociedad que aspira al bienestar mientras pasa por alto las libertades políticas no entrega a sus miembros un nivel completamente humano de satisfacción. Como escribiera recientemente Amartya Sen, “los derechos políticos no son sólo importantes para la satisfacción de las necesidades, sino que son cruciales también para la formulación de las

¹⁶ *Ibidem*, pp. 39-40.

necesidades. Y esta idea hace referencia, en el fondo, al respeto que nos debemos unos a otros como copartícipes de la condición humana¹⁷. Existen muchas razones para pensar que las libertades políticas tienen un papel instrumental para impedir desastres materiales (en particular, las hambrunas) y para promover el bienestar económico.¹⁷

La categoría de ciudadanía en las personas es de carácter fundamental. Sin las ataduras físicas o ideológicas, las personas son capaces por sí mismas de decidir el camino que abran de andar en todas las esferas de su vida, y con ello, se incluye el destino que como sociedad marcarán para sus naciones, tanto en el plano político como económico.

Lo que es valioso para uno, puede no serlo para el otro, sin embargo, la pretensión de vivir en bienestar (en miras de cumplir, por lo menos, con una ética de mínimos) hace que los grupos sociales tengan el poder de dirigir el rumbo de las actividades que servirán de medios para lograr esa vida digna que se han planteado.

Hoy en día, las sociedades conectadas por los medios digitales de comunicación han demostrado tener un gran poder en las decisiones políticas y en la incidencia de sus decisiones en la economía. Si bien este tipo de instrumentos, como las redes sociales, han sido blanco de contundentes críticas sobre su papel manipulador, también es justo mencionar la gran posibilidad que ofrecen a los ciudadanos que, con antelación, se han concentrado en fortalecer sus libertades civiles y políticas, para con ello, hacer presentes sus legítimas exigencias en pleno uso de estas herramientas tecnológicas. Es deber de los ciudadanos salvaguardar el buen uso y provecho de estos canales de comunicación, de tal forma que sirvan como foro de organización, reflexión y acción en pro de la ciudadanía.

Además, es menester observar los derechos económicos, sociales y culturales, mismos que también se acompañan del concepto de igualdad entre las personas. No se trata de observar cada grupo de derechos como conceptos aislados, por el contrario, es necesario no perder de vista la íntima relación y necesidad que manifiestan entre sí. Si bien los derechos de ciudadanía política son fundamentales

¹⁷ Martha Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, Herder, Barcelona, 2002, p. 143.

para establecer categorías de libertad e igualdad entre mujeres y hombres, esto no sería posible sin los medios que aseguren el ejercicio de estos valores.

Otro grupo de valores, tienen que ver con el tercer principio contenido en la primera declaración de derechos humanos: la fraternidad, hoy comprendida como solidaridad. Se trata de aquellos ideales humanos que no sería posible alcanzar sin la colaboración de todos quienes habitamos el planeta. La concepción sistémica del Mundo, en el que, las acciones de uno perjudican o benefician a otros, dan como resultado el reconocimiento de necesidad, es decir, la observación de existir en falta de lo que otros hacen u omiten. La paz y los derechos de la naturaleza se incluyen en esta indagación.

Aún suponiendo que ni los derechos económicos, sociales y culturales, ni el derecho a la paz o a un medio ambiente sano estuvieran recogidos en ningún documento internacional, forman parte ya de una ética de mínimos, y por tanto, en la visión de una ética cívica, misma que debería bastar para justificar la defensa incansable de los mismos.

[...] aunque la legislación de un determinado país no recogiera normas en torno a la fabricación y tráfico de armas o en torno a la contaminación, la *conciencia moral cívica* de los países desarrollados sí que repudia un tipo de acciones semejantes, de lo que se sigue que quien fabricara armas o traficara con ellas, o quien no hiciera nada para evitar residuos contaminantes, estaría actuando de forma inmoral, aunque en ese país concreto su acción no fuera ilegal. Porque una cosa es moralidad y otra legalidad.¹⁸

La moralidad exige una observación más completa de los derechos humanos, pero sobre todo, desenmascarar posibles espejismos que justifiquen acciones que no aseguran una vida digna a hombres y mujeres, pero que sí benefician a marcados grupos de poder. En pro de los derechos humanos se ha dicho mucho y se ha legislado todavía más, sin embargo, es momento de que la reflexión nos guie a establecer qué es lo que construye una vida digna.

Los derechos humanos no han sido conceptos fáciles de establecer, y mucho menos de interpretar. La pretensión de establecer una declaración universal, más

¹⁸ Cortina Orts Adela, *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*, Op.cit, p. 41.

que estar encaminada a dictaminar cómo habrían de vivir los habitantes de las naciones que se suscriben a ella, en realidad estaba centrada en asegurar el mínimo de dignidad que un ser humano necesita para disfrutar de su vida y florecer.

La multiplicidad de costumbres, tradiciones y usos culturales, dificultan obtener estándares sobre lo que puede facilitar que una experiencia vital valga la pena vivirse. Trazar límites a las usanzas que podrían resultar dañinas para las personas, debía obedecer a criterios moralmente elevados. La reflexión debe entonces, encaminarse a aquello que sí puede significar una vida digna, y no tanto a las prohibiciones que deben establecerse. Si los ciudadanos aprenden a convivir en armonía y equilibrio, aquello que “no debe hacerse” vendrá por añadidura.

La teoría de las capacidades busca incluir a los derechos humanos a fin de enunciar lo que, en la conciencia de la ética cívica, debe observarse como mínimos a alcanzar como humanidad. No se trata de una teoría que dé la espalda a lo que hasta ahora se ha construido en materia de derechos, por el contrario, se trata de una manera de observar estos derechos, de manera detallada e interconectada, haciendo fehaciente la necesidad de cada uno de ellos, en misma jerarquía, para la construcción de vidas más dignas y sociedades más justas.

Al definir los derechos en términos de capacidades combinadas ponemos en claro que un pueblo en el país P no tiene realmente el derecho a la participación política sólo porque se hable de ello en los papeles: tendrá realmente este derecho solamente si existen medidas efectivas para hacer que la gente sea verdaderamente capaz de desarrollar el ejercicio político [...] En pocas palabras, pensar en términos de capacidad brinda un patrón de medición para pensar qué significa garantizarle a alguien un derecho.¹⁹

En el caso de los derechos económicos, la reflexión debe ser aún más cuidadosa. Al garantizar por Ley que una persona tiene derecho a una vivienda, o a la posesión de los bienes, no garantiza que su vida pase de una condición regular a una mejor, ya que depende del ejercicio de otras capacidades (derechos) el que esto se logre.

Es por tales motivos que los derechos humanos se expresan de una manera más real y tangible en la teoría de las capacidades, ya que ésta no sólo enuncia una lista

¹⁹ Martha C. Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, op.cit, p. 145.

de posesiones o circunstancias bajo las cuales vive una persona que goza del ejercicio de sus derechos. Las capacidades básicas no se limitan a una mera descripción; se trata, de alguna manera, de potencias, de aquello que una persona puede hacer y puede ser, reflejando en sus funcionamientos todo aquello que le es propio para garantizarse una vida digna.

Por ejemplo, no sólo se menciona el derecho de preservar la vida, sino de poder gozar de una existencia en la que ésta no se vea constantemente amenazada. En lo material, no sólo se trata de poder poseer algo, sino del derecho de usarlo, transformarlo o utilizarlo de tal forma que dignifique la posesión, además de un entorno que propicie el ejercicio de esta posesión como su disfrute.

Las capacidades no son enunciados que describan derechos; por el contrario, son el resultado efectivo tanto de libertades sustanciales en los individuos, como de las condiciones propicias para que las personas puedan ser agentes de sus propias vidas. “Para dejar clara la complejidad de las capacidades, yo me refiero a estas “libertades sustanciales” con el nombre de *capacidades combinadas*. Las capacidades combinadas de Vasanti son la totalidad de las oportunidades que dispone para elegir y para actuar en su situación política, social y económica correcta.”²⁰

Una observación correcta y robusta del ejercicio de derechos de una persona, no debe estar limitada a meros escenarios que sugieren que éstos se desarrollan día con día. Las paredes de una escuela no significan que los alumnos estén siendo educados, incluso, un estudiante atendiendo una clase, con la mirada fija a su profesor, no implica que esté aprendiendo. Su situación cognitiva, familiar, social e incluso política pueden ser factores que ocupen sus pensamientos. Sólo a través de la consideración de todas las variables que inciden en la libertad de las personas, es como se puede analizar las capacidades (derechos) de las que goza.

Cuidar del desarrollo de la persona es construir capacidades internas, aquellas que se relacionan con las emociones, la razón práctica, el autorespeto, la libertad moral

²⁰ Martha Nussbaum, *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, Paidós, Barcelona, 2012, p. 40.

y psicológica. Una nación que presume de ser democrática debe sin duda, potenciar en sus ciudadanos estas capacidades y, por otro lado, propiciar las condiciones para que las capacidades externas puedan concretarse. De nada sirve que una sociedad aprenda a ser crítica si en la práctica se reprime sus opiniones políticas; por otra parte, si un gobierno se jacta de ser respetuoso de la libertad de expresión, pero se asegura de que el pueblo no construya un aparato crítico capaz de observar objetivamente el ejercicio de sus autoridades, resulta en la misma falacia. El Estado es responsable de proveer las condiciones para que sus ciudadanos sean agentes de sus propios derechos:

“Reconociendo y afirmando que todos los derechos humanos tienen su origen en la dignidad y el valor de la persona humana, y que ésta es el sujeto central de los derechos humanos y las libertades fundamentales, por lo que debe ser el principal beneficiario de esos derechos y libertades y debe participar activamente en su realización”.²¹

Bajo estas reflexiones se señala la necesidad de ser minuciosos en cuanto a las condiciones bajo las cuales se construye la imagen de bienestar para una nación. No basta con anunciar supuestos crecimientos económicos si los beneficios no se ven reflejados en la libertad que tienen las personas para elegir un estilo de vida digno. En el caso empresarial, no bastará con redactar códigos de ética para constituirse como una empresa socialmente responsable. Es, en primera instancia, responsabilidad de los Estados que las empresas, desde su papel en la comunidad, abonen a construir una sociedad justa, participativa y en paz. La participación ciudadana, por otro lado, debe interesarse en que el actuar empresarial sea siempre, y desde todos sus campos de acción, en beneficio de la sociedad y de su entorno.

Los derechos humanos y las capacidades tienen francas coincidencias: ambos buscan establecer el mínimo ético necesario para que una persona disfrute de su experiencia vital. La diferencia entre derechos humanos y capacidades, es que las segundas no dan por sentado que el Estado brinde las condiciones totales para que

²¹ Centro de Información de las Naciones Unidas, Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Declaración y programa de acción de Viena, Ciudad de México, México, 1993, <http://www.cinu.org.mx/temas/dh/decvienapaccion.pdf>

una persona viva una buena vida, sino que, observan cautelosamente todos los elementos que en verdad brinden las oportunidades para que una persona se construya y, a partir de ello pueda ser y hacer, bajo el ejercicio total de sus libertades.

A manera de evidenciar los atributos descritos sobre la teoría de las capacidades, a continuación se muestra una correlación entre la primera, segunda y tercera generación de derechos humanos y las capacidades básicas de Nussbaum y Sen, cabe señalar que el control sobre el propio entorno se ha dividido en dos condiciones: en lo político y lo material.

DERECHOS HUMANOS	CAPACIDADES BÁSICAS
IGUALDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vida 2. Salud física 3. Integridad física 4. Control sobre el propio entorno material
LIBERTAD	<ol style="list-style-type: none"> 5. Sentidos, imaginación y pensamiento 6. Emociones 7. Razón práctica 8. Juego
SOLIDARIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 9. Afiliación 10. Otras especies 11. Control sobre el propio entorno político

Cada vez, resulta menos útil nombrar valores comunes para la sociedad. En realidad, las personas necesitan saber cómo vivir esos preceptos ¿Cómo se puede ser libre?, ¿Qué implica experimentar la igualdad?, ¿Cómo se construye en sociedad la solidaridad? La teoría de las capacidades no observa de manera

colectiva la aplicación de las mismas, inicia con la persona, de manera individual, de tal forma que ésta sea considerada como un fin en sí misma, y no como un fin.

Este énfasis en la persona es de suma importancia de cara a la orientación de las decisiones políticas, pues no pocas naciones han entendido la familia, por ejemplo, como una unidad homogénea a la que apoyar desde el Estado, sin examinar ni fomentar las capacidades de cada uno de los miembros de aquella por separado.²²

Esta condición de visión colectiva sucede igual desde el Estado y desde la Empresa, objeto de estudio que atañe a la presente indagación. Beneficiar a una familia no se traduce en un aumento de salario si el padre no tiene la oportunidad de permiso parental durante el nacimiento de sus hijos; una sala de lactancia en la oficina no garantiza que el vínculo madre e hijo se consolide durante los primeros meses del nacimiento. Las políticas económicas ganan terreno sobre las sociales, dando como resultado efectos atroces en el tejido social. Debe ponerse singular atención al individuo como fin en sí mismo, así como a la problemática que particularmente le atañe.

1.4 Economía del bienestar y sentimientos morales: construir el proyecto vital en tiempos del capital

Considerar a las personas como fin en sí mismos y no como medios para un fin ajeno puede poner acento en la cuestión del egoísmo y el comportamiento racional. Bajo este enfoque, los individuos buscarán obtener la máxima satisfacción de sus necesidades internas, conjugadas con circunstancias propicias, lo cual, se contraponen ante los derechos humanos que proponen una integración de las personas (como fines en sí mismas) en una comunidad que establezca bienes comunes.

Desde la perspectiva de la racionalidad económica dominante, la *maximización del propio interés* parece ser la propuesta más idónea para el alcance de los objetivos personales. La racionalidad preponderante en los agentes, de acuerdo a la teoría, debe de guiar las elecciones y comportamientos de estos en aras de una mayor

²² Nussbaum Martha C., *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, op.cit, p. 55.

utilidad. La racionalidad, inseparable de todas las actividades personales, ¿Es posible?, ¿Todas las personas parten de las mismas oportunidades para actuar de acuerdo a los cánones del dominado “hombre económico?”, Y no sólo eso, ¿En verdad asegura un bienestar económico, y por tanto, la calidad de vida?

[...] en la conferencia Tanner titulada “¿Economía o ética?”, George Stigler (1981) ha hecho una defensa muy elocuente de la visión de que “vivimos en un mundo de personas razonablemente bien informadas, que actúan de manera inteligente para conseguir sus propios intereses”²³

Partiendo desde la perspectiva de las capacidades, es inevitable discrepar ante la postura de Stigler. Dar por hecho que “el mundo de personas está razonablemente bien informado”, en la actualidad, es una aseveración por más riesgosa. Si bien las tecnologías de la información y los medios de comunicación han ampliado su alcance como nunca antes, también es cierto que la brecha entre gente simplemente informada y gente crítica y autogestiva es muy amplia.

¿Qué tipo de información debe formar a una persona para que éste sepa lo que le interesa y cómo conseguirlo? De acuerdo al enfoque de las capacidades, la *razón práctica* plantea la capacidad de las personas para plantearse un proyecto de vida desde una correcta concepción del bien y desde el pleno goce de la libertad de conciencia. ¿En verdad la información actual al alcance de las masas logra esto?

Para que una persona pueda considerarse apta para trazar un proyecto de vida de valía, se necesita más que información. El tema merece una revisión ética más exhaustiva, pues de éste depende trazar un mejor rumbo para las sociedades.

La concepción del bien en la vida de las personas es de carácter meramente formal. En este caso la relevancia de la racionalidad es evidente: una persona que racionalmente busque el bien en su vida, se decantará por aquel proyecto vital que maximice sus efectos benéficos, en el que para conseguir tal propósito es necesaria una actitud egoísta y competitiva. Por el contrario, quien escribe considera que debe motivarse la búsqueda del bien común. De acuerdo con Rawls:

²³ Amartya Sen, *Sobre ética y economía*, Alianza, Madrid, 1999, p. 34.

Como en la teoría general los proyectos racionales deben ser compatibles con los principios de la justicia, los bienes humanos se encuentran sometidos a una exigencia similar. Así, los valores comunes del afecto personal y de la amistad, del trabajo útil y de la cooperación social, de la búsqueda del conocimiento y de la modelación y contemplación de objetos bellos, no sólo son importantes en nuestros proyectos racionales, sino que, en las más de las veces, pueden mejorarse de un modo que la justicia permite.

[...] La interdependencia social de estos valores se demuestra por el hecho de que no sólo son buenos para quienes los disfrutan, sino que, probablemente, acrecentarán los bienes de los demás. Al conseguir estos objetivos, contribuimos, por lo general, a los proyectos racionales de nuestros compañeros.²⁴

Se observa que la búsqueda por maximizar los beneficios de acuerdo a una teoría económica rígida no es suficiente para la construcción de proyectos vitales dignos. Si bien, el presente enfoque no pretende restarle la efectividad que demuestra dicha racionalidad en la toma de decisiones económicas, es necesario nutrir esta visión desde un punto de vista ético, ya que, por un lado, es imposible que las decisiones humanas sean enteramente racionales, y por otro, la necesidad de los otros y de su bienestar en la vida personal es un aspecto indispensable para la construcción de sociedades más justas, y por ende, con un mayor desarrollo tanto ético como económico.

Desde el punto de vista del economista, lograr el bienestar es una cuestión de utilidad: cuanto menos esfuerzo se aplique y mayor sea el beneficio, entonces se habrá seguido un correcto camino hacia el bienestar del sujeto. Sin embargo, ¿Qué sucede cuando se aplica este enfoque utilitario en áreas que sólo deberían apreciarse desde lo moral?

¿Cómo hay que vivir? es la pregunta ética por excelencia, y es justamente el punto de partida para encaminar el ejercicio económico hacia su papel de instrumento para lograr una vida digna. Ciertamente la respuesta no es sencilla, y no necesariamente dará como resultado una fórmula mágica para alcanzar el

²⁴ John Rawls, *La Teoría de la Justicia*, op.cit, pp. 385 y 386.

bienestar. La reflexión ética pretende analizar las acciones humanas, en diferentes contextos para poder encontrar caminos más claros hacia el bien común.

Es innegable la necesidad del hombre por vivir en sociedad, y compartir sentimientos comunes. Aún cuando en la actualidad se señale el extremo egoísmo de ciertos grupos sociales, no es posible dejar de ver, incluso en estas esferas, actos de compasión ante la desgracia ajena, o de placer al ser testigo de la felicidad de otros. Es innato en el hombre la capacidad de compartir sentimientos. Los bebés al nacer, son capaces de llorar al escuchar el llanto de otro recién nacido cercano. La empatía es la clave de nuestra sobrevivencia; se trata de aquel legado histórico que nos ha hecho una sociedad, y por tanto, ha permitido que nuestra especie se preserve.

El que sentimos pena por las penas de los otros es una cuestión de hecho tan obvia que no requiere demostración alguna, porque este sentimiento, como las otras pasiones originales de la naturaleza humana, no se halla en absoluto circunscrito a las personas más virtuosas y humanitarias, aunque ellas quizás puedan experimentarlo con una sensibilidad más profunda. Pero no se halla desprovisto de él totalmente ni el mayor malhechor ni el más brutal violador de las leyes de la sociedad.²⁵

Siguiendo al autor escocés, los seres humanos, incluso los más mezquinos, son capaces de desarrollar sentimientos compartidos. Ver el dolor duele, regocija la felicidad ajena, emocionan las lágrimas del otro. Según Watzlawick, “es imposible no comunicar”, *ergo*, ante el mensaje es imposible que no haya reacción alguna.

Sin embargo, es menester destacar que en tiempos presentes es cada vez más frecuente la falta de empatía hacia los otros. Noticias sobre secuestros, asesinatos, torturas, violaciones, denotan el grado de mezquindad y odio que impera en nuestras sociedades. Si bien la postura de Smith sobre la bondad del hombre es un esfuerzo digno de valía, lo cierto es que la realidad actual dista mucho de ser empática y sensible ante la dignidad no sólo del ser humano, sino de todo el entorno.

El señalamiento forzoso que puede hacerse a quien retoma las ideas *smithianas* sobre la moral es la aparente discordancia del autor consigo mismo. En *La riqueza*

²⁵ Adam Smith, *La teoría de los sentimientos morales*, Alianza, Madrid, 2013, p. 49.

de las naciones, el autor muestra a un hombre cuyo único motor es el egoísmo para con su propio beneficio, sin que le interese el bien común.

Sería justo plantear que la economía se suscribe únicamente a las áreas básicas mercantiles en las que las personas participan: la compra y venta de un televisor, de un tostador, de una vivienda, pero ¿Qué postura tomar cuando en una transacción el bien a comprar y vender es un niño?

La política de control de natalidad china establece el derecho de tener un solo hijo en el matrimonio, a riesgo de ser acreedor de una elevada multa (coerción) en caso de infringir esa ley, por lo que muchos padres se ven en la necesidad de “reubicar” al hijo. Por otra parte, cierta industria subrepticia de la adopción promueve la “posibilidad” de ser padres de un niño chino mediante el -pago- del proceso adoptivo.

Desde el punto de vista economista, en donde lo que interesa es el beneficio para ambas partes participantes en una transacción esto representa una relación ganar-ganar: los padres biológicos del niño en cuestión se desentienden de la problemática que resulta el tener un segundo hijo y, los padres biológicos pueden obtener el beneficio de la paternidad bajo el coste acordado. Incluso el niño, puede que llegue a un hogar donde reciba los cuidados y amor que merece.

Sin embargo, el dilema empieza cuando la ética observa la situación a fondo. Mediante este proceso se están costeadando dos valores que, inmanentemente, no deberían tener un precio: la libertad de tener un segundo hijo y que éste permanezca a lado de sus padres y la paternidad.

El derecho inalienable de planear y ejercer la capacidad reproductiva del ser humano no debería ser privativo de ciertas nacionalidades, condiciones económicas o sociales. El enfoque de las capacidades básicas plantea como necesario ejercer la razón práctica y de afiliación para construir una vida plena. Si no es posible decidir de manera libre (tanto física como psíquicamente) el momento de tener hijos así como la cantidad de estos, entonces no podemos plantear un genuino ejercicio de plenitud y, por tanto, el bienestar de una persona se verá mermado.

Por otro lado, el derecho a adoptar a un niño que carezca de hogar no debe resultar del pago de cuotas, ya que por un lado se está poniendo precio a una experiencia que carece de elementos para establecer su precio, ¿Cuánto debe costar, en términos monetarios, ser madre o padre? Y por otro lado, ¿Cuánto debería pagarse por tener un niño o niña en casa? Pagar una cuota monetaria, cualquiera que esta sea, por salvaguardar la integridad de un hijo en un Estado donde no es permitido tenerlo o bien, por tener la posibilidad de adoptarlo, prostituye el valor de la paternidad y la vida del infante, aun cuando desde términos económicos se plantee como una transacción virtuosa.

Actualmente la humanidad vive en un mundo donde cada vez es menos frecuente encontrar áreas libres de transacciones económicas, ética y economía han flexibilizado su preponderancia en temas en los que no deberían mezclarse. Una vez más: *diablo, carne y mundo* son lo mismo e inseparables. No es posible apartar del hombre económico la moral; toda conducta humana debe anteponer la mirada ética de sus motivaciones y de sus fines, sobre todo porque en términos económicos hoy por hoy prevalece la negociación de voluntades, más que de bienes. Detrás de cada bien, hay beneficios que no tienen que ver meramente con cuestiones materiales, sino morales. El dinero no siempre compra bienes, hoy en día incluso amplía o reduce libertades, relaciones, empatía.

No es la benevolencia del carnicero, el cervecero o el panadero lo que nos procura nuestra cena, sino el cuidado que ponen ellos en su propio beneficio. No nos dirigimos a su humanidad sino a su propio interés, y jamás les hablamos de nuestras necesidades sino de sus ventajas.²⁶

Es menester hacer una franca diferencia entre simpatía o empatía y beneficencia. Esta última no construye justicia, es cierto, sin embargo, la empatía, emanada del auto respeto, sí hace que las personas abonen esfuerzos para construir sociedades más equitativas. Cuando se expone al hombre como un ser capaz de compartir con su prójimo experiencias vitales, no se refiere a que por el hecho de experimentar el dolor o gozo ajeno se deje de buscar el bien propio; por el contrario, presenciar una

²⁶ *Ibidem*, p. 19.

injusticia provocará el deseo de no vivirla, y por ende, se emplearán recursos para disminuir la incidencia de ésta en el grupo social. Si bien Sócrates señala que es mejor vivir una injusticia que cometerla, es bien cierto que nadie desea experimentarla. La cuestión es; ¿Debe etiquetarse con un precio no cometer injusticias y no sufrirlas? ¿Es el dinero un protector más eficiente de la dignidad humana que la ética?

Una vez que los ciudadanos comprenden que la única manera de mejorar la condición personal es a partir del respeto a las normas mínimas establecidas, es entonces cuando se pueden establecer *sociedades bien ordenadas*²⁷. En palabras de Smith: “Paz, impuestos moderados y una tolerable administración de justicia”. Evidentemente en la actualidad se busca que la comunidad ofrezca un estilo de vida que sea algo más que simplemente tolerable; en pleno siglo XXI la justicia, cuando debería estar consolidada, se enfrenta a escenarios adversos, no sólo en materia económica, también (y por ende) en materia social y ambiental. Como especie, los seres humanos enfrentan una crisis sin precedentes en la que la distribución equitativa de los recursos será una de las claves para afrontarla con el mayor éxito posible.

El capitalismo, así como el neoliberalismo *per se* no emiten juicios morales, hoy en día señalan simplemente menores o mayores ganancias derivadas de una relación. La economía no atiende juicios morales, ni mucho menos observaciones éticas, lo cual es propio y concreto de la ciencia económica. Sin embargo, hoy se puede dar cuenta de los estragos que ha causado el olvido de la economía como una práctica humana, misma que debe estar al servicio del bien común y no sólo de la eficacia. Por tanto, si la ciencia económica sólo se encarga de cuestiones mercantiles, no debería invadir esferas de la vida en las que no es pertinente.

Observar de manera detenida la relevancia que tienen los sentimientos en el comportamiento humano, puede ser un faro de luz en la búsqueda de mecanismos

²⁷ Se recupera el concepto de Sociedad bien ordenada de John Rawls, aquella que es justa, colaborativa, cooperativa y que fomenta el desarrollo pleno de sus integrantes.

que nos permitan hacer una crítica social que plantee soluciones reales a la gran dependencia de la economía que expresa el bienestar en nuestros días.

El peso económico es tal que actualmente de él emana, en gran parte, la posibilidad de vivir una vida digna. La economía ha dejado de ser un medio y se le ha convertido en un fin, trayendo consigo consecuencias desastrosas. Los altos índices de violencia son un indicador de esto.

El estudio destaca la importancia de aprovechar y potenciar la capacidad de las reformas para promover la inclusión, proponiendo una serie de políticas clave para enfrentar este desafío. Y es que las desigualdades se han convertido en un lastre para el desarrollo del país. A pesar de los importantes avances en la reducción de la pobreza extrema, México sigue enfrentando retos enormes en materia de pobreza y desigualdad.

De acuerdo con estudios de CONEVAL, cerca del 80% de la población mexicana vive en condiciones de pobreza y vulnerabilidad (ya sea por carencias sociales o por ingresos). Los análisis de la OCDE revelan que la diferencia entre los salarios del 10% más rico de la población y el 10% más pobre es de 31 veces (en contraste con un promedio de la OCDE de 10 veces).

Las desigualdades son el caldo de cultivo ideal para la corrupción y el crimen organizado. Los recientes dramáticos acontecimientos en el estado de Guerrero y los niveles de inseguridad y tensión social que vive el país están muy relacionados con las grandes disparidades sociales.²⁸

El llamamiento a disminuir la desigualdad es muy claro: ésta es causa de violencia y corrupción; a su vez, esta desigualdad es producto del crimen y la impunidad; la economía se posiciona sobre el discernimiento de los límites morales, mismos que en primera instancia deberían de ser lo que aseguraran la dignidad en la vida de las personas. El florecimiento de los humanos no tendría que depender exclusivamente del poder adquisitivo; la felicidad, la libertad, el bienestar, la salud, no deberían derivarse necesariamente del dinero, ni mucho menos que la falta de éste sea el elemento central y primario del bien común. Si el bienestar se plantea desde el plano

²⁸ OCDE Secretario General, Presentación del Estudio Económico de México 2015, 8 de enero de 2014, México DF, <http://www.oecd.org/mexico/presentacion-del-estudio-economico-de-mexico-2015.htm>

económico surge la pregunta ¿Es prioritario alcanzar un cierto poder adquisitivo antes de plantearse una vida de derechos y capacidades?

Aún cuando se ha referido a la brecha económica como una muestra clara de la desigualdad, no es que ésta sea el único o principal daño que resarcir, la visión ética debe ser más amplia que meramente material. El enfoque de las capacidades no basa su desarrollo en cuanto a la capacidad económica de las personas. Si bien el dinero es un *medio* que facilita otra serie de bienes, existen otros elementos, que, por extraño que parezca, el dinero no puede (ni debería) comprar.

Poder pasear durante una noche de verano en algún parque local, sin el temor a un robo, o cualquier acto violento; consumir vegetales o frutos saludables en cualquier establecimiento que los ofrezca, sin el riesgo a que contengan pesticidas o cualquier otro tipo de contaminación; asistir al cine sin pagar montos extras para recibir una excelente atención, o un buen lugar, o agilidad en las filas de entrada.

El dinero ciertamente puede facilitar las condiciones de las experiencias citadas, pero ¿Es ético pagar por lo que debería ser dado de antemano?, ¿Sólo quien cuenta con el dinero es digno de gozar de estos beneficios?, ¿No todos los clientes son igualmente dignos?, ¿Qué es primero, la dignidad del cliente o la del ser humano?, ¿Qué precio hay que pagar en aras del “desarrollo”?

1.5 Reflexiones éticas sobre el capitalismo: alcances y límites del poder adquisitivo

Existen conceptos que por tradición o mal hábito han perdido relación entre sí, sin embargo, es menester considerar que no vivimos en un mundo todo blanco, ni todo negro, existe el gris, y aun en sí mismo, el color gris encierra matices y tonalidades. Aprender a distinguir los límites y relaciones que existen en conceptos aparentemente distantes nos permitirá develar la completitud y complementariedad del mundo.

No es común comprender al capitalismo de la mano de la ética, como tampoco es sencillo confiar en una ética que cobije al capitalismo. Sucede lo mismo que en la reflexión al inicio del presente texto: Capitalismo y ética se han soltado de la mano,

y al mismo tiempo, la economía ha invadido terrenos que no le corresponden y que una endeble moral cómodamente (o desde la ignorancia/manipulación) le ha cedido.

Hay dos términos que giran en torno al modelo capitalista: economía y empresa. Para mantener un marco ético en la observación del capitalismo es necesario tener en claro lo que comprenderemos por ética económica y ética empresarial.

Adela Cortina hace las siguientes menciones:

La *ética económica* se refiere, o bien a todo el campo en general de las relaciones sobre economía y ética, o bien específicamente a la reflexión ética sobre los sistemas económicos, en la que tienen actualmente un especial interés las reflexiones sobre la ética del capitalismo.

La *ética empresarial o de los negocios*, por su parte, se centra principalmente en la concepción de la empresa como una *organización económica* y como una *institución social*; es decir, como un tipo de organización que desarrolla una peculiar actividad y en la que resulta fundamental la *función directiva* y el proceso de toma de decisiones.²⁹

Hasta antes de la Revolución industrial, el papel de la economía había estado sujeto a tradiciones y jerarquías del orden social: monarquía, iglesia, herencia familiar, política, etc. Sin embargo, en el momento en el que el súbdito se convierte en ciudadano (revolución francesa) y aunado a ello, este ciudadano es capaz de producir, vender, exportar, negociar, la lógica económica sufre una transformación radical.

Esta suerte de liberación de los mercados viene con la necesidad de replantear los modelos económicos. Conforme avanzó el tiempo, y con ello, las innovaciones tecnológicas que sistematizaron la producción en masa, las sociedades han cuestionado dichos avances: ¿Es justo prescindir de la mano de obra y recurrir a la tecnología?, ¿El trabajo de las máquinas puede sustituir la calidad del trabajo artesanal?, ¿La fabricación en serie se ha desarrollado en detrimento de la calidad de los insumos utilizados?, ¿Qué efectos en la salud tiene la automatización en la industria alimenticia?, ¿Y en la farmacéutica?

²⁹ Cortina Orts Adela, *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*, op.cit, pp. 51-52.

La velocidad en la producción y sus efectos en la microeconomía mundial han desatado una serie de controversias éticas que no es posible ignorar. La propia lógica del capitalismo así lo exige: técnica, cultura, civilización y economía han convergido en este modelo de escala mundial, es la razón el máximo insumo que, en teoría, lo sustenta.

Esta *racionalización* de los procesos productivos ha permeado a cada una de las actividades humanas, es el máximo provecho lo que se pretende alcanzar en cualquier actividad; pero debe definirse en cada situación, quién es el beneficiario de ese máximo provecho: el consumidor, el productor, el medio ambiente, el político, o ninguno, o tal vez todos.

Es reprochable esta invasión de la economía a todas las esferas del comportamiento humano, pues esto transforma radicalmente en los individuos la concepción de sí mismos y de lo que los rodea. Para la economía todo es transacción, en la que debe establecerse claramente la relación entre costo-beneficio. Entonces, la decisión de tener un hijo o vender un órgano obedecerá a motivaciones económicas ya sea intrínsecas o extrínsecas.

Con razones extrínsecas este planteamiento se refiere a los costes y beneficios en términos monetarios. La posibilidad de plantear el costo de utilidad de tener o vender un hijo así como de obtenerlo. Establecer el pago de un riñón o una córnea y el beneficio económico de venderlo. Estas razones extrínsecas la economía las plantea desde la posibilidad que todos deberían tener de prever y planificar los propios recursos. Sandel expone esta postura del economista Gary Becker de la siguiente manera:

Lo que los economistas ofrecen ya no es, argumentan, solamente una serie de explicaciones relativas a la producción y el consumo de bienes materiales, sino también una ciencia del comportamiento humano. En el corazón es esta ciencia hay una idea simple pero poderosa: en todos los ámbitos de la vida, el comportamiento humano puede explicarse partiendo de que la gente decide qué hacer después de sopesar los costes y los beneficios de las opciones que se le ofrecen y elige la que cree que le proporcionará el mayor bienestar o la máxima utilidad... Si esta idea es correcta, entonces todo tiene un precio... El enfoque económico se aplica cualesquiera que sean los bienes en cuestión. Explica lo mismo las

decisiones de vida o muerte que la “elección de una marca de café”. Se aplica tanto a elegir pareja como a comprar un bote de pintura.³⁰

El dilema moral confronta esta postura cuando se incluyen en la ecuación las motivaciones intrínsecas que llevan a las personas a tomar estas decisiones. En primer lugar la economía extiende sus mercados hacia bienes que no deberían poderse comprar: la vida, la salud, un hijo. En segundo lugar, habría que hacerse una observación minuciosa de la libertad interna (psique) y externa (física) de la que gozan las personas para verse orilladas a comerciar con asuntos inmanentes del ser humano. Posteriormente, tienen que tomarse en cuenta los compromisos morales que impulsan a hombres y mujeres para adaptar sus preferencias hacia una ganancia capital por encima de la dignidad humana ¿Sería justo continuar sosteniendo que toda decisión humana responde a un actuar económico y desdeñar a las emociones?

La búsqueda por la maximización de los beneficios, desde un punto de vista meramente ventajoso e injusto, no debe achacarse al capitalismo como comúnmente se ha hecho, y tampoco debe confundírsele con egoísmo. Éste, por sí mismo, es un elemento que no debe ignorarse en los procesos económicos actuales, pues es justamente la búsqueda de bien personal lo que motiva los procesos de oferta y demanda, sin embargo, debe delinearse a partir de ciertos matices que lo conviertan en un aspecto virtuoso para la sociedad. Es menester ver en el egoísmo, la escala de grises de la que se habló en párrafos anteriores.

El interés propio, la necesidad de autoafirmación del propio ser, el interés por el propio proyecto de vida, el auto respeto, es un elemento esencial tanto de la ética como del desarrollo humano en sociedad. El interés por vivir bien y disfrutar de la existencia vital motiva la búsqueda de beneficios para sí mismo y para la sociedad, pues es imposible, para una persona empática con su entorno, el vivir dignamente en detrimento de la vida de los demás.

³⁰ Michael Sandel, *Lo que el dinero no puede comprar. Los límites del mercado*, Debate, México, 2013, pp. 54-55.

El enfoque de la racionalidad, que se basa en la congruente relación entre las elecciones de una persona y su interés propio no debe plantearse desde la exclusión al bien de los demás, por el contrario, si esto sucediese, la relación entre ética y comportamiento racional no implicaría una transformación de los modelos económicos.

No es posible comprender el bien de un individuo sin que éste busque el beneficio de quienes lo rodean. Una postura robusta sobre el egoísmo y el comportamiento racional, no debe dejar de lado los deseos, preferencias adaptativas y compromisos morales para comprender las elecciones de las personas. Hacerlo, implicaría un rechazo a la postura ética en cuanto al bienestar económico de la sociedad. Aun cuando los aparatos ideológicos insistan en concebir al hombre como un ser por completo cruel, egoísta y deseoso de imponerse sobre el otro, lo cierto es que, como ya se citó en palabras de Smith, existen principios que lo hacen ocuparse por la felicidad de los demás. El autor se plantea una sociedad egoísta, pero con valores.

Sólo al comprender que el desarrollo del propio proyecto vital depende también de las oportunidades de desarrollo de las que gocen los demás, es como el actuar de la sociedad puede transformarse. La empatía y la prudencia, son valores fundamentales para nutrir el capitalismo de las prácticas virtuosas con las que fue concebido de inicio: producir para el bien común.

Como el mismo Smith dice, “el hombre, según los estoicos, debe considerarse a sí mismo, no como algo separado e independiente, sino como un ciudadano del mundo, un miembro de la vasta comunidad de la naturaleza” y “para el interés de esta gran comunidad, debe, en todo momento, estar dispuesto a sacrificar sus pequeños intereses”.³¹

Si bien la actitud egoísta hace un llamado a la búsqueda del bien propio, este no es posible si no se vive en una comunidad en la que todos gocen de la oportunidad de lograr vivir dignamente. Al mezclar el capitalismo con aspiraciones socialistas en las que todos vivan de la misma manera, con un poder de consumo igual y un gasto exorbitante en bienes y servicios caducos y obsoletos, lo único que se obtendrá

³¹ Sen Amartya, *Sobre ética y economía*, op.cit, pp. 39-40.

es una perpetua frustración, sempiterna y sanguinaria competencia de los unos contra los otros, y extrema avaricia por lo poco o mucho que se posee.

El bien propio y el bien común planteados desde una concepción de justicia, no dicta que todos deban vivir de la misma manera, pero sí con las mismas oportunidades de ejercer sus capacidades básicas, con el objetivo de que sea posible llevar a cabo el propio proyecto de vida.

Resulta importante considerar que el planteamiento de un proyecto de vida digno debe considerar el bienestar de la persona³² y del entorno que la rodea. Es decir, tanto si se observa a la persona desde el entorno, la economía debe ser un medio al servicio del bienestar, como si observamos el planteamiento de vida desde la persona en sí misma, el dinero sigue siendo un medio para un fin, e incluso, se puede decir que el capital no es el único medio en su tipo para lograr el fin de una vida digna de vivirse. Existen otros medios económicos (algunos incluso más sustentables que la compra-venta) por los cuales una persona puede vivir bien.

Tal y como se mencionó anteriormente, los juicios de las personas en cuanto a ofertar o adquirir algún bien no se derivan enteramente de la conveniencia o no que implica el negocio. Si se regresa al ejemplo de la compra-venta de un hijo; en términos mercantiles puede tratarse de una buena ejecución de principios económicos, en realidad el hecho está plagado más de emociones que de ventajas monetarias. En primer lugar, la desesperación por tener un hijo a como dé lugar es lo que lleva a los padres adoptivos a pensar en la posibilidad de ofrecer una cantidad de dinero por el niño en cuestión, y, por otro lado, la miseria, el hambre o las legislaciones coercitivas motivan a los padres biológicos a buscar alternativas desesperadas: vender al propio hijo. Podría decirse en este sentido que, las emociones surgen de las carencias.

...las emociones son efectivamente un reconocimiento de nuestras necesidades y de nuestra falta de autosuficiencia [...] las emociones siempre suponen la combinación del pensamiento

³² En próximos acápite se reflexionará sobre una definición de *Bienestar*.

sobre un objeto y el pensamiento sobre la relevancia o importancia de dicho objeto, en este sentido encierran siempre una valoración o una evaluación.³³

De inicio este planteamiento de necesidad permite comprender el por qué se plantean necesidades; el sentimiento constante de estar en falta, de requerir de elementos externos para completar el proyecto de vida es el primer detonante para buscar, de una manera u otra, saciar estos requerimientos.

Los padres adoptivos no están pensando en si el hijo les dará problemas o enfermará o implicará algún tipo de perjuicio; sólo es la idea de ser padre y de tener un hijo lo que motiva los juicios de valor que intervienen para comprarlo, es decir, la emoción que provoca la paternidad.

A lo largo de la historia, diversas disciplinas han despreciado que las emociones ocupen un lugar central en los planteamientos que estudian el comportamiento humano. Si bien no se niega su existencia, sí se les considera un remanente primitivo que “impide” el desarrollo social. A manera de establecer una postura firme desde la que se abordará la reflexión ética de la empresa, se argumentará la importancia de las emociones como elementos centrales de los juicios valorativos, y cómo el educar a las emociones puede abonar en un ejercicio más ético en el mundo empresarial.

Es importante entender que, si bien la demanda obedece a una necesidad, ésta no siempre (se podría correr el riesgo de decir que casi nunca) obedece a la adquisición de un medio para lograr un fin centrado en la eficacia por la eficacia. La compra-venta de bienes y servicios va más allá de ser meramente por satisfacer una necesidad tangible. Los sentimientos juegan un papel central en estas apreciaciones.

Uno de los argumentos que existen en torno a devaluar la relevancia de las emociones en la toma de decisiones es que éstas son más bien, reacciones fisiológicas de las personas; cambios bioquímicos que detonan reacciones “incontrolables” e “irracionales”, sin embargo, esta postura debe ser revisada de

³³ Nussbaum Martha C., *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones. op.cit*, pp. 44 y 45.

manera más profunda. Nussbaum, a partir del relato de la muerte de su madre, precisa una diferencia esencial entre emociones y respuestas bioquímicas del cuerpo:

¿Qué es entonces lo que distingue las emociones de mi ejemplo de las energías naturales privadas de pensamiento que he descrito? En primer lugar son *acerca de algo*: tienen objeto. Mi temor, mi esperanza, mi aflicción final, todas estas emociones que experimento son acerca de mi madre y se dirigen hacia ella y a su vida. Un viento puede azotar algo y una corriente sanguínea puede golpear contra algo: pero no son de la misma forma *acerca de* las cosas que encuentran en su camino. La propia identidad de mi temor en tanto temor depende de que tenga objeto: elimínese éste y se convertirá en un mero temblor o pálpito del corazón. La identidad del viento en tanto viento no depende del mismo modo de ningún objeto concreto contra el cual pueda golpear.³⁴

No es lo mismo sentir un mero dolor de estómago a que éste se provoque por un momento de ira; la ira tendrá a su vez que causarse por el daño o riesgo que corra algún objeto en cuestión. Incluso, sin una razón aparente el sentimiento puede surgir, ya que estos *objetos* del pensamiento pueden ser tangibles o no. Incluso puede llegar a sentirse melancolía o tristeza por la ausencia de algún ser querido, si se quita de la ecuación a la persona amada, la sensación de “vacío en el estómago” puede deberse a tener hambre o cualquier otra causa, menos a un juicio de valor.

En estas valoraciones de sentimientos es donde radica la importancia de las decisiones a lo largo de la vida. Desde el inicio y auge de la Revolución industrial hasta nuestros días los productos que se consumen se han transformado enormemente. Si de inicio se ofrecía la venta de tazas, sin diseño, sin un color específico o intencional, hoy en día adquirir una taza interpela a las emociones de las personas; el diseño de cada artículo obedece a gustos, convicciones, etapas en la vida, personalidad, etc., de tal forma que cualquier objeto refleja una facción del quien lo adquiere, es decir, la economía se vale de las emociones para motivar las transacciones.

³⁴ Martha Nussbaum, *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*, op.cit, p. 49.

El comportamiento humano está directamente influido por los valores y prioridades de las personas ante los que se encausan las emociones. Debido a esto, los individuos guían sus decisiones hacia aquello que los acerque a lo que desean con el objetivo de vivir una *vida de calidad*. ¿Qué sucede en una sociedad en la que esa “vida de calidad” depende de adquirir lo material? ¿Es válido ser mercenario con las emociones?

Por ejemplo, la pareja A está formada por dos recién graduados de una prestigiosa universidad, ambos con empleos prometedores y una carrera en ascenso, si bien después de varios años de noviazgo han caído en cuenta de que no se aman, deciden casarse pues saben que fusionando sus desempeños económicos podrán asegurarse la vida que siempre han querido. Su matrimonio es una transacción económica exitosa; ¿es moral?, ¿les asegurará calidad de vida?, ¿podrá uno ofrecerle a otro algo de dinero a cambio de una caricia sincera, de un abrazo que reconforte o de un beso apasionado?, Si éste accede, ¿en verdad podrá transmitir la emoción que se pretende obtener mediante un pago?

No imponer límites al mercado y permitir que éste dicte la metodología para decidir lo que resulta crucial en la vida de los seres humanos es una observación meramente parcial de las personas. La mayor crítica al enfoque que defiende a las emociones como elementos vitales en los juicios de valor es que éstas son incontrolables e impredecibles y, además, se ciñen a las costumbres y tradiciones de las sociedades, mismas que no siempre son confiables para maximizar los beneficios que podrían obtenerse de una decisión meramente racional.

Desdeñar el papel que juegan las emociones por parte de la economía tal vez no tendría tanta trascendencia si el actuar mercantil se limitara enteramente en la adquisición de bienes materiales, pero no es así; como se mencionó anteriormente con el ejemplo de la taza: los mercados son muy distintos hoy a lo que eran antes pues ya no ofertan meros artículos. Actualmente las emociones mueven a la economía, pues con base en éstas las compañías motivan o no la adquisición de sus bienes y servicios. A pesar de la crítica a las emociones como factores que disminuyen los beneficios en las relaciones humanas, la práctica común de los

mercadólogos es justamente apelar a ese descontrol o ignorancia de las emociones para valerse de ellas y motivar a la compra, así una chica con un peso normal es trastocada en su autoestima por los “modelos a seguir” en la publicidad de la moda y entonces ahora necesita unos nuevos pantalones que la harán ver más esbelta, después la necesidad escalará a una membresía anual al gimnasio más popular, adquirir alimentos y suplementos alimenticios que engañen su hambre, y en el peor de los casos, a someterse a una intervención quirúrgica de alto riesgo que no necesita por salud, sino para -sentirse- hermosa. La economía de la necesidad motiva el planteamiento del proyecto vital enfocado a lo que ésta dicta como digno, exitoso o deseable. Es el “poder ser inalcanzable” del neoliberalismo actual.

El sistema de precios reparte bienes de acuerdo con las preferencias de la gente; no dice que esas preferencias sean dignas o admirables, o apropiadas a determinadas circunstancias. Pero, a pesar de sus declaraciones, los economistas cada vez se enredan más en cuestiones morales. Esto sucede por dos razones: una refleja un cambio en el mundo, y la otra un cambio en la manera en que los economistas entienden su objeto. En las últimas décadas, los mercados y el pensamiento orientado al mercado han invadido esferas de la vida tradicionalmente regidas por normas no mercantiles. Cada vez es más frecuente poner precios a bienes no económicos.³⁵

Como en el caso de la chica que se deja seducir por las campañas publicitarias que le dicen cómo debe lucir para ser bella, también existe quien plantea su proyecto vital desde la idea de ser siempre exitoso y líder en su lugar de trabajo, pues la producción de ese “personaje” fue lo que emocionalmente lo atrajo, o bien, aquél que puede comprar un auto último modelo, pues para éste la imagen de la felicidad se representa con el “poder tener” ese auto.

La concepción del proyecto vital ahora depende del autorespeto que se construyen las personas, pero ¿qué sucede si ese respeto propio carece de libertad para ser planteado?, ¿qué ejercicio vital puede esperarse de quien comprende su propia valía a partir del tener?, ¿es posible seguir la insistencia de negar la relevancia de las emociones que propone el enfoque económico de la vida?

³⁵ Sandel Michael J., *op.cit*, p. 53.

En capítulos posteriores se reflexionará desde la ética sobre la libertad de las personas y el ambiente de justicia al que pueden aspirar en un sistema de dominación inteligente que se vale de las emociones para dar continuidad a un ejercicio provechoso del capitalismo neoliberal.

CAPÍTULO II. MARCOS INTERNACIONALES PARA PROTEGER, RESPETAR Y REMEDIAR: LÍMITES DE UNA ÉTICA NORMATIVA DESDE LA TRANSDISCIPLINARIEDAD.

2.1 El enfoque de la Transdisciplinariedad

Muchas empresas permiten a sus clientes calcular sus emisiones de CO₂ a fin de que estos puedan hacer donaciones para mitigar los efectos negativos de las mismas; estas aportaciones van desde la plantación de nuevos árboles, cambio de focos regulares por otros de tecnología LED, o bien, emplean otros mecanismos como cargos a tarjetas de crédito para donar a zonas con altos índices de contaminación alrededor del Mundo, acabar con el hambre infantil de cierto país o impulsar la educación en otro.

Los esfuerzos orientados a fortalecer iniciativas a favor del medio ambiente, la salud o la educación en países en desarrollo siempre son de valía, pero, lo cierto es que desde el punto de vista ético es cuestionable la normatividad que deja abierta la posibilidad de falsamente justificarse por medio del dinero o cualquier otra contribución.

Establecer una ética de normas, desde la cual se genere el marco legislativo que ha de reglamentar el ejercicio de los Estados y empresas con respecto a los derechos humanos, sin un robusto apoyo de la ética cívica y, sin una mirada más amplia que la meramente jurídica, reduce el actuar virtuoso al cumplimiento de reglamentos y al pago de indemnizaciones que terminan convirtiéndose en “permisos” para continuar actuando alejados de un genuino interés por los demás.

En este capítulo se reflexionará, desde un punto de vista ético, sobre aspectos sobresalientes del marco internacional que promulga el proteger, respetar y remediar las posibles violaciones a los derechos humanos. Dentro de este análisis se traerán a colación varios referentes a nivel internacional tales como: el Marco Ruggie (o Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU), los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el Pacto Mundial. Este ejercicio resulta esencial para el desarrollo de la investigación, ya que todo marco jurídico-internacional que dicte el deber ser para fortalecer la dignidad humana merece ser

reflexionado a profundidad, a fin de que su propósito sea genuino, por lo tanto, tal reflexión no debería darse desde una óptica que se limite al cumplimiento de la norma, sino desde un punto de vista ético.

Las normas morales nacen en los distintos campos de la vida cotidiana y la ética es aquel saber que trata de decirnos cuáles son los procedimientos racionales para decidir que una norma es correcta.

El procedimiento consistiría, según dicha ética, en establecer un diálogo entre todos los afectados por la norma, que se celebrara en condiciones de simetría, es decir, que todos tuvieran la posibilidad de intervenir, replicar y defender los propios intereses en igualdad de condiciones. Podríamos decir que la norma es correcta cuando todos los afectados, actuando como interlocutores en el diálogo, llegaran a la conclusión de que la norma les parece correcta por que satisface intereses generalizables.³⁶

El enfoque transdisciplinario al que hará referencia el presente capítulo es el que propone la Carta de la Transdisciplinariedad, concebida durante el Primer Congreso Mundial de Transdisciplinariedad (Convento de Arrábida, en Portugal del 2 al 7 de noviembre de 1994). En dicha postura se entiende por transdisciplinariedad aquella en la que se observa el mundo a través de las disciplinas, sin la supremacía de ninguna ciencia. Al mirar la realidad a partir de una postura que es capaz de escuchar todas las esferas del conocimiento humano es posible lograr una mayor comprensión del mundo, un diálogo abierto entre disciplinas y un reconocimiento de la riqueza no sólo de las ciencias o la técnica, sino de las humanidades, las artes, la poesía, las emociones humanas.

La norma, además de considerarse desde su propuesta coercitiva o punitiva, debe hacer caso de las emociones humanas. A lo largo del presente documento se retomará la importancia de las emociones como elemento central e imprescindible de una transformación hacia la ética en los sistemas actuales que rigen la economía.

En cuanto al Marco Ruggie³⁷, existen dos conflictos sobre los que se reflexionarán más adelante con respecto a las condiciones mencionadas: en primer lugar, el

³⁶ Adela Cortina Orts, *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*, op.cit, pp. 47-48.

³⁷ ONU, Oficina del Alto Comisionado, *Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos*, Nueva York/Ginebra, 2011, https://www.ohchr.org/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf

marco internacional sugiere una serie de procesos para proteger, respetar y remediar posibles violaciones a los derechos humanos de las personas, sin que esto incluya mecanismos concretos para garantizar el diálogo directo con ellas, es decir, no se prevén vías formales para escuchar a las víctimas (o potenciales víctimas) y evidenciar dichos atropellos. En este sentido se empobrece la visión de protección a la dignidad de las personas, ya que el enfoque bajo el que se proponen estos principios rectores es meramente referencial y en consecuencia, no garantiza una situación simétrica en cuanto a la participación de la ciudadanía para la prevención del delito.

Por otra parte, el punto de vista ético transdisciplinar que se propone para reflexionar el marco internacional mencionado exige una visión del ser humano en equilibrio con todas sus esferas y capacidades básicas para que no se limiten estos preceptos a una serie de normas meramente enunciativas. Se ha dejado en claro desde apartados anteriores de esta investigación, que la calidad del ejercicio empresarial con respecto a la salvaguarda de los derechos humanos y de la naturaleza no pueden resumirse sólo a partir de numeralia o una normatividad fría; por el contrario, la reflexión ética exige permear en todas las áreas de la cadena de valor de cualquier empresa, sin importar tamaño, giro, nacionalidad o condición alguna. La empresa, como ente social necesita y debe legitimizarse.

2.2 Esfuerzos por una normatividad internacional: reflexión transdisciplinaria sobre el Marco Ruggie

Si bien es central conocer los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU, resulta también esencial analizar las propuestas precedentes en materia de una normatividad empresarial internacional, así como las implicaciones de estos esfuerzos con la Agenda Mundial 20-30.

Sin duda, la globalización fue un detonante para que la atención de organizaciones de la sociedad civil, académicos, organismos internacionales, sindicatos y empresarios consideraran central discutir el papel de las empresas en las vidas de las personas. Como ningún otro ente, las empresas inciden de manera positiva y negativa en todas las áreas del ser humano y del Planeta, de tal forma que, cualquier

esfuerzo por establecer normas bajo las cuales debe desarrollarse siempre merecerán una profunda discusión. Es mediante el escenario de la globalización y del desarrollo de un capitalismo neoliberal en el que la humanidad se pregunta sobre el deber ser empresarial, por la condición humana en medio de la vorágine globalizadora. Como lo menciona Savater:

Recapitemos: la modernidad capitalista ha ido desmontando las barreras jerárquicas tradicionales de nacimiento, sexo, raza, etc., pero se ha encargado de reproducirlas de nuevo a otro nivel, como castas de poseedores. La escala desciende desde quienes son dueños de la titulación en sí misma pasiva pero muy rentable de los establecimientos productivos a quienes sólo poseen su capacidad activa de trabajo, cuya rentabilidad depende de los vaivenes del mercado y cuyas garantías laborales no siempre están protegidas por las instituciones políticas [...] Han sustituido como vía preferente de aumentar el capital la especulación a la producción, causando burbujas financieras, la quiebra de entidades intermedias, el crecimiento del desempleo o del subempleo y finalmente la crisis internacional.³⁸

En 1999 la ONU anuncia un instrumento llamado Pacto Mundial o Pacto Global (en inglés: Global Compact), el cual tiene como objetivo promover un diálogo simétrico entre todos los actores de la sociedad en torno a los objetivos de Naciones Unidas para salvaguardar la dignidad humana promoviendo a su vez el desarrollo económico sustentable. Este Pacto Mundial, aún vigente como propuesta de desarrollo difunde en su sitio oficial 10 principios básicos enmarcados en cuatro áreas:

Derechos Humanos

- Principio Nº 1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.
- Principio Nº 2. No ser cómplice de abusos de los derechos.

Ámbito Laboral

- Principio Nº 3. Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva.
- Principio Nº 4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.
- Principio Nº 5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

³⁸ Fernando Savater, *Ética para la empresa, op.cit*, pp. 14-16.

- Principio N° 6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Medio Ambiente

- Principio N° 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- Principio N° 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio N° 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anti – Corrupción

- Principio N° 10. Las empresas e instituciones deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidos extorsión y soborno.³⁹

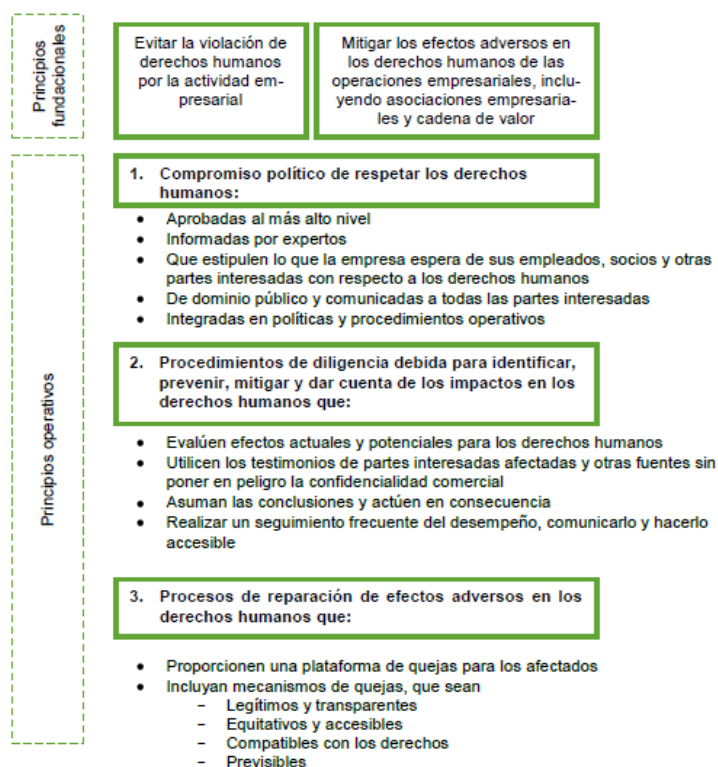
Por un lado, encontramos muy meritorio el surgimiento de estos incipientes lineamientos en materia de responsabilidad empresarial, sin embargo, son ambiguos y se limitan a meras recomendaciones sin ningún carácter coercitivo, punitivo o condicionante, además, no proponen un trabajo en conjunto con los Estados para velar por el respeto de la dignidad humana ni por los Derechos de la Naturaleza. Se trata de una carta de propósitos que no refleja cambios estructurales en la organización de los procesos económicos.

Posterior al Pacto Mundial, surge el Marco Ruggie o los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos como respuesta a la falta de vinculación y detalle que presenta la primera propuesta. El reto en ese entonces y ahora no es sencillo: regular de manera global empresas globales y, además, empresas locales, puesto que estos principios deben ser aplicados a cualquier entidad productiva ya sea grande o pequeña, su capacidad para impactar negativamente en la vida de las personas es la misma.

Para tal efecto, este marco propone tres actores básicos y tres acciones en pro de los derechos humanos: Estado, empresa y víctima; proteger, respetar y remediar. A

³⁹ ONU, Pacto Mundial, *10 Principios*, <http://www.pactomundial.org/category/aprendizaje/10-principios/>

continuación, se hace referencia a un gráfico que propone la OXFAM a manera de resumen en cuanto a las responsabilidades de las Empresas:



40

Estos principios fueron adoptados por las líneas directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la iniciativa de Reporte Global y la norma ISO 26000. Basados en la Carta Internacional de los Derechos Humanos y la Declaración de principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, los principios rectores o Marco Ruggie, buscan ser aplicados a cualquier entidad empresarial en cualquier parte del mundo.

Si bien el enfoque de proteger, respetar y remediar busca blindar a las personas de violaciones en su dignidad, el marco presenta varias dolencias en su puesta en práctica que atañe a una mirada ética. Como se mencionó en un principio, estos Principios, como el Pacto mundial no son de carácter obligatorio, por lo que se deja al criterio de empresas y Estados apearse a él.

⁴⁰ OXFAM Internacional, *Empresas y derechos humanos Perspectiva de Oxfam sobre los Principios Rectores de la ONU*, Oxfam GB, Oxford, 2013, p. 3.

La responsabilidad social empresarial (RSE), desde la mirada ética, no se trata de cumplir con una norma de mera etiqueta empresarial ni mucho menos de una estrategia mercadológica para robustecer la imagen y reputación frente al mercado; la RSE exige que la empresa justifique su existencia frente a la sociedad, entendiendo esto en palabras de Cortina: *legitimación significa que la empresa encuentra “su lugar” dentro del sistema social global al que pertenece y depende;* es justo en esta legitimación donde se encuentra una nueva dolencia ante esta propuesta.⁴¹

A pesar de que, a lo largo de todo el documento tanto en las observaciones dedicadas a las responsabilidades de la empresa como del Estado se toma en cuenta a la víctima o posibles víctimas, éstas mantienen un papel pasivo en la protección de estos derechos, dependiendo de la misma empresa, del Estado, de sindicatos o de otros interlocutores en la exigencia del respeto a los mismos. En este sentido, no se puede concebir una relación justa hasta que no se garanticen los medios para entablar una relación simétrica entre las personas, empresas y Estados; al no existir este tipo de mecanismos, las capacidades básicas, como la de control sobre el propio entorno material entre otras, están en riesgo.

Es claro que el trabajo de Naciones Unidas en torno a elaborar recomendaciones a las empresas que no son de carácter obligatorio tiene la intención de evitar la corrupción en el cumplimiento de dichos Principios: al no ser obligatorios se busca disminuir la incidencia de compra-venta ilegal de certificaciones falaces; pero simultáneamente, al no fijar una obligatoriedad, ni tarifas, ni membresías, se descapitaliza el cumplimiento de los Principios y, con ello, se convierten en acciones de tipo aspiracional. Las empresas desean construir una reputación, una legitimación social.

A primera vista, esto ofrece la oportunidad de autorregulación de las empresas hacia la sustentabilidad (social, económica, ambiental), sin embargo, debilita la certeza de que las personas, en relación con las empresas, puedan gozar plenamente de sus

⁴¹ Adela Cortina Orts, *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial, op.cit*, p. 131.

capacidades básicas. En este sentido, existe el diálogo sobre la importancia de no sólo contar con el ejercicio de capacidades, sino con la seguridad de que éstas podrán ser ejercidas el día de mañana y que, además, traerán consigo el goce de los funcionamientos. A fin de dejar claro el asunto al lector, a continuación, se cita con este respecto a Nussbaum:

A la hora de comparar capacidades con funcionamientos, deberíamos tener en cuenta que capacidad significa “oportunidad de seleccionar”. La noción de *libertad de elección* está, pues, inscrita en el concepto mismo de capacidad.

[...] las capacidades son importantes porque pueden traducirse en funcionamientos. Si las personas nunca funcionaran, en ningún sentido parecería extraño decir de su sociedad que es buena porque les ha conferido muchas capacidades. Estas serían inútiles y vanas si no se usaran nunca...⁴²

Mientras el ejercicio empresarial y su ámbito sean comprendidos como espacios para las más descarnada de las competencias, difícilmente se podrá atestiguar esa sincera y ética intensión de proteger, respetar y remediar faltas en contra de los derechos humanos. A pesar de que se cuente con reglamentaciones y leyes que buscan, al igual que los Principios Rectores, proteger la dignidad humana, incluso de carácter judicial, el cáncer de la corrupción y la impunidad eliminan la posibilidad de las personas de gozar de sus capacidades, una a una se van debilitando.

En este sentido y con respecto al campo de las ciencias económicas, es importante decir que, dado que las capacidades no son auténticas hasta que se convierten en funcionamientos como se refirió la cita anterior de Nussbaum, el hecho de que existan marcos normativos (coercitivos o no) en materia de derechos humanos, no garantiza, de ninguna manera, que se disfrute plenamente de estos.

Por ejemplo, cada año es frecuente que periodísticamente aparezcan notas donde se haga referencia a índices económicos que a primera vista podrían considerarse

⁴² Martha Nussbaum, *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, op.cit, p. 45.

favorables ante la población. Durante el año 2016, El Economista.TV⁴³ anunció una disminución del desempleo en México en el mes de junio de 2016 al ubicarse en 3,9%, en comparación con el 4,4% del mismo mes de 2015. Por otra parte, en otros medios se compartió la noticia de que habría un incremento al salario mínimo para el año 2016, mismo que sería de 4.2%, previniendo una inflación anual de 2.0%.⁴⁴, es términos netos, se plantea un salario diario de \$73.04 pesos mexicanos, el mensual de \$2,220.42 y el valor anual \$ 26,645.04 pesos mexicanos.

A primera vista esto podría ser un panorama favorable, sin embargo, al hacer un análisis comparativo con el costo de la canasta básica para el mismo año (oscila entre \$3,139.16 y 2,881.89) se puede inferir que de poco sirven ajustes y aumentos que no se traducen en un poder adquisitivo capaz de cubrir las necesidades más fundamentales.

Desde el inicio de la presente indagación, se ha planteado que el bienestar y el ejercicio pleno de las capacidades no debe considerarse desde la óptica económica; el estudio riguroso desde la ética exige que el punto de referencia sea más vasto que el meramente económico, sin embargo, y siguiendo a la Carta de la Transdisciplinariedad, *la economía debe estar al servicio del hombre*, por lo que ésta debería brindar medios para cumplir con los fines propuestos: capacidades y funcionamientos.

Ante la normativa internacional como mera recomendación, la posición desempoderada de los ciudadanos y la incapacidad de Instituciones y Estados de garantizar cabalmente el respeto por la dignidad humana, es justo decir que los Principios Rectores no pueden ser considerados aún una propuesta que impulse de manera decidida y concreta la Agenda Global por los Derechos Humanos. No basta con nombrar, recomendar o incluso, legislar a favor de las personas, si esas

⁴³ Ana Karen García, "Desempleo en México disminuye; las plazas con sueldos más bajos aumentan", en *Periódico El Economista*, Ciudad de México, México, 27 de julio 2016, <http://eleconomista.com.mx/video/desempleo-mexico/2016/07/27/desempleo-mexico-disminuye-junio>

⁴⁴ Redacción, "Salario mínimo 2016: aumenta 4.2%", *Financiar Red México*, Ciudad de México, México, agosto 2016, <http://salariominimo.com.mx/salario-minimo-2016/>

recomendaciones no pueden hacerse tangibles en el continuo ejercicio de los trabajadores, en el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos y el medio ambiente, o en la oferta al consumidor en todos los momentos de la cadena de valor.

En relación con este análisis general de la desventaja social, Wolff y De-Shalit amplían el enfoque en dos sentidos. En primer lugar proponen que la atención se centre no sólo en la presencia o la ausencia de capacidades clave, sino también en la *seguridad* de estas. Las personas necesitan no sólo tener una capacidad hoy, sino, además, una expectativa asegurada de que la capacidad seguirá existiendo mañana. Un aspecto destacado de una situación de desventaja es que, en esos casos, un grupo puede tener acceso a una capacidad (las oportunidades de empleo, por ejemplo) pero se trata de un acceso muy inseguro.⁴⁵

El núcleo de este planteamiento reside no solamente en la existencia de un marco normativo y su aplicación, sino en las condiciones propicias para que todas las personas puedan florecer en sus vidas y ejercer sus capacidades de manera continua y sostenida. La inseguridad que provoca la incertidumbre de contar o no con el ejercicio de una capacidad básica, puede alterar de manera sustancial la calidad de vida.

La situación psicológica del individuo puede manifestar serias dolencias ante la amenaza permanente de perder el ejercicio de sus capacidades o verlo disminuido. Sin ahondar aún en este respecto, se realizará un análisis minucioso sobre lo propuesto en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos con respecto a casos concretos que se presentan en México y España, a fin de realizar un comparativo entre un país en vías de desarrollo, perteneciente al bloque de América del Norte (zona líder en economía mundial), pero con una situación muy desventajada dentro de este grupo, y otro como país, perteneciente al bloque de la Unión Europea, que también presenta una fuerte desventaja con respecto a los demás miembros de dicha zona económica. Mediante esta comparación, se expondrán las dolencias de estas recomendaciones y los efectos de un sistema

⁴⁵ Martha Nussbaum, *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, op.cit, p. 175.

económico mundial carente de ética y al servicio de la acumulación por la acumulación y la desigualdad.

Ya ha sido expuesta la importancia de retomar un punto de vista transdisciplinario ante el problema de la humanidad y la relación entre ética y economía; aun así, es necesario insistir en la importancia de esta postura.

Tal vez se nos dice que la humanidad siempre ha estado en crisis y que siempre ha encontrado la manera de salir adelante. Esta afirmación era cierta en otro tiempo, y hoy sólo equivale a una mentira, porque, por primera vez en su historia, la humanidad tiene la posibilidad de autodestruirse, por completo, y sin ninguna posibilidad de regreso.

Dicha autodestrucción potencial de nuestra especie tiene una triple dimensión: material, biológica y espiritual. En la era de la razón triunfante, lo irracional actúa más que nunca.⁴⁶

Nunca antes en la historia de la humanidad se había contado con la acumulación de conocimientos y posesiones como hoy en día; en contraste, jamás se había sufrido una devastación tal del medio ambiente, misma que amenaza la existencia del mundo humano, como tampoco había existido una desigualdad tan marcada en la que unos cuantos acumulan la mayor cantidad del capital mientras que otros, a su lado, mueren de la más patética hambruna. Hoy, el hombre tiene toda la capacidad para acceder a una vida digna, pero sólo unos cuantos logran experimentarla, y aún con ello, vale la pena cuestionarse si una vida de lujos en verdad compra la dignidad y el florecimiento de capacidades básicas.

Sin un estudio cualitativo, que genuinamente demuestre el interés por observar y apreciar todas las esferas del desarrollo humano sin limitarse a la cuestión económica o estadística, cualquier análisis se consideraría incompleto. La *tecnociencia ciega* que nos refiere Nicolescu es incapaz de ver lo que es esencial para la vida humana.

⁴⁶ Basarab Nicolescu, *La Transdisciplinariedad. Manifiesto*, Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, A.C, Sonora, México, 1996, p. 9.

Los Principios Rectores son un gran logro para la defensa de los Derechos Humanos en la práctica empresarial. Los avances para salvaguardar la dignidad de las personas ante el crecimiento de la economía han sido lentos en comparación con el avance tecnológico y productivo, es por ello que cualquier iniciativa por reestablecer el equilibrio social es loable. Sin embargo, los Principios Rectores deben ponerse en práctica, y con base en ellos, observar con detenida atención el ejercicio de los derechos de las personas, así como sus necesidades específicas en cada país y en cada situación, especialmente de grupos que pueden ser altamente vulnerables debido a su interacción con prácticas empresariales, ya sea por formar parte de las organizaciones, o bien, por los efectos negativos de la producción.

2.3. Estudio de caso: desigualdad, el principal problema de la economía mexicana

Las ideas generales de los Principios Rectores se basan en respetar, proteger y cumplir los derechos humanos y libertades fundamentales; de inicio, el documento nos refiere la obligación de los Estados para salvaguardar los derechos humanos de las personas que puedan ver en riesgo sus garantías a partir del ejercicio empresarial.

Estos Principios Rectores se basan en el reconocimiento de:

a) Las actuales obligaciones de los Estados en respetar, proteger y cumplir los derechos humanos y las libertades fundamentales. b) El papel de las empresas como órganos especializados de la sociedad que desempeñan funciones especializadas y que deben cumplir todas las leyes aplicables y respetar los derechos humanos. c) La necesidad de que los derechos y obligaciones vayan acompañados de recursos adecuados y efectivos en caso de incumplimiento.⁴⁷

Esta primera postura del Marco Ruggie busca ser congruente con lo propuesto en la Declaración de los Derechos Humanos, en su artículo primero que establece: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados

⁴⁷ ONU, Oficina del Alto Comisionado, *Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos*, op.cit, p. 1.

como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

A pesar de ello, el crecimiento económico no ha demostrado la capacidad de garantizar esa igualdad en dignidad que refieren ambas fuentes. La desigualdad económica es un mal de nuestro siglo y en México se expresa de la siguiente manera:

El coeficiente de Gini oscila entre 0,24 en Islandia a aproximadamente el doble de ese valor en Chile y México. Los países de Europa central y del norte, tienen la menor desigualdad de la renta, mientras que la desigualdad es alta en Chile, Israel, México, Turquía y Estados Unidos. Indicadores alternativos de inequidad en el ingreso sugieren resultados similares. La brecha entre el ingreso promedio de los más ricos y el 10% más pobre de la población es casi 10 a 1 en promedio en los países de la OCDE en 2010, que van de 1 a 5 en Dinamarca, Islandia y Eslovenia a casi seis veces mayor (29 a 1) en México.⁴⁸

En un país en donde el 10% de la población más rica gana 30 veces más que el 10% de la población más pobre, no puede asegurarse la condición de igualdad y, por tanto, no puede garantizarse el respecto por sus derechos humanos. Si bien de derecho se entiende que todos los humanos nacen en igualdad de derechos, de hecho, esto carece de realidad.

Por supuesto que en la presente indagación no se pretende fortalecer el postulado que reza: a mayor ingreso, mayor posibilidad de florecer en la vida. Sin embargo, hacer caso omiso de la relevancia que tiene el dinero como medio para lograr los fines, expresaría una pàrvula idea del Mundo, misma que de nada serviría para los objetivos que se persiguen: reflexionar desde la ética aplicada la realidad de la humanidad con respecto al ejercicio empresarial y el lugar que tanto a ética como a economía le corresponden. Si una persona pasa hambre por no tener dinero para comprar alimentos, mientras que otra puede alimentar a un país pequeño con sus ganancias anuales. definitivamente se debe reflexionar al respecto.

⁴⁸ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Society at a Glance 2014. OECD Social Indicators*, OECD Publishing, París, 2014, p. 110 (Traducción propia).

La desigualdad es un tema central en la dinámica social de cualquier nación: a mayor desigualdad, crece el resentimiento y con ello, la violencia se fortalece. Si a esto además se suman altos índices de corrupción e impunidad, se tiene como resultado sociedades con altos índices de criminalidad.

Los Principios Rectores promueven que los Estados asuman como obligación el cumplimiento del marco jurídico que protejan y hagan respetar los derechos humanos:

FUNCIONES REGLAMENTARIAS Y NORMATIVAS DEL ESTADO DE CARÁCTER GENERAL

3. En cumplimiento de su obligación de protección, los Estados deben: a) Hacer cumplir las leyes que tengan por objeto o por efecto hacer respetar los derechos humanos a las empresas, evaluar periódicamente si tales leyes resultan adecuadas y remediar eventuales carencias; b) Asegurar que otras leyes y normas que rigen la creación y las actividades de las empresas, como el derecho mercantil, no restrinjan sino que propicien el respeto de los derechos humanos por las empresas; c) Asesorar de manera eficaz a las empresas sobre cómo respetar los derechos humanos en sus actividades; d) Alentar y si es preciso exigir a las empresas que expliquen cómo tiene en cuenta el impacto de sus actividades sobre los derechos humanos.⁴⁹

La impunidad debe entenderse como un fenómeno multifactorial y multidimensional que daña todas las esferas de la vida de los ciudadanos. Si bien los delitos de índole penal son por demás desgarradores, los delitos tipificados por otras áreas del Derecho forman parte de una cadena de omisiones e injusticias que estimulan las acciones faltas de ética entre la población.

México es uno de los países, sólo por debajo de Filipinas, que mayor índice de impunidad presenta: menos del 1% de los delitos son castigados; se trata de una condición generalizada en la que el ambiente agreste ha orillado a la población a vivir protegiéndose constantemente de los otros y, actuando con la violencia necesaria, cada vez más cruel y descarnada. Es frecuente observar en los medios de comunicación todo tipo de notas que remiten al lector a una misma raíz:

⁴⁹ ONU, Oficina del Alto Comisionado, *Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos*, op.cit, p. 5.

feminicidios, asesinatos dolosos por parte de criminales organizados o bien, por automovilistas desquiciados, todos matan por igual; también puede verse tráfico de influencias, falta de rendición de cuentas o falta de profundidad en las declaraciones patrimoniales de servidores públicos y empresas de todos los niveles; sobreexplotación y daños a la Naturaleza irreversibles, sin que esto signifique cambios estructurales en los medios de producción, en la planificación urbana o en las concesiones de obra que el Estado otorga, entre tantos otros encabezados, todos ellos enconados en la ilegalidad, esa es la noticia de hoy.

Sin duda alguna, la legislación mexicana no presenta dolencias en cuanto a sus fundamentos o contenidos, por el contrario, las leyes de México siempre están a la vanguardia incluso frente al marco internacional. Sin embargo, la impunidad es un tema que, como se mencionó anteriormente, obedece a múltiples factores que lo propician.

Por un lado, está la desigualdad y por otro, la apatía de la población. La falta de seguridad jurídica por la que atraviesa el país es tal que para hacer frente a ella se necesita la acción decidida de todos los actores de la sociedad: el Estado como primer responsable de garantizar el cumplimiento de las leyes por medio de sus tres poderes federales y sus corresponsales estatales, empresas, academia y sociedad civil. *La falta de ética es costosa*; de acuerdo con el observatorio económico *México ¿Cómo vamos?*⁵⁰, la corrupción en el país significó pérdidas de hasta 341 mil millones de pesos en 2014, y aunque ya se ha mencionado que esto implica fortalecer la desigualdad, es inevitable ocultar que existe un problema central que es menester de la ética observar: la plena falta de empatía hacia los demás ¿En qué momento, la eficacia por la eficacia, rompió la unidad del Mundo?

Desde una reflexión transdisciplinaria, la evolución del Mundo no puede estar sujeta a un solo puerto; el equilibrio debe promoverse de igual medida entre razón y sentimiento. Sin la razón, el sentimiento no puede concretar las emociones; si un

⁵⁰ Alejandro Martí, "Corrupción, violencia e impunidad: el costo para México", *Animal Político*, 18 de marzo 2015, <http://www.animalpolitico.com/blogueros-mexico-sos/2015/03/18/corrupcion-violencia-e-impunidad-el-costo-para-mexico/>

gran artista guarda celosamente su obra en la mente y nunca la materializa, no la compartirá con los demás; una obra de arte que nunca nace es una posibilidad que muere, por otro lado, hoy más que nunca somos testigos de los efectos nocivos que trae consigo la razón pura: el mayor de los avances científicos, tecnológicos y económicos sin misericordia, con muerte de la Naturaleza y al borde de la extinción de aquello que nos hace humanos.

El desarrollo de las sociedades supone un acompañamiento de pensamiento y emociones, de tal forma que el avance de la razón siempre permee de manera positiva a la humanidad debido al crisol de las emociones. Efectividad y afectividad son las guías del qué hacer y cómo hacerlo de nuestro tiempo. Hoy en día, la falta de empatía se debe, en parte, por la búsqueda de crecimiento económico (efectividad). Como se ha mencionado con insistencia, la falta de ética es costosa en términos económicos, pero en términos humanos, puede llegar a ser fatal: ninguna recomendación internacional como los Principios Rectores, ni leyes (laxas o rigurosas) podrán ser efectivas si no se construye en la sociedad una ética cívica que, por propia deliberación, guíe a los individuos a un actuar virtuoso en aras de su propia calidad de vida.

Desafortunadamente, en nuestro mundo de hoy, la eficacia a toda costa no es más que una caricatura de la efectividad. La afectividad no tiene valor mercantil, entonces es abofeteada, ignorada, olvidada e incluso despreciada. Al fin de cuentas, este desprecio por la afectividad no es más que el desprecio del ser humano, transformado en objeto mercantil. Cuando se da la muerte de la afectividad, se da necesariamente la “muerte del hombre”. Esta última expresión ha hecho fortuna y no es un simple accidente de la Historia. ¿Habría, entonces, que asombrarse por la disolución de la socialización, de la degradación de los vínculos sociales, políticos e internacionales, de la violencia creciente en las megalópolis, del refugio de los jóvenes en el capullo de las drogas y de las sectas, de las masacres perpetuadas sobre esta tierra que se beneficia, sin embargo, de un saber humano sin precedente? Cuando un político pronuncia la palabra “amor” se le mira como a un extraterrestre. Los amos del mundo, que concentran entre sus manos (informatizadas) las riquezas del globo terrestre, no se sienten en absoluto amenazados por ningún espacio interior del ser humano, percibido como una dulce e inocente utopía de otro tiempo. Sin embargo, es el desequilibrio

cada vez más grande entre la efectividad y la afectividad lo que pone en peligro nuestra especie.⁵¹

La falta de empatía pone por sí sola en peligro a la sociedad; ya se ha observado cómo desencadena y promueve un ambiente de corrupción e impunidad generalizada, llevando con ello al encumbramiento económico de unos cuantos y a la gran mayoría sometida a una profunda desigualdad que, por ende, genera el caldo de cultivo ideal de la más severa violencia. Sin embargo, no solamente la supresión de la afectividad ha llevado a la humanidad a *construir-se* este estado de cosas, también el debilitamiento de los ciudadanos en cuanto al ser portadores, ejecutores y defensores de sus derechos ha provocado la mayor de las apatías para plantearse un mejor panorama.

Los organismos internacionales, como las Naciones Unidas, son los primeros que deberían promover en todo momento, y hasta el cansancio, la importancia de la participación ciudadana, desde el plano individual y a nivel colectivo. Las sociedades, sobre todo aquellas en donde sus Estados no velan por su bienestar de una forma genuina y desinteresada, necesitan empoderarse y dejar de esperar que algún dirigente, empresario o cualquier otro *tlatoani* resuelva la problemática imperante. Hoy más que nunca, el autorespeto y valía individual, aplicados de manera colectiva, son los grandes agentes de cambio que pueden transformar la realidad. Como se viene anticipando en apartados anteriores, el documento de Principios Rectores está plagado de recomendaciones para asesorar a Estados y empresas sobre el respeto a los derechos humanos, pero no de instrumentos o mecanismos que fortalezcan el actuar de la población. En los comentarios a las funciones reglamentarias y normativas del Estado de carácter general destacan:

No menos importante es que los Estados examinen si estas leyes ofrecen suficiente cobertura habida cuenta de la situación, y si generan, junto a las políticas pertinentes, un entorno propicio para que las empresas respeten los derechos humanos. [...] Las leyes y políticas a este respecto deberían ofrecer suficiente orientación para permitir que las

⁵¹ Basarab Nicolescu, *op.cit*, p. 60.

empresas respeten los derechos humanos, teniendo debidamente en cuenta la función de las estructuras de gobernanza existentes, como los consejos de administración.⁵²

Resulta singular que no se mencione un papel definido de las organizaciones de la sociedad civil o del actuar individual ante la defensa y salvaguarda de los derechos humanos, pero es más preocupante que se entienda por *estructuras de gobernanza* a aquellos actores internos del Estado, dejando fuera el diálogo con la ciudadanía.

2. 4 Estudio de caso: empresa y Estado, doble responsabilidad para proteger los derechos humanos

En el marco normativo internacional de derechos humanos, los Estados son los mayores responsables de asegurar el goce de éstos, tanto como garantes como defensores y promotores. En casos en los que el Estado brinda servicios que son esenciales para la dignidad humana (salud, educación, etc.), la participación de la ciudadanía como contralora social ante los representantes de gobierno, resulta fundamental.

Por un lado, cuando una empresa está contratada por el Estado para brindar un servicio que incide directamente en el disfrute de los derechos humanos, es de suma importancia vigilar que se garantice el pleno y auténtico goce de los mismos, en donde el mayor beneficio lo obtenga la ciudadanía, lo cual demanda que este servicio no sea concebido como un negocio, sino como una inversión social. Por otro lado, cuando es el Estado quien controla el actuar de dichas empresas, es de suponerse que se cuenta con una mayor intervención en su desempeño, pero, por otro lado, y dado el escenario actual de impunidad y corrupción que ya se ha descrito con anterioridad, es de suponerse que el asunto se vuelva más delicado: el gobierno es juez y parte.

Aún cuando los gobiernos decidan privatizar servicios que inciden en la garantía de los derechos humanos, esto no exime de ninguna manera al gobierno de su responsabilidad de proteger, prevenir y remediar faltas a la dignidad de las

⁵² ONU, Oficina del Alto Comisionado, *Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos*, op.cit, p. 6.

personas, por el contrario, se deben reforzar los mecanismos para evaluar el cumplimiento de las obligaciones tanto de la empresa como del Estado.

Los Estados deben ejercer una supervisión adecuada con vistas a cumplir sus obligaciones internacionales de derechos humanos cuando contratan los servicios de empresas, o promulgar leyes a tal fin, que puedan tener un impacto sobre el disfrute de los derechos humanos.⁵³

También,

Los Estados deben promover el respeto de los derechos humanos por parte de las empresas con las que lleven a cabo transacciones comerciales.⁵⁴

El Estado está facultado y obligado a cuidar que toda la cadena de valor que tiene como fin proveer a la nación del disfrute de servicios que promueven los derechos humanos se apegue a las normas y ética que demanda la dignidad humana y el respeto ambiental.

En la elección de las empresas que, en su caso, suministren los servicios que demande la población, éstas deberían ser propuestas a la ciudadanía y que ésta a su vez, conozca todos los pormenores en cuanto a los servicios que brindará. Incluso, a lo largo de la prestación del servicio se debería contar con un ejercicio de control sobre las actuaciones de dichas instituciones, de tal forma que se asegure un actuar ético y acorde a la norma.

Un caso emblemático en este tenor y que merece la mirada ética que cuestione su desarrollo es el de la construcción del Tren Interurbano Toluca-México, obra magna del gobierno de Peña Nieto (2012-2018) que pretendía cerrar con broche de oro su administración. Al momento de la impresión de la presente tesis, se trata de un proyecto inconcluso.

La movilidad sustentable es un derecho fundamental de los seres humanos ya que, no sólo trata de la libertad física (y en el caso del enfoque de las capacidades de Nussbaum se refiere incluso a un tema de integridad física⁵⁵), sino de ejercer este

⁵³ *Ibidem*, p. 9.

⁵⁴ *Idem*.

⁵⁵ Martha C. Nussbaum, *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, op.cit, p. 53.

derecho con dignidad, seguridad, igualdad y de manera que el impacto ambiental no sea negativo. A continuación, se expresa el espíritu del que emana la Ley de Movilidad del Estado de México.

Artículo 1. Objeto de la Ley. La presente Ley es de observancia general en el Estado de México, sus disposiciones son de orden público e interés, general y tiene por objeto establecer las bases y directrices a las que se deberá sujetar la Administración Pública para planear, regular, gestionar y fomentar la movilidad de las personas en el Estado de México, mediante el reconocimiento de la movilidad como un derecho humano del que goza toda persona sin importar su condición, modo o modalidad de transporte. A falta de disposición expresa en esta Ley, serán aplicables las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México. La movilidad se gestionará para transitar hacia la sustentabilidad teniendo la seguridad vial como máxima del sistema integral de movilidad.⁵⁶

En este sentido, la construcción de un medio de transporte masivo, como es el Tren interurbano resulta una opción que favorece el desarrollo de ciudades sustentables e inclusivas para todos, tema sin duda fundamental para el desarrollo de las capacidades humanas como parte de la Agenda Mundial 20-30. Sin embargo, la elección de la empresa constructora y el desarrollo de la obra en sí han carecido de una visión ética, no sólo con respecto a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU, sino también con respecto a las capacidades humanas y el enfoque transdisciplinario que aquí se propone.

Es una práctica común que, en las administraciones del gobierno mexicano, las obras públicas se concedan a empresas que tienen algún nexo ya sea familiar o de amistad con quienes ostentan el poder y no por razones de eficiencia, costo o impactos hacia las personas o al medio ambiente, sino por interés económico o tráfico de influencias. En el caso de la construcción del Tren Interurbano, la construcción fue concedida principalmente a las empresas La Peninsular y la española OHL, ambas financiadas con importantes aportaciones del conocido grupo Atacomulco, del cual proviene el actual presidente mexicano. Si bien, la recomendación de los Principios Rectores es evitar a toda costa actos de corrupción

⁵⁶ Gaceta de Gobierno, REGISTRO DGC NUM. 001 1021, Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 12 de agosto de 2015 No. 31.

a fin de proteger los intereses de la ciudadanía, estas relaciones dejan en entredicho el seguimiento a tal consejo.

Por otra parte, habitantes de diferentes municipios como Lerma y Zinacantepec en el Estado de México, han manifestado su descontento por las obras del tren, ya que, o bien invadirá terrenos destinados a la siembra o bien, obliga a los pobladores originarios a conceder sus terrenos para el mismo fin. Es importante señalar que al carecer de una planificación urbana que proteja áreas de cultivo, estas se ven obligadas a invadir límites naturales, en este caso, las ciénagas del río Lerma o el Nevado de Toluca, afectando con ello la obtención de agua de lluvia para abastecer mantos acuíferos, se promueve una urbanización horizontal obligando a las personas a recorrer distancias mayores en medios motorizados, entre otras afectaciones. En palabras de los pobladores de estos municipios destacan los siguientes testimonios:

Don Rubén Orozco señala la enorme extensión de cascajo que sepultó las milpas de su comunidad, y se queja: “¡Mire nada más! El ayuntamiento de Lerma está enviando camiones repletos de cascajo para descargarlos sobre nuestros sembradíos. Es un crimen, un atropello. Esos terrenos son nuestros. [...] Sin avisarnos, de buenas a primeras empezaron a llegar los camiones a tirarnos el escombros. Fue un acto de provocación del gobierno para amedrentarnos porque después llegó gente de la empresa GAP, que trabaja para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a decirnos que la vía del tren pasará por nuestras casas y terrenos, por lo que nos conviene vender. Nos están ofreciendo alrededor de mil pesos por metro cuadrado.”⁵⁷

Las capacidades básicas de *control sobre el propio entorno político* de Don Rubén, así como de los otros pobladores de Lerma que padecieron una situación similar, fueron ignoradas por el Estado mexicano. Construir un país democrático conlleva la participación activa de la ciudadanía en todas las esferas que se relacionan directa o indirectamente con su plan de vida. La elección de representantes no es la única decisión política que gobierna nuestra vida; el poder decidir, con transparencia, qué tipo de proyectos han de llevarse a cabo, su planificación y lo que cada uno deberá

⁵⁷ Rodrigo Vera, “Tren México-Toluca: ecocidio, descontento social... y los mismos socios del poder” *Proceso.com.mx*, 31 de diciembre, 2014, www.proceso.com.mx/391895/tren-mexico-toluca-ecocidio-descontento-social-y-los-mismos-socios-del-poder-2.

aportar para su buen fin es un derecho de los ciudadanos. La urbanización en este caso, no solo supone una inversión pública, también la manera en que las personas han de vivir su vida. Mientras el gobierno sea el único que decida qué empresas suministrarán servicios básicos, sin la participación genuina de los ciudadanos, y sin tomar en cuenta los impactos negativos que dicha empresa puede causar, no se puede comprender la vida democrática de cualquier nación.

Por otro lado, los proyectos que trastocan el *control sobre el entorno material* de las personas ponen en entredicho su bienestar y dignidad. La falta de seguridad que implica la zozobra de perder la casa de la noche a la mañana altera todo el ciclo vital de las personas, los planes a futuro, el sentimiento de igualdad y respeto, las expectativas y hasta la autovalía. Por lo general, las poblaciones que más sufren de este tipo de expropiación de propiedad son aquellas en desventaja económica, y en un país donde la corrupción e impunidad rompen con la garantía de un trato justo e igualitario, exigir los derechos de propiedad es una empresa que pocos inician y aún menos logran salir triunfantes.

Otra capacidad que resulta comprometida en este caso es *poder vivir en convivencia con otras especies*. Sin duda, el desarrollo humano siempre supone una huella en el entorno, no obstante, resulta prioritario prever que dicho impacto no altere de manera sustancial el equilibrio de los ecosistemas en los que habita la humanidad. Un gran proyecto de sustentabilidad puede comprometer sus beneficios si no se mantiene, de inicio a fin, un planteamiento que honre la dignidad de la vida (humana o natural), o en palabras citadas en Carta de la Transdisciplinariedad⁵⁸, “La vida está seriamente amenazada por una tecnociencia triunfante, que sólo obedece a la lógica horrorosa de la eficacia por la eficacia”.

En un proyecto que, por un lado se presenta como una alternativa para garantizar el ejercicio de la movilidad orientado a la sustentabilidad, el desarrollo económico, pero por otro, provoca daños ambientales de importantes dimensiones, alteraciones a los ecosistemas y pérdida del hábitat de especies oriundas, no puede ser

⁵⁸ José Anés *et. al.*, “Carta de la Transdisciplinariedad” en *Filosofía en español. Sobre la Transdisciplinariedad*, Convento de Arrábida, noviembre de 1994, <http://www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm>

considerado como un ejercicio justo del poder del Estado. El daño medioambiental fue descrito por la propia Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la siguiente manera, en la que es importante resaltar que el único impacto positivo que se manifiesta es el correspondiente a la economía:

Tabla 6. Impactos relevantes

Factor	Componente impactado	Impactos negativos
Atmósfera (Aire, Ruido)	Visibilidad (Partículas suspendidas)	Contaminación atmosférica por gases y polvos. Las actividades de desmonte, despalme o cortes generan partículas suspendidas y/o polvos, producto de la remoción de la vegetación y del horizonte orgánico del suelo.
	Nivel de Ruido	Se generara un incremento en los niveles de ruido por diversas actividades, maquinaria y personal.
Suelo	Calidad del suelo	Erosión y contaminación por generación de residuos líquidos y sólidos, pérdida de la infiltración.
Geomorfología	Unidades Geomorfológicas	Alteración de geofomas. Conformar el terraplén (nivelación del terreno), generará una modificación.
Hidrología	Escorrentías	Contaminación del agua por generación de residuos líquidos y sólidos
Vegetación	Cobertura vegetal	Pérdida de cobertura vegetal
	Hábitat y ecosistema	Incremento en el efecto de borde
		Cambios en la estructura y composición florística
Fauna	Anfibios	Pérdida de hábitat y afectación de refugios, nidos y madrigueras
		Mortandad de individuos por atropello
	Reptiles	
	Aves	Efecto barrera y afectación a las rutas de desplazamiento
	Mamíferos	Efecto de borde y dispersión de especies por generación de ruido y caza y tráfico de especies
Socioeconómico	Desarrollo económico	Afectación de la vialidad y transporte
	Desarrollo social	Alteración de los patrones conductuales
		Movilización de la población por aceptación

Factor	Componente impactado	Impactos negativos
		Seguridad de los usuarios
		Impactos positivos
Socioeconómico	Desarrollo económico	Generación de empleo
		Incremento de infraestructura y servicios en la región
	Desarrollo social	Mejora en la conectividad urbana y local
		Beneficio a la economía local
		Disminución de contaminantes

Justificar el ecocidio que implica la tala de 37,000 árboles cuando el planeta ha alcanzado sus mayores niveles de CO² desde los inicios de la revolución industrial (400 ppm), comprometer la existencia de especies vegetales y animales, contaminación de mantos freáticos en nombre del progreso y desarrollo resulta una apuesta por la desigualdad y la pérdida de recursos naturales que ante todo, debieron ser protegidos.

Además de observar las violaciones de derechos humanos en los que este tipo de proyectos incurren al exterior de las empresas que los ejecutan, es necesaria la reflexión sobre lo que ocurre al interior de las mismas. En este caso, los trabajadores de la obra ya citada han sido víctimas a lo largo de estos años, de transgresiones a sus derechos como trabajadores (y por ende, a sus derechos humanos) en materia salarial y de seguridad.

Está por demás señalar la importancia de salvaguardar la vida y la integridad física, sin ambas no tienen sentido los demás derechos o, en palabras de Alexis Carrel, “La calidad de vida es más importante que la vida misma”. De acuerdo a la nota “Trabajadores del interurbano México-Toluca bloquean calles; exigen pago de salarios”⁶⁰, a mediados de agosto de 2016, los empleados de las empresas constructoras encargadas del proyecto manifestaron su inconformidad al no recibir el justo pago por sus labores, por lo que cesaron actividades hasta que no se les fueran remunerados los salarios atrasados, por si fuera poco, también expresaron la inseguridad con la que laboran al carecer del equipo de protección suficiente y la ausencia de señalética que ha puesto la vida de transeúntes y trabajadores en peligro, incluso, terminando en la muerte de algunas personas que transitaban por las obras.

En síntesis, se puede reflexionar sobre esta obra desde varias ópticas y disciplinas: desde lo normativo, la garantía que el Estado debe brindar cuando contrata una

Toluca-Valle de México, entre el Estado de México y el Distrito Federal, <http://aldf.gob.mx/archivo-2046384020909a7d8acc0fd4464e2afe.pdf>

⁶⁰ Veneranda Mendoza, “Trabajadores del interurbano México-Toluca bloquean calles; exigen pago de salarios”, *Proceso.com.mx*, Ciudad de México, México, 20 de agosto 2016, <http://www.proceso.com.mx/451768/trabajadores-del-interurbano-mexico-toluca-bloquean-calles-exigen-pago-salarios>

empresa con miras a proteger, respetar y remediar los derechos humanos se ha comprometido en varios niveles, desde la preservación de la vida hasta el control por el entorno (político y material), por otro lado, una obra que presume de ser sustentable pero que para llevarse a cabo promueve el crecimiento descontrolado de la urbanización presionando recursos naturales pone en entre dicho su espíritu ambiental, violando con ello no sólo derechos humanos, también los derechos de la Naturaleza. Sin duda, la esencia de este apartado de los Principios Rectores puede resumirse en una idea: la gran virtud del Estado puede (y debe) permear todas las instancias que de él emanen para asegurar la dignidad humana y del entorno, pero al mismo tiempo, el gran riesgo radica en que, si este Estado-raíz enferma de poder, puede eliminar de la lista de prioridades instancias y esfuerzos, la justicia y el respeto por la vida, convirtiéndose en tiranía.

2.5 Estudio de caso: ¿Y qué de las empresas y los feminicidios?

El siguiente apartado del Marco Ruggie a reflexionar es aquel que busca fomentar el respeto de los derechos humanos por las empresas en zonas afectadas por conflictos. Un conflicto se define: “Del lat. *conflictus*. 1. m. Combate, lucha, pelea. U. t. en sent. fig. 2. m. Enfrentamiento armado. 3. m. Apuro, situación desgraciada y de difícil salida. 4. m. Problema, cuestión, materia de discusión. Conflicto de competencia, de jurisdicción”⁶¹.

La palabra conflicto sirve de referencia para saber que cuando en una nación los Derechos Humanos están en riesgo, las empresas no deberían permanecer inertes ante tal situación. Los Principios Rectores en cuanto al conflicto y la relación de Estados y empresas mencionan lo siguiente:

Puesto que el riesgo de violaciones graves de los derechos humanos es mayor en zonas afectadas por conflictos, los Estados deben tratar de asegurar que las empresas que operan en tales contextos no se vean implicadas en abusos de este tipo, adoptando entre otras las siguientes medidas: a) Colaborar en la fase más temprana posible con las empresas para ayudar a determinar, prevenir y mitigar los riesgos que entrañen sus actividades y relaciones empresariales para los derechos humanos; b) Prestar asistencia adecuada a las empresas

⁶¹ Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, <http://dle.rae.es/?id=AGHyxGk>

para evaluar y tratar los principales riesgos de abusos, prestando especial atención tanto a la violencia de género como a la violación sexual; c) Negar el acceso al apoyo y servicios públicos a toda empresa que esté implicada en graves violaciones de los derechos humanos y se niegue a cooperar para resolver la situación; d) Asegurar la eficacia de las políticas, leyes, reglamentos y medidas coercitivas vigentes para prevenir el riesgo de que las empresas se vean implicadas en graves violaciones de los derechos humanos.⁶²

Por desgracia, alrededor del Mundo quienes son más vulnerables en situaciones de conflicto son las mujeres y niñas; constantemente las violaciones a Derechos Humanos tienen rostro femenino, ya sea que se amenace su derecho de propiedad, su situación de igualdad laboral, su integridad física, o incluso, la propia vida.

La participación de las empresas en este tipo de ambientes en los que las mujeres (y muchas de ellas, trabajadoras de la industria) se encuentran amenazadas, debe ser decidida. Ignorar este tipo de circunstancias mientras que la cadena de producción siga su curso es un acto que expresa la total pérdida de legitimidad social de cualquier negocio.

Un caso emblemático sobre situación de conflicto social que además tipifica violencia de género es el Caso Algodonero de Ciudad Juárez Chihuahua, México. Si bien se trata de hechos que han dado la vuelta al mundo y, que derivado de este se reconoció ante las leyes mexicanas el concepto de feminicidio (asesinato de una persona por el hecho de ser mujer), poco se ha hablado de la actuación o, en este caso, omisión total por parte de las industrias de la zona.

Es importante señalar que si los hechos no ocurrieron dentro de las instalaciones de las empresas donde trabajaban las víctimas y, los hechos, se presume, que no fueron perpetrados por ninguno de los trabajadores de las mismas, el hecho es que las víctimas eran empleadas vigentes que debieron contar con cierto apoyo por parte de sus empleadores para tratar de prevenir el desenlace de los hechos a continuación descritos:

⁶² ONU, Oficina del Alto Comisionado, *Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos*, op.cit, p. 10.

Hace dieciocho años Ciudad Juárez, empezó a registrar un número alarmante de casos de mujeres torturadas, asesinadas o desaparecidas, la prensa local comienza a hacer referencia al asesinato sistémico de mujeres y a la impunidad que se genera por la falta de investigación, siendo el caso de estas tres mujeres asesinadas en Juárez, por el número de víctimas y por el nivel de impunidad, único en los anales de la historia criminal.⁶³

Hacer caso omiso desde el ámbito empresarial de esta situación de *conflicto*, resulta inadmisibile, sobre todo para un sector que en su mayoría se beneficia por la mano de obra femenina. Es cierto que la seguridad de la población es un tema en el que el Estado es el mayor responsable, sin embargo, no reconocer la capacidad de influencia por parte de las empresas para exigir un ambiente de seguridad y combate a la impunidad sería ingenuo. El perfil de las numerosas víctimas de estos delitos exigía un actuar contundente del gremio empresarial:

Suelen ser trabajadoras de las industrias maquiladoras de empresas norteamericanas instaladas en las afueras de Ciudad Juárez, muchas de ellas venidas de otros Estados de Méjico, mujeres muy jóvenes y humildes, pertenecientes a la parte más vulnerable y más desprotegida de la sociedad. Viven en un clima de violencia contra las mujeres, que está presente en la vida social, de forma constante, tolerada socialmente por las autoridades, que crean un clima de impunidad.⁶⁴

Siendo que el delito de feminicidio se ha vuelto endémico en el territorio mexicano, sería de esperarse, e incluso exigible, la participación de las empresas, no sólo para difundir el afable mensaje de protección y mitigación de la violencia contra las mujeres mediante campañas publicitarias rosas, sino también para poner sobre la mesa lo grave de una circunstancia ya incontrolable para el Estado y mecanismos integrales de acción. Las amenazas han sido expresamente directas, las mujeres trabajadoras de Ciudad Juárez corren peligro, y ni las empresas que promulgan el valor de sus empleadas, ni el Estado han hecho gran cosa por enfrentarlo.

Entre el 6 y 7 de noviembre de 2001 fueron encontrados, en lo que se conoce como Campo Algodonero de Ciudad Juárez, ocho cuerpos de mujeres-niñas de entre 14 y 21 años. Que se encontraban en “avanzado estado de descomposición”. Los cuerpos fueron arrojados en

⁶³ Victor Ronquillo, “Las muertas de Juárez”, *Anagrama*, 2004, en Mariño Fernando M., *Feminicidio. El fin de la impunidad*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2013, p. 282.

⁶⁴ Julia Morarrez, “Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez” *El Colef*, 2009, en Mariño Fernando M., *Feminicidio. El fin de la impunidad*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2003, pp. 282-283.

días sucesivos en el solar denominado Campo Algodonero, curiosamente situado frente a las instalaciones de la Asociación de Maquiladoras de Ciudad Juárez, en las que trabajaban las víctimas del feminicidio, con una intención evidente de provocación, escarnio y amenaza para las mujeres trabajadoras de las empresas maquiladoras de Ciudad Juárez.⁶⁵

La discriminación y violencia en contra de las mujeres encuentra sus raíces más profundas en las ideologías culturales. Las empresas, como entes sociales, tienen la responsabilidad de aportar acciones contundentes para transformar estas creencias entre su gente, sus proveedores, autoridades y todo aquel con quien tengan contacto. No sólo resulta exigible que las empresas actúen en cuanto existan hechos como los feminicidios, las mujeres gozan de los mismos derechos humanos que los hombres, y por desgracia, todos ellos se encuentran amenazados en el ámbito laboral. Las ideas erróneas de considerar al sexo femenino como inferior, conlleva a la comisión de delitos en su contra o a la omisión de garantizar su bienestar por no reconocer su importancia, tanto para ellas mismas, como para el general de la población. Algo está claro en este sentido: la violencia de género no es, ni debe ser entendida como un asunto privado; es un asunto público, pues es resultado de una cultura que entre todos los miembros de la sociedad se ha entretajido, y por tanto, a todos incumbe su actuar resuelto para erradicarlo.

El trabajo no debe ser en ningún momento una razón por la que las mujeres corran peligro o les impida ejercer sus capacidades básicas fundamentales, por el contrario, debe ser un detonante de su empoderamiento. Dentro del seno familiar es constante observar que existen diferencias en la valía de hombres y mujeres; es más valioso aquel que más aporta económicamente al clan. Es necesario mencionar que mediante este último razonamiento no se pretende que en la sociedad imperen hombres o mujeres, por el contrario, que ambos puedan acceder a las mismas oportunidades y obtengan ganancias equitativas derivadas del talento y no del género. Las empresas son actores clave en este sentido, pues frecuentemente a partir de ellas se adjudica un valor económico a las competencias, el tiempo y la valía del proyecto vital de las personas.

⁶⁵ Fernando M. Mariño, *Feminicidio. El fin de la impunidad*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013, p. 285.

Los beneficios de que en materia laboral se proteja la integridad del sexo femenino y, se les reconozca como personas de igual valor que los hombres son innumerables. Basta con mencionar en palabras de Nussbaum algunos de ellos:

Pues esta reflexión nos indica que incrementar las opciones económicas de las mujeres es un modo sumamente poderoso de promover su bienestar en la familia, como también en un sentido más general. Esto significa que el acceso a empleo y crédito, los derechos sobre la tierra y la alfabetización son importantes no solamente en sí mismos, sino también como vigorosos apoyos para la capacidad de las mujeres en general. Si queremos que mujeres como Vasanti estén libres de la violencia, y emprender otras acciones referidas estrictamente a este tema, como establecer lugares de amparo para mujeres golpeadas (lugares que difícilmente existen en India). Pero por lo menos igualmente importante es trabajar en forma indirecta, aumentando las opciones de salida. Si ella puede leer, si puede ganar un sueldo, si tiene una cooperación de autoempleo a la cual dirigirse, será mucho más probable que una mujer pueda oponerse al abuso, o bien, terminar con él yéndose de casa.⁶⁶

Las mujeres deben estar seguras en casa y fuera de ella. Empresas que aprovechan la desventaja cultural de éstas para considerar que su trabajo merece una paga inferior o, condicionar su permanencia o crecimiento al número y momento de embarazos, constituyen sólo algunas de las prácticas que comúnmente se desarrollan en el ámbito laboral y que violan seriamente los derechos humanos de las mujeres.

El apartado referenciado del Marco Ruggie, no sólo habla de salvaguardar los derechos de las mujeres, hace mención también a la protección de la dignidad humana en general. Más adelante en el mismo documento, existen apartados específicos en donde se menciona la importancia de que las empresas vigilen que en ningún eslabón de su cadena de producción se debilite la protección a la dignidad humana. Esto es de suma importancia ya que esto evita eximir las de responsabilidades y desincentiva que transmitan una imagen y reputación socialmente responsables cuando detrás del telón cometen atropellos en contra de las personas. Respetar los derechos humanos no debe ser un aspecto sombrío de definir, por el contrario, debe quedar muy claro a la luz del entendimiento de todas

⁶⁶ Martha C. Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, op.cit, pp. 372-373.

las partes involucradas, así como los mecanismos para demostrar que en verdad se están cumpliendo cabalmente las recomendaciones en este sentido.

La responsabilidad de respetar los derechos humanos exige que las empresas: a) Eviten que sus propias actividades provoquen o contribuyan a provocar consecuencias negativas sobre los derechos humanos y hagan frente a esas consecuencias cuando se produzcan; b) Traten de prevenir o mitigar las consecuencias negativas sobre los derechos humanos directamente relacionadas con operaciones, productos o servicios prestados por sus relaciones comerciales, incluso cuando no hayan contribuido a generarlos.⁶⁷

Reflexionando este párrafo desde la ética, es primordial comprender dos palabras centrales; el primer análisis, y en apoyo a planteamientos anteriores, la palabra *actividad* debe remitir al lector no sólo a todo aquello que la entidad empresarial lleva a cabo y que puede ser perjudicial para las garantías de las personas; las omisiones de las empresas en este sentido pueden ser igual o más graves que la actividad, y pueden perjudicar seriamente cualquiera de las esferas de derechos de las personas. No entender este enunciado de esta manera, desprotege a las personas. Cobra relevancia esta observación hoy en día que las corporaciones son tan cuidadosas de su reputación e imagen, por lo que recurren a otros eslabones de su cadena de valor para realizar aquellas actividades poco presumibles, pero sí muy perjudiciales para la población.

En este sentido, el siguiente inciso del párrafo citado es muy claro: “operaciones, productos o servicios prestados por sus relaciones comerciales, incluso cuando no hayan contribuido a generarlos” nos refiere que no sólo será puesto en escrutinio la fachada del negocio; toda relación con clientes y proveedores de cualquier nivel debe ser observada y adherida a prácticas de respeto por los derechos humanos.

El caso de la empresa española Inditex resulta muy interesante para reflexionar sobre esta recomendación. Industria de Diseño Textil, Sociedad Anónima, cuya sede se encuentra en Arteixo, La Coruña, España, surge en el año 1985, con la intención de ser un portafolio de negocios en la industria textil, dirigiendo sus

⁶⁷ ONU, Oficina del Alto Comisionado, *Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos*, op.cit, p. 17.

productos a una amplia gama de clientes: hombres, mujeres, jóvenes y niños; indumentaria formal, casual o deportiva. Actualmente el sitio de la empresa⁶⁸ se ostenta como uno de los más grandes grupos de distribución de ropa a nivel mundial, y cuenta con ocho alternativas comerciales, con más de 7,000 tiendas en 91 mercados. Aunado a esto, se calcula que 150,000 personas laboran directamente con ellos.

Debido al auge que ha ganado la reputación de las empresas en temas de responsabilidad social como estrategia de posicionamiento en el mercado, la mayoría de éstas han desarrollado códigos de ética, Industria de Diseño Textil no se ha quedado atrás. Este negocio ha desarrollado toda una plataforma en donde incluye su postura hacia la sostenibilidad. En este apartado, la empresa menciona su compromiso con derechos fundamentales de los trabajadores incluidos en las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, considerando este aspecto como central para el desarrollo de su Responsabilidad Social Corporativa y, por ende, para el mejoramiento de su imagen.

Sin embargo, en los últimos años han sido expuestos una serie de abusos por parte de la empresa a trabajadores que prestan sus servicios supuestamente *tercerizados*. Zara, una de las firmas del grupo, ha sido acusada de mantener en estado de esclavitud a varias personas en talleres de costura ubicados en Brasil. El relato de la organización SOMO (Centro de Investigación de Corporaciones Multinacionales) da razón de los hechos:

En agosto de 2011, inspectores del gobierno federal brasileño encontraron a 15 inmigrantes trabajando y viviendo en condiciones deplorables en dos pequeños talleres en São Paulo. Los trabajadores tenían que trabajar durante largos días - hasta 16 horas - y tenían restricciones en su libertad de movimiento. Posteriormente, los inspectores concluyeron que las condiciones en los dos talleres debían clasificarse como «análogas a la esclavitud». Los trabajadores estaban cosiendo ropa para Zara, una marca de Inditex, el pionero de moda internacional de renombre mundial de España. Los talleres donde se produjeron los abusos fueron contratados por el proveedor de Zara.

⁶⁸ INDITEX, <https://www.inditex.com/es/home>

Según el informe de inspección, Zara Brasil ejerció el poder de la directiva sobre la cadena de suministro y por lo tanto debe ser visto como el verdadero empleador y debe ser considerado legalmente responsable de la situación de los trabajadores rescatados.

La empresa se enfrentó a varias sanciones: fue multada por 48 infracciones diferentes encontradas durante la inspección de los talleres; la empresa se arriesgó a entrar en la llamada "lista sucia" de mano de obra esclava: un registro público de personas o empresas capturadas empleando trabajadores en condiciones análogas a la esclavitud. Zara Brasil ha estado luchando contra estas sanciones en los tribunales, lo que desafió la legitimidad de la lista sucia como una herramienta. El presente informe cuestiona esta estrategia de litigios.⁶⁹

La intención de la citada investigación es clara: la responsabilidad moral no es suficiente en el ámbito empresarial para hacer frente a afectaciones de derechos humanos que merecen un tratamiento legal. Inditex alega no tener injerencia directa con el estado de esclavitud que estas personas presentaban, y que fue un tercero el que le proporcionó los servicios de producción, sin embargo, se ha visto ya cómo los principios rectores despejan toda duda y señalan la total responsabilidad de la empresa por sus acciones y sus relaciones comerciales.

Sin embargo, la presente indagación considera que el gran riesgo de que los Principios Rectores, así como otras iniciativas como el Pacto Mundial o la Agenda 2030 sean meras recomendaciones, es que en lugar de fortalecer el respeto por los derechos humanos, terminan debilitándolos. Organismos internacionales no pueden confiar únicamente en el marco regulatorio de los países en donde se encuentren las transnacionales, ya que, en busca de un paraíso productivo, éstas se decantan por países en desarrollo en los que la corrupción e impunidad flexibilizan el ejercicio de la norma, dejando desamparado a los grupos más vulnerables y a merced de abusos por parte de industria y Estado. No hay recomendación que los proteja.

Con el fin de disminuir la incidencia de infracción a los derechos humanos y de la naturaleza por parte de las empresas y el Estado, es necesario que estas recomendaciones se traduzcan en marcos legales obligatorios, pero no sólo eso, sino también que observatorios emanados de las organizaciones de la sociedad civil

⁶⁹ André Campos *et.al.*, *From moral responsibility to legal liability?*, SOMO & Reporter Brazil, Amsterdam, mayo 2015, p. 5.

sean reconocidos como organismos legítimos para revisar su cumplimiento y asesorar a la industria sobre mejores prácticas orientadas a la ética. No contar con un espacio para actuar debilita toda posibilidad de que las personas puedan ejercer sus capacidades básicas, alejando cada vez más el equilibrio entre Ética y Economía.

CAPÍTULO III. Bienestar: capacidades, funcionamientos y libertad en el mundo capitalista

“La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos: con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre”.

Miguel de Cervantes, Don Quijote de la Mancha

3.1 Libertad: más allá de una vida sin grilletes

Tal y como lo expresara Cervantes en la voz del Quijote, la libertad es un valor central en la vida del ser humano, incluso, se podría asegurar que después del privilegio de vivir, la libertad dota de sentido y dignidad a la existencia; sin vida no hay posibilidad de ejercer derechos, al mismo tiempo que sin libertad no hay vida.

Ingenuamente parece que atrás han quedado los sufrimientos de esclavitud que azoraban a la humanidad; el hombre postmoderno se encuentra inmerso en un mundo en donde el mensaje libertario se encuentra en cada anuncio de casi cualquier producto en el mercado, generando una ficción, una creencia imaginaria de que por medio del capital es posible liberarse. Aunado a lo anterior y bajo discursos en apariencia amigables y a favor del bien común, el escenario neoliberal de la economía transmite la idea errónea de que libertad significa que cualquier individuo es capaz de amasar la fortuna que sea capaz de producir, y con ello, obtener el poder de adquirir cualquier cosa, desde cualquier lugar, en cualquier momento. Es ante este escenario que surgen las preguntas, ¿Es la humanidad del siglo XXI realmente libre? ¿La producción de capital dota a las personas de libertad? ¿Qué formas ha adoptado la esclavitud moderna? ¿Cuánto cuesta (o debería costar) alcanzar una vida de bienestar?

A partir de la segunda mitad de siglo XX, la tendencia mundial ha orientado a las naciones a plantearse metas en común, de tal forma que en sinergia pueda hacerse frente a los desafíos a los que se enfrentan como especie. Desde la Revolución Francesa, hasta los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la humanidad clama al unísono por la libertad. En una era en la que la tecnología y la acumulación de capital podrían hacer creer que al fin se puede liberar a las personas y lograr que

florezcan en sus vidas, ¿por qué no se ha podido lograr?, ¿Por qué cada día hay más gente pobre?, ¿Por qué siguen muriendo niñas y niños por hambre?

En el presente capítulo se abordará la importancia de la libertad en la vida de las personas como un elemento central para construir el bienestar. Si bien en acápites anteriores se ha hecho mención de diferentes posturas económicas sobre la medición de la calidad de vida de las personas, en el actual apartado se pretenderá ampliar dicho panorama, en el que la libertad será el medio, pero sobre todo el fin que debe buscar la carrera por el desarrollo humano. Sin duda, el poder adquisitivo de las sociedades es un factor de gran relevancia para garantizar el disfrute y ejercicio de sus capacidades, pero como se verá más adelante, la abolición del hambre y la pobreza extrema encierra en sí, un fin mayor: la libertad, y ésta es a su vez que fin en sí misma, el instrumento que puede disminuir efectivamente la desigualdad de oportunidades.

La humanidad vive en un mundo en donde por un lado de la acera las casas son “inteligentes” y, a placer de sus habitantes, regulan la temperatura, la iluminación, la música de ambiente y hasta la despensa del refrigerador de tal forma que no falten los fiambres ni el licor; del otro lado de la moneda, la mayor parte de la humanidad vive en pobreza, y gran parte en pobreza extrema, sin un techo dónde guarecerse, sin un lugar al cual pertenecer y que le pertenezca. El cúmulo de información en nuestros días no se compara a ninguno de épocas pasadas, tal parecería que lo que antes se pensaba imposible en términos de acumulación de riqueza, tecnología y producción hoy de da por sentado, ¿Qué curso seguir cuando se tiene todo, pero casi ninguno lo puede gozar?, ¿Acaso el conocimiento, en esta vorágine de modernidad, perdió en el camino su espíritu de dignificación humana?

El crecimiento contemporáneo de los saberes no tiene precedente en la historia humana. Hemos explorado escalas inimaginables en otra época: de lo infinitamente pequeño a lo infinitamente grande, de lo infinitamente breve a lo infinitamente largo. La suma de los conocimientos en el Universo y los sistemas naturales, acumulados durante el siglo XX excede, de lejos, todo lo que se ha podido conocer en todos los demás siglos reunidos. ¿Cómo es posible que cuanto más conocemos de qué estamos hechos, menos comprendemos *quiénes* somos? ¿Cómo es posible que la proliferación acelerada de las

disciplinas vuelva cada vez más ilusoria la unidad del conocimiento? ¿Cómo es posible que cuanto más conocemos el universo exterior, más insignificante -incluso absurdo- se vuelve el sentido de nuestra vida y de nuestra muerte? ¿Será que la atrofia del ser interior es el precio que tenemos que pagar por el conocimiento científico? La felicidad individual y social que el científicismo nos prometía se aleja indefinidamente como un espejismo.⁷⁰

Si bien es cierto que, en la imagen internacional, hoy más que nunca se lucha por la libertad desde casi todos los frentes, la realidad no podría plantearse de manera más confusa. Actualmente es posible manifestar ideas que antes habrían sido silenciadas, existen grupos que defienden las libertades de pensamiento, género, religión o reproducción; temas antes inimaginables de expresar como la transexualidad o el alquiler de vientres ahora son discutidos en el ámbito mundial, ¿La posibilidad de hacer este tipo de expresiones definen la libertad?

Por otro lado, en los foros internacionales, aquellos en los que las voces de los pueblos son representadas y “escuchadas”, se exige la libertad para la raza humana a partir de la abolición de malestares creados por el mismo hombre. La pobreza y las enfermedades son las dolencias que mayor perjuicio causan a la humanidad, tan es así que ahora forman parte de los objetivos mundiales para todas las naciones, pues al ser el actuar humano causa, este mismo debe darles solución, tal como lo expresa Cortina:

Dos factores al menos acreditan esa responsabilidad: en nuestros días contamos con una conciencia social, ampliamente extendida, de que es un deber acabar con la pobreza y el hambre, y también con los recursos necesarios para erradicarla. Y, sin embargo, hemos permitido y seguimos permitiendo que existan, por eso somos responsables.⁷¹

La pobreza y el hambre forman parte de los compromisos mundiales porque causan males generalizados, pero, sobre todo, porque es el mismo humano el responsable de causarlos. No se tratan de desastres inevitables o embates naturales que el ser

⁷⁰ Basarab Nicolescu, *op.cit*, pp. 13-14.

⁷¹ Adela Cortina, Gustavo Pereira (editores), *Pobreza y Libertad. Erradicar la pobreza desde el enfoque de Amartya Sen*, Tecnos, Madrid, 2009, pp. 15-16.

humano no pueda controlar; tal como lo expresó Ban Ki Moon, exsecretario de la ONU: “Hoy la humanidad enfrenta el mayor reto de su historia: el cambio climático y la crisis alimentaria”⁷², ambos como consecuencia de los sistemas de producción de los que dependen las grandes organizaciones.

Se ha insistido, y se continuará incidiendo en que, la renta que las personas obtengan no define la calidad de vida de las mismas, sin embargo, también es menester dejar en claro que sin los *medios* que provee el capital, el ser humano es incapaz de forjarse una vida de bienestar en el mundo actual, una vida de libertad. Resulta oportuno el ejemplo que Sen provee sobre dos personas que padecen hambre: A) Es una persona que decide no comer por cuestiones estéticas, a pesar de que cuenta con los *medios* para hacerlo; B) Es una persona que no puede nutrirse lo suficiente porque no cuenta con el capital (-el medio-) para lograrlo; ambos padecen hambre, pero los grados de libertad que condicionan a uno y a otro a la hambruna son distintos, y al mismo tiempo, obedecen a una misma lógica de producción de capital, ambos merecen de la atención ética en cuanto a la reflexión por la libertad.

El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza, la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistémicas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos.⁷³

Al indagar sobre ética en las empresas, es inevitable explorar los impactos negativos que los sistemas de producción y consumo provocan en la libertad de las personas. Es una verdad de Perogrullo que aún en nuestros días existen grilletes de metal que terminan con la libertad física de niñas, niños, mujeres y hombres, sin embargo, existen otro tipo de *hierros sociales* que socavan las libertades más profundas de las personas. A manera de seguir una pirámide básica de

⁷² Editorial, *Comienza cumbre de clima de la ONU*, Deutsche Welle, Alemania, 24 de abril 2014, <http://dw.com/p/1DJBg>

⁷³ Amartya Sen, *Desarrollo y Libertad*, Planeta, Barcelona, 2000, pp. 19-20.

necesidades, las personas deberían ser capaces en primer lugar de salvaguardar la vida, pero ésta debe ser vivida de manera digna. La mayoría de los seres humanos hoy vive cierto grado de pobreza, y millones ellos pobreza extrema. No basta con saciar por un momento el hambre o techo de las personas, sino también de que cuenten con la seguridad de que continuarán gozando de los medios que les permitan construir algo más que una sobrevivencia, se requiere insistir en distribuir la riqueza a fin de concretar el ser y hacer de las personas dentro del ejercicio de la libertad razonable.

Las personas, son seres complejos, que viven en grupos sociales más o menos organizados, de tal forma que idealmente fomenten el desarrollo individual y, en derrama, el equilibrio colectivo. Pero, sin instituciones que brinden a la sociedad los medios necesarios para que los individuos actúen con libertad, la situación se torna en un círculo vicioso que pone en riesgo el correcto desarrollo de las sociedades del futuro. Tal como lo menciona Nussbaum, la libertad también se expresa en la capacidad de decidir sobre el entorno público y material; no fomentar las condiciones que fortalezcan a una sociedad crítica, implica poner en riesgo el futuro de sociedades que disminuyan la desigualdad y aumenten la esclavitud de manera sistémica.

Si esta tendencia se prolonga, las naciones de todo el mundo en breve producirán generaciones enteras de máquinas utilitarias, en lugar de ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos, poseer una mirada crítica sobre las tradiciones y comprender la importancia de los logros y sufrimientos ajenos. El futuro de la democracia a escala mundial pende de un hilo.⁷⁴

Desde una mirada preliminar, resulta urgente terminar con la pobreza y el hambre del mundo, pero, a su vez, expresiones más complejas de la libertad humana requieren de todas las acciones necesarias para liberar los pensamientos y acciones de una sociedad que sin dejar atrás los grilletes que el mercado actual ha impuesto, tampoco podrá ser soporte de los más desventurados. La exigencia de una mirada empática de quienes ostentan el poder hacia quienes se encuentran

⁷⁴ Martha C. Nussbaum, *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*, Katz, Madrid, 2012, p. 20.

desprotegidos, debe ir acompañada de una reflexión sobre los fenómenos sociales que se generan a partir de los sistemas de producción que hoy en día gobiernan los mercados. Como se dijo anteriormente, la pobreza y el hambre (y por ende, la falta de libertad) no son hechos fortuitos, son fabricaciones humanas que afectan a la colectividad, entonces, es desde el individuo que deben reflexionarse con una mirada ética.

La relación entre la libertad individual y el desarrollo social va más allá de la relación constitutiva, por importante que ésta sea. Lo que pueden conseguir positivamente los individuos depende de las oportunidades económicas, las libertades políticas, las fuerzas sociales y las posibilidades que brindan la salud, la educación básica y el fomento y el cultivo de las iniciativas. Los mecanismos institucionales para aprovechar estas oportunidades también dependen del ejercicio de las libertades de los individuos, a través de la libertad para participar en las decisiones sociales y en la elaboración de las decisiones públicas que impulsan el progreso de estas oportunidades.⁷⁵

Sin duda, garantizar las necesidades primarias de una persona, como son el derecho a preservar la vida, la salud, alimentación y educación, resulta hoy en día primordial para empezar a hablar de indicios de libertad en las vidas de las personas, sin embargo, ¿Cuáles son los obstáculos más complejos que limitan cualquier esfuerzo por ser genuinamente libre? Sen plantea como esencial la participación ciudadana para la toma de decisiones públicas, y por ende, de las decisiones económicas en relación con los procesos productivos y de consumo, y es en esta expresión de libertad en la que la presente reflexión ética ahondará a profundidad.

3.2 Libertad de consumo y necesidad: el monstruo de dos cabezas

Al visitar el escaparate de alguna tienda de teléfonos móviles es posible encontrar estos artefactos en varios estilos, precios, e incluso colores. A pesar de tratarse de objetos con una obsolescencia programada en picada una vez que se han adquirido, la gran mayoría de las personas que habitan en zonas urbanas, independientemente de su poder adquisitivo, tiene uno en el bolsillo. El uso principal que se le da a estos aparatos ya no es el de hacer y recibir llamadas telefónicas,

⁷⁵ Amartya Sen, *Desarrollo y Libertad*, op.cit, p. 21.

sino el uso de datos digitales. La necesidad de conexión con los demás y, sobre todo con el mundo a través de Internet, es creciente e incluso considerada indispensable. Por un lado, la opinión pública defiende el acceso a las nuevas tecnologías de la información como el derecho a estar informados y a la libre expresión de las ideas, por otro, los usuarios desconocen el paradero de sus datos e información de sus vidas que comparten en cada momento a través estos medios (voluntaria e involuntariamente).

Hasta ahora, la presente reflexión ha planteado a la libertad como la posibilidad de ser y hacer aquello que se cree es valioso para la propia vida, en pocas palabras, el poder de ser agente del propio proyecto vital; ahora, la pretensión es adentrarse a los elementos que influyen en la toma de decisiones sobre lo que se considera valioso, pero, sobre todo, acerca de lo que se considera libertario, aún cuando diste de serlo. Para lograr lo anterior, es necesario comprender el paradigma que hoy enfrenta la libertad humana, pues como se ha mencionado anteriormente, ser libre no significa únicamente carecer de grilletes; existen otros medios de coacción que hacen casi imposible actuar de manera consciente en la búsqueda de calidad de vida. Siguiendo a Sen se planteará un ejemplo de lo que significaba ser libre en Estados Unidos ante la abolición de la esclavitud del siglo XIX:

Quando los esclavos fueron liberados, muchos de los dueños de plantaciones intentaron reconstruir sus cuadrillas a cambio de salarios. Pero esos intentos fracasaron en general, a pesar de que los salarios ofrecidos a los hombres liberados eran más de un 100% superiores a las rentas que recibían cuando eran esclavos. Ni siquiera esta prima permitió a los dueños de las plantaciones conseguir que se mantuviera el sistema de cuadrillas una vez que se vieron privados del derecho a utilizar la fuerza.⁷⁶

Una vez experimentada la esclavitud física, el alma del ser humano tiende a no aceptar de nuevo las condiciones que lo hicieron padecer tanto (en circunstancias generales, existen excepciones). Aun cuando la ganancia económica por volver a someter la voluntad era muy grande, los esclavos del ejemplo anterior se

⁷⁶ Fogel y Engerman, "Time on the cross", 1974, pp. 237-238, en Amartya Sen, *Desarrollo y Libertad*, Planeta, Barcelona, 2000, p. 47.

decantaron por una vida digna y libre. Hoy, cuanto más es capaz de hacer y ser una persona, más desarrollada es la sociedad en la que habita.

Siguiendo a Sen⁷⁷, la libertad de un individuo puede entenderse desde dos frentes: como un *fin primordial* y como un *medio principal del desarrollo*. Bajo este planteamiento se entiende que la libertad es un medio por el cual las personas son capaces de desarrollar sus capacidades, puesto que necesitan ser libres y que esta libertad sea reconocida para poder ser y hacer de sus vidas algo digno, y por tanto, he aquí el segundo papel de la libertad: un fin en sí misma. Es justo en esta dicotomía en donde el análisis ético debe efectuarse de manera cuidadosa, pues no siempre el ejercicio de una vida en apariencia libre, resulta serlo.

Los tiempos presentes son difíciles, pues encierran, en lo más íntimo, un espacio para un tipo de esclavitud nunca vista, o al menos, no de manera tan generalizada. Resulta importante mencionar que la propuesta del enfoque de las capacidades es un magnífico aporte para plantear hacia dónde deben encaminarse los esfuerzos por la dignificación humana, sin embargo, dadas las circunstancias que plantean las nuevas formas de dominación, es necesario ampliar la observación ética aquí propuesta, no sólo observando los planteamientos del deber ser, sino acompañarlos siempre de lo que en realidad sucede en la humanidad.

Es justo en el centro de la mayor nobleza del enfoque de las capacidades, en ese *poder hacer*, que los distintos aparatos de control han hallado los mecanismos de coacción para el ser humano, ofreciendo dulces pero finitas recompensas a cambio de la integridad de su alma. Estamos frente a la explotación de la libertad, Byung Chul Han lo plantea de la siguiente manera:

Hoy creemos que no somos un sujeto sometido, sino un *proyecto* libre que constantemente se replantea e inventa [...] el propio proyecto se muestra como una figura de coacción, incluso como una *forma eficiente de subjetivación y de sometimiento*.

También,

⁷⁷ Amartya Sen, *Desarrollo y Libertad*, op.cit, p. 55.

La libertad del *poder hacer* genera incluso más coacciones que el disciplinario *deber*. *El deber* tiene un límite. *El poder hacer*, por el contrario, no tiene ninguno. Es por ello por lo que la coacción que proviene del *poder hacer* es ilimitada.⁷⁸

Tal como se expresó en el anterior ejemplo de Sen, aquellos que ostentaban el poder, una vez que no les era permitido el uso de la fuerza para dominar a los grupos vulnerables que antes gobernaban, se enfrentaron ante el dilema del control ¿Cómo volver a posicionarse en la cabeza de mando si el mayor tesoro, que es la libertad, les fue concedido a sus antes esclavos? Es justo en esa libertad donde hallaron su respuesta.

De manera sigilosa, pero a pasos agigantados, el *fetichismo de las cosas* se fue instaurando en la lógica de vida de las personas: no es lo mismo correr libremente por los campos descalzo que utilizando calzado deportivo de última tecnología que, además de ser muy cómodo, acerca a la persona al estereotipo que desea *ser*. La desgracia es evidente, la libertad se convirtió en zapatos, autos, bebidas, estilos de vida.

Esta construcción de la realidad encuentra sus cimientos en los albores de conceptos como libertad, igualdad y fraternidad, mismos que fueron distorsionados a favor de la acumulación del capital. La falsa posibilidad que se le presenta a cualquier ciudadano donde mediante *trabajo duro y constante* puede llegar a equiparar su vida con la de cualquier millonario, empresario, monarca o banquero es la fuerza que día con día lo motiva a participar de la vorágine productiva y de rendimiento. El sueño americano de las cosas, en donde cualquiera, libremente, puede lograr el “éxito” se convirtió en la esclavitud más absoluta que se puede experimentar.

El sujeto del rendimiento, que se pretende libre, es en realidad un esclavo. Es un *esclavo absoluto*, en la medida en que sin amo alguno se explota a sí mismo de forma voluntaria [...] El sujeto del rendimiento absolutiza la mera vida y trabaja.⁷⁹

⁷⁸ Byung Chul Han, *Psicopolítica, Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, Herder, Barcelona, 2014, pp. 11, 12-

⁷⁹ *Ibidem*, p. 12.

La paradoja que genera la liberación de los mercados es que, ante ella, quien produce (y consume) no es libre; por el contrario, se convierte en esclavo del tener y producir. Las ciudades, lugares donde debería promoverse la prosperidad y el desarrollo, se han edificado de tal forma que orillan a las personas a la necesidad: de adquirir un auto para moverse por ellas, de una casa o apartamento en determinadas zonas, de vestido y calzado de acuerdo al ámbito social al que se pertenezca, deportes y actividades de ocio que incluyan al individuo en cierto grupo; las personas son libres de vivir la vida que quieran elegir, dentro de opciones limitadas y meticulosamente configuradas.

En esta reflexión, no se aborda sólo a una cierta clase social, de una u otra forma, todas están incluidas en esta dinámica. No importa si se trata de una persona considerada pobre o alguien que goce de un alto estatus, todos participan del inmenso alcance del mercado, y para todos ellos se han generado aspiraciones que los incluya en el sistema de producción-consumo.

Desde el punto de vista ético, es trascendente señalar a profundidad la manera en cómo la libertad se ha convertido en un material tan maleable para el mercado. El neoliberalismo liberó en realidad los egos más profundos, abrió las heridas de la psique de las personas en donde para creerse merecedoras de aprecio, elogio o aceptación, tienen que ser poseedoras de objetos, cosas finitas que necesitan ser renovadas continuamente a fin de alcanzar una falsa trascendencia. Ante esto, surge una pregunta, o bien, una especie de reclamo a la conciencia humana: ¿Cómo es posible que los objetos inanimados estén ejerciendo esta clase de control?, ¿Qué lleva a la humanidad a tomar “libremente” decisiones en donde privilegia el consumo antes que la liberación de este sistema?

Para reflexionar sobre esto es necesario recuperar la importancia de la libertad en cuanto a su relación con la agencia del individuo; Sen lo expresa de la siguiente manera:

El aumento de la libertad mejora la capacidad de los individuos para ayudarse a sí mismos, así como para influir en el mundo, y estos temas son fundamentales para el proceso de

desarrollo. La cuestión que nos interesa aquí está relacionada con lo que podríamos llamar (a riesgo de simplificar excesivamente) el “aspecto de agencia” del individuo.⁸⁰

Justamente en la manipulación del razonamiento del individuo, mismo que en el mejor de los casos le lleva a ser agente de su propia vida, es en donde la Psicopolítica que propone Chul Han encuentra el tema central de la discusión. El enfoque de las capacidades nos plantea, entre otras, la de *ser capaz de ejercer la razón práctica*, es decir, la capacidad de decidir a partir de un ejercicio libre y razonado sobre la propia vida. El escenario actual ya no va en contra de esta libertad, ya no somete al individuo, por el contrario, con base en su “libertad” lo explota.

Lejos de pensar que la sociedad actual no está inscrita en una idea del *deber*, entendido como una coacción que le hace cumplir con su trabajo y producir, la mayor fuerza que motiva a la acción interminable del trabajador es el *poder ser y hacer*. El *deber* actualmente pesa en la mente de la sociedad en cuanto a cumplir con expectativas y deberes, en función de lograr el *poder*, de tal forma que no se le excluya o nulifique del resto social. Con lo anterior, los beneficios que ha obtenido el mercado es una producción infinita, una sobreexplotación del individuo por su propia voluntad, y en este sentido, la voluntad “no conoce límites”, o dicho en términos más apegados al mercadeo actual: “El cielo es el límite” ¿Quieres el coche último modelo? ¡Puedes obtenerlo!, ¿Puedes adquirir una amplia vivienda con jardín a pesar de no contar con los recursos suficientes para hacerlo? ¡Hazlo, te daremos 20 ó 30 años para costearlo!

Un ejemplo claro de esta tendencia es la burbuja inmobiliaria española, misma que sumió al país en una de sus más profundas crisis económicas, de la cual aún no se sabe si será posible revertir en su totalidad los impactos negativos que tuvo entre la población. Lo cierto es que, a pesar de haber llevado a la gran mayoría a un límite del desahucio patrimonial, físico y emocional, amenaza con repetirse si no se regula la -libertad- de los mercados actuales.

⁸⁰ Amartya Sen, *Desarrollo y Libertad*, op.cit, p. 35.

España está en una depresión. Esa es la única palabra que cabe utilizar para describir la economía, con casi uno de cada cuatro trabajadores en el paro y una tasa de desempleo juvenil del 50 por ciento (en el momento del cierre de este libro). El pronóstico para el futuro inmediato es más de los mismo, acaso un poco peor. Y ello a pesar de las promesas del gobierno y de los altos funcionarios internacionales en el sentido de que, con los paquetes de austeridad que recetaron para España, el crecimiento a estas alturas ya se habría recuperado.⁸¹

Para comprender desde un punto de vista ético cómo ha manipulado el neoliberalismo las emociones y el espejismo de la libertad de los individuos, es importante describir cómo se desarrolló esta crisis económica y los riesgos que implica la falta de regulación de los grandes sectores en cuanto a la oferta de sus bienes y servicios.

De inicio, para 1998 el gobierno de España estableció una nueva ley de suelo en la que se promueve la privatización y consiguiente urbanización del territorio, esto provocado en primer lugar, por la creciente demanda de la generación *baby boomer*, mismos que para esas fechas, se encontraban listos para adquirir una vivienda propia; en segundo lugar, para evitar actos de corrupción de los distintos ayuntamientos a lo largo del país en cuanto a la cesión de suelo para la construcción. El objetivo era hacer de la industria inmobiliaria un mercado atractivo para los grandes empresarios, quienes a su vez se verían motivados a aumentar sin precedentes la oferta, con lo cual el costo de las viviendas teóricamente disminuiría y con ello, las parejas jóvenes podrían adquirir sus hogares.

Pero por distintos acontecimientos (las devaluaciones de la peseta, el cambio de Gobierno en 1996, los planes de racionalización del gasto público, la privatización de las empresas públicas, la bajada de los tipos de interés, el descenso del paro...), en 1998 comienza el despegue del sector inmobiliario. “Al principio nadie se extrañó del incremento de ventas y precios. Era la consecuencia lógica de un país que salía de la recesión (varios años de demanda contenida de jóvenes que, ahora con trabajo, querían ser propietarios de su casa).

⁸¹ Joseph E. Stiglitz, *El precio de la desigualdad. El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita*, Taurus, Madrid, 2012, p. 11.

Así, empleo, bajos tipos de interés y un horizonte despejado justificaban con creces el resurgir del sector”, señala Ruiz Bartolomé.⁸²

Aunado a lo anterior, para el año 2002 se establece también una nueva reforma laboral, en la que se reducían algunos derechos laborales a razón de hacer más atractiva la contratación a los empresarios, de tal manera que, esto abonara acciones para reducir el paro nacional. Así, la demanda de mano de obra en el sector de la construcción aumentó, motivando por un lado que un gran número de jóvenes abandonaran los estudios y se integraran a las filas del trabajo productivo de la construcción y por otro, que miles de migrantes llegaran a establecerse en España con un motivo: comprar casa, el símbolo capitalista por antonomasia de estatus social, que convierte a los dueños pertenecientes a la élite del *American Way of Life* o, en este caso *Spanish Way of Life*.

Por desgracia, el plan neoliberal para beneficiar a la población resultó de manera totalmente contraria, retornando mayores ganancias a quienes más tienen, y dificultando el florecimiento de las clases medias y bajas: la creciente demanda por una vivienda lejos de abaratar las construcciones provocó un alza en sus precios, así como en los terrenos debido a las potenciales ganancias que generarían. Lejos de que Estado, banca o empresa establecieran controles previos al respecto, siguieron aumentando la construcción y ya para el año 2005, España construía más viviendas que Francia, Alemania e Italia juntas.

Lo cierto es que España sigue batiendo máximos en Europa. No sólo es, junto al Reino Unido e Irlanda, el país en el que más han subido los precios, sino que encabeza la lista en ritmo de construcción de nuevas viviendas: 675.000 pisos (unos 100.000 destinados al negocio turístico), tanto como Francia (300.000 pisos), Italia (200.000) y Alemania (unos 150.000) juntos, según calculan fuentes del sector.⁸³

A pesar de lo que significaba en términos de crecimiento económico nacional el que la empresa de la construcción estuviera en auge, lo cierto es que los precios de la

⁸² Sandra López Letón, “La burbuja que embriagó a España”, *El País*, Madrid, 25 de octubre, 2015, http://economia.elpais.com/economia/2015/10/20/actualidad/1445359564_057964.html

⁸³ Cristina Galindo, “La construcción de vivienda bate otro récord con 675.000 pisos el año pasado”, *El País*, Madrid, 4 de febrero 2005, http://elpais.com/diario/2005/02/04/economia/1107471603_850215.html

vivienda seguían elevándose, no así los salarios de las personas. A pesar de ello, la compra de casas y departamentos continuaba en crecimiento, gracias a que los bancos y cajas de préstamos flexibilizaron al máximo el otorgue de créditos hipotecarios, incluso a personas físicas que no cumplían con el mínimo de requisitos y cuya necesidad crediticia superaba por más del cien por ciento su capacidad de pago. Además, el crédito que se otorgaba ofrecía diversas opciones que acrecentaban la deuda: incrementos para un auto nuevo, viajes, reformas a las viviendas, televisores, en fin, todo lo que cualquier ciudadano con aspiraciones capitalistas podría desear. En palabras de Stiglitz:

Se estableció un vínculo entre los bancos, los promotores inmobiliarios y algunos políticos: se dejó a un lado y/o no se hizo cumplir eficazmente la normativa medioambiental y de recalificación de terrenos; los bancos no sólo no estaban adecuadamente regulados, sino que la escasa normativa existente no se hacía cumplir rigurosamente. Hubo una fiesta. El dinero fluía por doquier. Una parte de ese dinero fluía hacia los políticos que habían permitido que aquello ocurriera, ya fuera en forma de contribuciones a las campañas electorales o de lucrativos empleos después de desempeñar altos cargos en la Administración. También aumentaron los ingresos por impuestos, y los políticos podían alardear al mismo tiempo del crecimiento que había provocado la burbuja inmobiliaria y de la mejora de la situación fiscal del país. Pero todo aquello no era más que un espejismo: la economía se apoyaba en unos cimientos endebles e insostenibles.⁸⁴

Ciertamente una fiesta, sin límites éticos ni normativa y mucho menos en miras hacia una economía sostenible. Como bien lo indica el autor, el dinero fluía, pero su destino final no era incrementar la calidad de vida de la población en general, sino de unos cuantos, que después de haber provocado la catástrofe, no sólo en España, sino en gran parte de los países alrededor del mundo, obtuvieron aún más ganancias.

¿Fue sólo el deseo de asegurar un hogar o el de pertenecer a cierta clase social lo que provocó esta debacle económica? No. La falta de ética es costosa, y es justamente su ausencia la razón por la que millones de personas actualmente siguen peleando por recuperar algo de lo que les fue arrebatado, los costes han

⁸⁴ Joseph E. Stiglitz, *op.cit.*, p. 13.

sido altísimos. De acuerdo a las últimas estimaciones realizadas en 2016, cerca de tres millones de personas (y sus familias) han sido afectadas en España por lo que se denomina “Cláusulas de suelo”⁸⁵, práctica que incluye condiciones en los contratos de compra-venta de bienes raíces, en donde se estipula un mínimo a pagar de la hipoteca aun cuando los intereses acordados con el banco se encuentren a la baja, en otras palabras, el banco incluye estatutos foscos dentro del contrato de tal forma que los clientes acceden a los mismos sin comprender que, a pesar de que los intereses acordados disminuyan, tendrán que cubrir una cuota mayor en sus pagos. Todo un ardid.

La mayoría de hipotecas que se suscriben en España tienen un tipo de interés que se fija en función de un tipo de referencia, sobre todo se aplica el valor del euríbor, aunque también han existido otros como el IRS (Interest Rate Swap) o el IRPH (Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios), más un diferencial que varía en función de la entidad.

Así, se conoce como suelo de la hipoteca aquel que fija un porcentaje mínimo, aunque el interés surgido de la suma del euríbor y el diferencial sea inferior.

Así, en ninguno de los casos los titulares de estas hipotecas se han podido beneficiar de las continuas bajadas del valor del euríbor, tipo de referencia que se aplica a la gran mayoría de hipotecas a interés variable que se firman en España y que a partir de febrero de 2016 se estableció en números rojos.

Hay ocasiones en que además del suelo se aplica un techo en la hipoteca. Se trata un máximo de intereses a pagar que normalmente está muy por encima de los valores habituales del mercado. Así, un préstamo puede tener un techo del 12,00% aunque el valor del euríbor nunca ha superado en España el 5,00%.⁸⁶

Como tales, las cláusulas de suelo no son una mala praxis, en hipotecas de tipo variable la cláusula suelo tiene la finalidad de amortiguar los riesgos derivados de la fluctuación en el tipo de interés, siempre y cuando los derechos y obligaciones de los contratantes estuvieran claros y fueran equitativos.⁸⁷ Sin embargo, la falta de

⁸⁵ Julia Pérez “El Tribunal de la UE falla a favor de los consumidores y ordena toda la retroactividad de las cláusulas suelo”, *Público.es*, 21 de diciembre 2016, <http://www.publico.es/economia/tribunal-europeo-falla-favor-retroactividad.html>.

⁸⁶ CrediMarket, *Cláusula suelo*, España, <https://www.credimarket.com/hipotecas/clausula-suelo>

⁸⁷ Cfr. Inmaculada de la Vega, “Una cláusula suelo escondida”, *El País*, Madrid, 12 de diciembre 2013, https://economia.elpais.com/economia/2013/12/12/vivienda/1386842499_040643.html

ética radica, en parte, en la opacidad con la que los bancos presentaron los contratos a sus clientes y, quienes, desconociendo el significado de términos legales y bancarios, aceptaron inocentemente un contrato abusivo.

Después de varias sentencias por parte del Tribunal Supremo español en donde se reconoce como fraude este tipo de prácticas bancarias, es hasta el 21 de diciembre de 2016 que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea emite una sentencia⁸⁸ inapelable a favor de los ciudadanos europeos defraudados por las entidades bancarias, por lo que estas últimas deberán devolver el dinero defraudado a cada uno de los consumidores. Sin embargo, dada la cifra del total defraudado (entre 3000 y 7000 millones de euros) por las entidades bancarias, éstas se han negado a devolver el dinero a sus clientes de manera inmediata, ya que esto podría significar importantes pérdidas para el sector. El único banco que ha manifestado una intención clara y contundente de devolver el importe de manera inmediata ha sido Bankia, cuyo presidente, José Ignacio Gorriolzarri, manifestó que la entidad devolvería el importe de todo lo cobrado por las cláusulas de suelo a sus clientes mediante un sistema exprés, sin condiciones ni revisión de casos, esto último con la finalidad de mejorar la imagen institucional de la marca y ahorrarse 100 millones de euros en costes judiciales.⁸⁹

Desde una perspectiva comercial, Bankia está siendo el primer banco en acatar las órdenes judiciales del Tribunal europeo, con lo que de alguna manera está tratando de remediar la violación a los derechos de sus clientes, posicionándose como una institución respetuosa de los mandatos legales y arrepentida con quienes depositaron su confianza en ellos. A partir de ahora, los departamentos de mercadeo y comunicación institucional seguramente concentrarán sus esfuerzos en reconstruir un discurso que persuada a nuevos clientes e incluso busque conservar

⁸⁸ Tribunal de Justicia de la Unión Europea, *Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala)*, Luxemburgo, 21 de diciembre de 2016, <http://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&docid=186483&pageIndex=0&doclang=es&mode=req&dir=&occ=first&part=1&cid=570701>

⁸⁹ Íñigo de Barrón, "Bankia devolverá todas las cláusulas suelo a sus clientes con un sistema exprés", *El País*, Madrid, 30 de enero 2017, https://economia.elpais.com/economia/2017/01/30/actualidad/1485759144_777346.html

a los defraudados. Tal y como lo expresa su director, este acto que reivindicará la imagen del banco ahora redimido, encima le ahorrará el pago de una fuerte cantidad de capital para resolver cada una de las controversias con sus clientes. Un plan de manejo de crisis ejecutado con maestría y oportunidad.

Ahora, desde un punto de vista ético, si bien el banco está reconociendo su error y devolviendo el dinero a las personas afectadas, las razones de hacerlo son las menos legítimas. El gran factor que motiva a Bankia a llevar a cabo este tipo de acciones, en apariencia positivas y alineadas a la ética es muy sencillo: Capital. Esta institución bancaria está actuando de manera pronta puesto que ha calculado el precio de no hacerlo; como se ha mencionado a lo largo del presente documento, la falta de ética es costosa. Sin embargo, el mayor de los costes debería ser el social, puesto que las decisiones morales que tomó la institución dañaron más que sólo sus intereses económicos, perjudicaron a toda una comunidad nacional e internacional. La calidad de vida a largo plazo de las personas ya no es un asunto meramente individual, dadas las circunstancias de libertad de mercado y su influencia directa en el destino de la gente, debe tratarse como un tema de corresponsabilidad entre personas, empresas e instituciones.

[...] la concepción de la empresa cambia sustancialmente en los últimos tiempos, desde entenderla como el terreno de hombres sin escrúpulos, movidos exclusivamente por el afán de lucro, a considerarla como una institución socioeconómica que tiene una seria *responsabilidad moral con la sociedad*, es decir, con los consumidores, accionistas, empleados y proveedores. La empresa es una organización, es decir, tiene un tipo de entidad que se distiende en pasado, presente y futuro y que no se reduce a la suma de sus miembros; a su vez esa entidad ha de cumplir unas *funciones* y asumir claras *responsabilidades sociales*, es decir, ha de tomar *decisiones morales* [...] No quiere decir esto que la responsabilidad de los individuos se diluya en la del conjunto de la empresa, sino que *la ética no es sólo individual, sino también corporativa y comunitaria*.⁹⁰

¿Qué hay de negativo en que Bankia tenga como factor central al capital para actuar como ahora lo hace? ¿No es acaso un bien mayor el que las personas afectadas reciban su dinero de vuelta? ¿Acaso no se trata de una situación “ganar-ganar”?

⁹⁰ Adela Cortina, *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*, op.cit, p. 81.

Ciertamente no es posible negar el impacto positivo que genera este retorno de lo defraudado a los clientes involucrados, seguramente con el dinero que reciban podrán o bien, disminuir su deuda o, solventar otros gastos pendientes. Sin embargo, debe quedar claro que no se trata de un acto de constricción ni de arrepentimiento, incluso podría decirse que en la decisión no se encuentra un mínimo acto de reflexión por parte de las altas cúpulas de las entidades bancarias involucradas, y es justo por esto, por la falta de un examen crítico y ético, que la acción si bien, restaura lo material, devolver el dinero no legitima la calidad ética de la banca, pues ésta, no se compra.

3.3 ¿Por qué las sociedades necesitan de la ética para vivir en libertad?

Si bien el derecho y las normas jurídicas se basan en una reflexión ética (o al menos eso es como se supondría que fuera), hoy tanto personas como instituciones sólo los comprenden como una obligación, un cauce que obliga a hacer o dejar de hacer ciertas acciones. El espíritu ético que da razón de ser al derecho debe ser recuperado ¿Qué mejor prevención del delito que la reflexión ética?

[...] las leyes son insuficientes para que una sociedad sea justa y, en concreto, que son insuficientes para garantizar que una empresa funcione de una forma justa, y de ahí la necesidad de que vengán complementadas por una ética de la empresa.⁹¹

La cantidad de leyes que norman la conducta de una sociedad dicen mucho sobre el actuar ético y moral de la misma; en términos generales, cuánto más leyes existen menor reflexión y actuares éticos son palpables en el día a día; razón que necesita de soportes que la sostengan, de la debilidad de sus cimientos da cuenta. En palabras de Cortina Orts <<juridificar>> es un tipo de acción propio de sociedades con escasa libertad, mientras que en las sociedades más libres la necesidad de la regulación legal es menor porque los ciudadanos ya actúan correctamente.⁹² Esto no quiere decir que desde ahora deban desdeñarse los logros jurídicos que buscan

⁹¹ *Ibidem*, p. 49.

⁹² *Ibidem*, p. 50.

garantizar la calidad de vida de las personas, por el contrario, se trata de hacer visible la urgencia de recuperar en todas las esferas de la vida una ética crítica.

La propuesta de Cortina es clara: el Derecho necesita de la Ética, sin ésta resulta insuficiente. Su argumentación al respecto expone seis puntos (incluyendo la cita inmediata anterior), el primero de ellos tiene que ver con la moral cívica o ética crítica⁹³, las cuales tienen la virtud de atender las necesidades morales y éticas de la sociedad en el tiempo que éstas se presentan. De una manera dinámica y a la par de las transformaciones sociales, la ética crítica tiene la ventaja de ser libre de burocracia alguna, pues sólo depende de quienes la llevan a cabo y, con ello, son capaces de resolver controversias de justicia y dignidad con prontitud y eficacia. El derecho por su parte es lento, no importa que un proyecto de ley sea idóneo para tal o cual caso, mientras no pase por todo el proceso legislativo, los ciudadanos no tienen más remedio que esperar a que esto suceda para obtener la justicia que sus almas añoran.

El segundo punto que propone la autora valenciana es que *a veces existen comportamientos que no parecen justos a quienes se saben obligados por ellas*⁹⁴, es decir, si bien la norma jurídica tiene como base, en teoría, la reflexión ética, carece de la suma especificidad que requeriría cada caso en concreto. En términos generales, lo que se persigue con la puesta en marcha de leyes y sus respectivos reglamentos, es tratar de abarcar cualquier número de posibilidades que puedan darse en la realidad de una sociedad, sin embargo, es imposible lograr dicho cometido. Por tanto, la ética es una herramienta idónea para que el derecho pueda incluir casos en los que una indagación más profunda sea necesaria.

Lo anterior se encuentra fuertemente relacionado con el tercer y el cuarto punto que aporta Cortina, la mayor fortaleza de la ética es que se trata de una forma de razonamiento muy pegada a la piel de los hechos como éstos se van presentando y transformando:

⁹³ Cfr. *Ibidem*, p. 49.

⁹⁴ *Idem*, p. 49.

Las reformas legales son lentas y una sociedad no siempre puede esperar a que una forma de actuación esté recogida en una ley para considerarla correcta. Por eso muchas veces la ética se anticipa al derecho.

Por otra parte, las leyes no contemplan casos particulares que, sin embargo, requieren una orientación.⁹⁵

Dadas las circunstancias de los modelos económicos de hoy en día, en los que la inmediatez es una constante en todas las transacciones e intercambios alrededor del globo, es por lo que la ética debe ser un referente obligado e inmediato para el Derecho. Sin embargo, hoy en día los procesos jurídicos no prevén un lugar a esta reflexión ética dentro de los procesos de justicia. La reflexión se realiza a partir del hecho y la ley vigente, fuera de este espacio, no se le ha dado cabida expresa a una instancia ética que atienda los vacíos de tipificación y temporalidad que pudieran presentar las normas.

Por último, Adela Cortina reafirma que los empresarios prefieren no pasar por los estragos que implica un proceso legal en su contra, tal y como sucedió en el caso de las cláusulas de suelo españolas y la reacción de Bankia en cuanto a regresar el monto defraudado. Si bien se ha mencionado en párrafos anteriores una crítica ética en cuanto a la falta de reflexión en el acto, no se deja de lado la conveniencia para ambas partes (banco y ciudadanía afectada) de un actuar ético, antes de un acto falaz que sea más costoso.

Buen número de empresarios piensa que más vale no tener que verse juzgado legalmente por incumplimiento y que, en ese sentido, una conducta éticamente correcta puede evitar una infracción legal y el correspondiente juicio.⁹⁶

El riesgo de creer que este tipo de acciones por parte de las empresas e industria radica en que se concibe a la responsabilidad social empresarial como algo que se puede comprar mediante el pago de multas, o el retorno de capitales (aunque como ya se ha visto, siempre buscarán que ese retorno sea el mínimo posible) éstas, a fuerza de repetición en gran cantidad de ámbitos sociales, terminan

⁹⁵ *Idem.*

⁹⁶ *Ibidem*, p. 50.

comprendiéndose ya no como una sanción, sino como el pago de un “derecho”, y entonces, la mala *praxis* se repite una y otra vez.

Los efectos sobre normas que utilizan sanciones, recargos y otros incentivos monetarios no pueden predecirse con certeza y varían de caso en caso. Mi tesis es simplemente que los mercados reflejan y fomentan ciertas formas consideradas normales de valorar los bienes que se intercambian. Cuando se decide mercantilizar un bien, es necesario tener presente algo más que la eficiencia y la justicia distributiva. También es preciso preguntarse si las normas del mercado están desplazando normas no mercantiles y, en caso de que así sea, si ello implica olvidarse de las que merecen ser protegidas.⁹⁷

Una alternativa que pudo haber autenticado las intenciones éticas del banco por enmendar el fraude cometido, habría sido involucrar a los afectados para que, desde la sociedad civil se impulsara una vigilancia a la práctica del sector financiero, de tal forma que, a partir de un trabajo conjunto, se fortaleciera la credibilidad en estas instituciones; ya no estarían actuando de manera unilateral, sino en coadyuvancia con la sociedad. Posiblemente una utopía ética, pero a pesar de lo inalcanzable que puedan parecer este tipo de gobernanza, lo cierto es que, sin seguridad económica, social, ambiental y política, el ejercicio de las capacidades humanas básicas no puede garantizarse para la mayor parte de la población. Sólo mediante el involucramiento de la ciudadanía podrá lograrse un equilibrio aceptable entre todas las esferas del desarrollo humano.

Las libertades políticas (en forma de libertad de expresión y elecciones libres) contribuyen a fomentar la seguridad económica. Las oportunidades sociales (en forma de servicios educativos y sanitarios) facilitan la participación económica. Los servicios económicos (en forma de oportunidades para participar en el comercio y la producción) pueden contribuir a generar riqueza personal general, así como recursos públicos para financiar servicios sociales. Los diferentes tipos de libertad pueden reforzarse mutuamente.⁹⁸

También,

El desarrollo económico tiene, además, otras dimensiones, incluida la seguridad económica. Muchas veces la inseguridad económica puede estar relacionada con la falta de libertades

⁹⁷ Michael Sandel, *op.cit.*, pp. 83-84.

⁹⁸ Amartya Sen, *Desarrollo y Libertad*, *op.cit.*, p. 28.

y derechos democráticos. De hecho, la existencia de democracia y de derechos políticos puede contribuir incluso a prevenir las hambrunas y otros desastres económicos.⁹⁹

Todo intento por establecer normas éticas debe tener en el centro de sus motivaciones el bienestar y calidad de vida de las personas. El dinero podrá tardar años en regresar a sus dueños, pero construir mecanismos de participación desde ahora, podría mejorar la vida de muchas generaciones actuales y futuras. Las decisiones éticas o no, que se tomen hoy, tendrán importantes repercusiones en el futuro.

Continuando con la observación del fenómeno de la burbuja inmobiliaria, en el caso de España, así como de muchos otros países, la dinámica social se transformó de acuerdo con lo que se tuvieron que adaptar las clases medias y bajas: migración, aceptar trabajos mal pagados a pesar de contar con buenas cualificaciones, o en el peor de los casos, enfrentar un desahucio. Dado que las fronteras europeas están abiertas para los ciudadanos de la Comunidad económica europea, fue relativamente sencillo que los jóvenes mejor calificados pudieran migrar a otros países en busca de mejores condiciones de vida; esto provocó una importante pérdida de capital humano en España por un lado, y por otro, el que varias familias de jubilados no contaran con el apoyo de la siguiente generación para hacer frente a sus deudas, la consecuencia más inmediata en estos casos, fue la pérdida de viviendas a causa de hipotecas vencidas.

Uno de los grandes problemas que la migración de talento implica para los países que lo sufren es, parafraseando a Stiglitz¹⁰⁰, que cuánto más tiempo se demore el país en poder ofertar las condiciones suficientes como para atraer de regreso al talento perdido, resulta más remoto que en verdad esa fuerza de trabajo regrese algún día. Por otro lado, los jóvenes que no tienen la misma suerte que la de aquellos que logran migrar a otros países, terminan aceptando, como se mencionó

⁹⁹ *Ibidem.*, p. 32.

¹⁰⁰ Joseph E. Stiglitz, *op.cit.*, p.12.

anteriormente, empleos con salarios muy bajos, un fenómeno que, por desgracia, aumenta la desigualdad, con resultados catastróficos para la convivencia social.

[...] la crisis – sobre todo una depresión como la que está padeciendo España en la actualidad – son malas para la desigualdad. Los que están desempleados, especialmente los parados de larga duración, tienen más probabilidades de caer en la pobreza. El elevado índice de desempleo presiona los salarios a la baja, y los salarios de la parte más baja son especialmente vulnerables. Y, como la austeridad se ha hecho más estricta, se recortan los programas sociales que son esenciales para el bienestar de los de en medio y los de abajo. Al igual que en Estados Unidos, la caída de los precios de la vivienda, el activo más importante para los de abajo y los de en medio, ha venido a agravar esos efectos.¹⁰¹

Sin duda, esta dinámica económica en donde el consumo exacerbado es motivado y al final del día, no se cuenta con recursos para sostener este tipo de *burbujas* terminando con los sueños de las clases más desprotegidas, son las consecuencias de un manejo económico que promueve falsas expectativas de libertad, igualdad y justicia. Desde una mirada ética, una de las reflexiones obligadas es la de las expectativas falaces de “felicidad” que se ofrecen a las personas: sólo mediante la “seguridad” que la obtención de bienes materiales implica, se alcanza la satisfacción plena; sólo mediante mercados libres se alcanza la libertad personal. Nada más falso que esto.

Por desgracia es una vez más evidente la falta que la ética le ha hecho a la economía. Al liberar mercados, se liberó una bestia que no conoce límites que sacien su hambre de crecer; hoy los mercados bursátiles operan día y noche, cada minuto existen personas midiendo, con total minuciosidad el alza de precios, la baja de demanda, los alcances de las ofertas, la inflación, el Producto Interno Bruto, de tal forma que es probable que se cuenten con mayores conocimientos sobre esta vorágine que sobre lo que en verdad motiva al alma humana. Entre más libres los mercados de un escrutinio ético, más amenazadas están la libertad y la dignidad humanas.

¹⁰¹ *Idem.*

La libertad individual es una esclavitud en la medida en que el capital la acapara para su propia proliferación. Así, para reproducirse, el capital explota la libertad del individuo: “En la libre competencia no se pone como libres a los individuos, sino que se pone como libre al capital”¹⁰²

Y en este sentido el capital es voraz, pues presiona hasta la última gota de motivación con tal de forzar a los individuos a dar más de sí, hasta el límite del cansancio físico, emocional y mental. Resulta cotidiano conocer casos donde se pierde familia y amigos por el trabajo, el estrés, la fatiga crónica, la depresión y la adicción al trabajo, enfermedades propias de este tiempo. Una persona que pasa la mayor parte del tiempo trabajando (produciendo) es incluso admirada, envidiada; una persona que se dedica a vivir una vida sencilla, sólo con lo necesario para llevarla a cabo es cuestionado, rechazado, incluso, apartado sutilmente del círculo social estándar: el de los que se explotan para ser “felices”.

El grave problema con la liberación de los mercados y la globalización, no son estos conceptos en sí, sino que, para toda libertad, desde la ética, deben existir límites que la normen. De manera insistente se plantea a las ciencias económicas como desprovistas de la emoción humana, sin embargo, es precisamente en las emociones en las que se basan las decisiones que hasta ahora, han llevado a la mayoría a la debacle en su esperanza por un futuro prometedor. Estados, banca y empresa, son quienes, mediante sus decisiones, han marcado el rumbo que habrán de seguir la mayoría de las personas, uno bastante complicado, exigente y que poco tiene para ofrecer a su calidad de vida. Debe quedar pues, en claro, que este tipo de dinámicas económicas no son el resultado de un mero accidente o una falla de cálculo, por el contrario, atiende intereses especiales de este gremio minoritario que ostenta el poder.

Se percibía con toda razón, que era escandalosamente injusto que muchos responsables del sector financiero (a los que, para abreviar, me referiré a menudo como “los banqueros”) se marcharan a sus casas con bonificaciones descomunales, mientras que quienes

¹⁰² Karl Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, Tomo II, Buenos Aires, SXXI, p. 167, en Byung Chul Han, *Psicopolítica, neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, Herder, Barcelona, 2014, p. 15.

padecían la crisis provocada por esos banqueros se quedaban sin trabajo; o que el gobierno rescatara a los bancos, pero que fuera reacio siquiera a prorrogar el seguro de desempleo a aquellos que, sin tener culpa de nada, no podían encontrar trabajo después de buscarlo durante meses y meses; o que el gobierno no consiguiera aportar más que una ayuda simbólica a los millones de personas que estaban perdiendo sus hogares. Lo que ocurrió durante la crisis dejó claro que lo que determinaba la retribución relativa *no* era la contribución de cada cual a la sociedad, sino otra cosa: los banqueros recibieron enormes recompensas, aunque su aportación a la sociedad -e incluso a sus empresas- hubiera sido *negativa*. La riqueza que recibían las élites y los banqueros parecía surgir de su capacidad y su voluntad de aprovecharse de los demás.¹⁰³

Resulta innegable plantear en la discusión ética la participación de las emociones en el panorama anteriormente descrito. El ego y el miedo juegan un papel fundamental cuando se trata de proteger un estatus quo, aún a pesar de que esto implique que millones de personas sufran, así mismo, estos millones de vidas humanas en su mayoría y de manera cotidiana, se dejan llevar por las mismas emociones para seguir alimentando un sistema que a nadie hace feliz. Hoy más que nunca, la reflexión ética resulta fundamental, ya no para alzar la voz por los daños causados, sino para preservar la vida en todas sus expresiones. Un sistema capitalista en el que todo es permitido y nadie responsabilizado por sus acciones es, sin miedo a plantear una equivocación, un acto suicida de grandes dimensiones.

El desdén que se practica por las emociones ha provocado en la humanidad actual un aislamiento de sí mismo y con los otros. Cada vez es más frecuente el desinterés por las necesidades de la comunidad, por asegurar para todos, una buena vida; hoy reina la idea de “capitalizar” el estatus económico (del cual depende el social) que como individuo se ambiciona. Lo anterior no puede ser menos alarmante, pues es sólo a partir de la relación con los otros que una persona es capaz de ser libre; la libertad debe entenderse como esa capacidad de ser o hacer sin dañar a los demás, incluso cuidando de los demás. Este sentimiento comunitario hoy se ha perdido, las personas velan por sus propios intereses, el fin de obtener más, justifica los medios para lograrlo, la desconexión del ser humano con su propia comunidad y con la

¹⁰³ Joseph E. Stiglitz, *op.cit*, p. 29.

naturaleza resulta evidente: las tasas de delincuencia cada vez son mayores y en gran medida, se relacionan con los niveles de desigualdad que viven las sociedades, tema que se tratará más adelante. Lo mismo sucede con la relación entre personas y medio ambiente; este último sigue siendo el dador “infinito” de recursos para la producción, sin reparar en que poco a poco y, debido a la ambición está muriendo.

Esta segregación de las comunidades y su conversión en competidores es una de las claves para que el sistema de producción que propone el neoliberalismo funcione hoy en día. Una posible acción común en contra de este tirano es lo que, sin duda, se requiere para generar un cambio. Muchas organizaciones civiles intentan día a día hacer frente a esta necesidad, sin embargo, sus esfuerzos terminan por diluirse ante el poder de los grandes tomadores de decisiones (ya sea gobierno, empresas o bancos) ¿Por qué sucede esto? En parte puede plantearse que la lenta construcción de capacidades por parte de estos colectivos sociales, mismas que les permitan entablar un diálogo, de forma horizontal y en iguales condiciones, con estas figuras de poder, es una de las causas de que sus esfuerzos se pierdan; sin embargo, la falta de participación ciudadana es lo que en de fondo complica más su campo de acción y, por tanto, el cambio no llega.

El régimen neoliberal transforma la explotación ajena en la autoexplotación que afecta a todas las “clases”. La autoexplotación sin clases le es totalmente extraña a Marx. Esta hace imposible la revolución social, que descansa en la distinción entre explotadores y explotados. Y por el aislamiento del sujeto de rendimiento, explotador de sí mismo, no se forma ningún *nosotros político* con capacidad para una acción común.¹⁰⁴

También,

En el régimen neoliberal de la autoexplotación uno dirige la agresión *hacia sí mismo*. Esta autoagresividad no convierte al explotado en revolucionario, sino en depresivo.¹⁰⁵

Depresión es una de las pandemias de nuestro siglo, pues debilita el alma y resigna a quien vive injusticias ante un sistema que parecería no tener debilidad ni fin.

¹⁰⁴ Byung Chul Han, *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder op.cit*, p. 18.

¹⁰⁵ *Idem*.

Parecería que existen dos opciones: seguir la corriente del sistema económico y producir sin reserva hasta el fin de los días o alzar la voz y trabajar -sin reserva- por la dignidad humana que corresponde, y no por la acumulación de capital.

3.4 Byung Chul Han y Bauman: reflexiones sobre los alcances y límites de la libertad en el siglo XXI.

Es importante mencionar que la definición de libertad merece una exploración más profunda que la mera enunciativa, incluso, más allá de invitar al lector a una diáfana reflexión del concepto, es menester enarbolar pensamientos en torno a sus dimensiones y transformaciones en la vida de las personas.

Como todo en este mundo, la libertad ha sido comprendida y deseada desde diferentes horizontes, todos en la búsqueda de hacer de ella un medio para alcanzar aquellos fines que parecerían incluso superiores (para la mayoría) tales como la felicidad, el bienestar o incluso la trascendencia. Así como la totalidad de los elementos humanos, no es posible aislar a la libertad como en una especie de laboratorio estéril para su observación, por el contrario, es menester situarla en un contexto donde confluyan no solamente términos económicos, sino preponderantemente emocionales y sociales. Siguiendo al reciente ganador del premio Nobel en economía 2017, Richard Thaler, nuestras decisiones, por muy económicas que éstas sean, están basadas en emociones, experiencias o prejuicios.¹⁰⁶

El concepto de libertad acarrea una serie de inferencias, algunas de ellas cercanas a la experiencia individual de ser libre y, otras, a un imaginario deseable de lo que se persigue; lo cierto es que la libertad no es un concepto cerrado en el que pueda no existir la influencia de todo elemento de cultura, tradición o poder que rodea las vidas de las personas, por el contrario, parecería que estos aspectos son una especie de molde que si bien dicta un alcance, al mismo tiempo, limita la libertad, pero que, paradójicamente, sin estos límites, la expresión *ser libre* no existiría.

¹⁰⁶ Cfr. Richard Thaler, *Misbehaving, The Making of behavioral economics*, W. W. Northon & Company Inc., Nueva York, 2016.

En este apartado se abordarán los pensamientos sobre la libertad de dos autores claves para el pensamiento ético y económico de este siglo: Byung Chul Han y Zygmunt Bauman. No hay duda de que pensadores de tiempos pasados, incluso de finales del siglo XX, son valiosos para abordar este tema, sin embargo, la velocidad de los cambios en el entorno actual obliga a acercar estas reflexiones a aquellos autores que tomen en consideración este estrepitoso devenir, lo hayan experimentado y aún a la fecha, trabajen por comprenderlo al igual que todas las personas que dirigen sus reflexiones hacia estas áreas.

¿Qué significa ser libre? No es una pregunta extraña para la filosofía pues, desde sus primeros albores, éste ha sido un tema central de reflexión, sin embargo, para la economía el concepto de libertad sí resulta novedoso y, tal vez como un atrevimiento reflexivo, se puede llegar a inferir que aún se trata de un tema desconocido dados sus límites, pero, sobre todo, sus impactos en la evolución (o involución) de las economías actuales y futuras.

Sin tratar de responder a esta pregunta sobre lo que es la libertad, se intentará reflexionar en torno a ella. A pesar de que no es posible dar una definición última, sí pueden establecerse características específicas sobre ella: la primera, es que la libertad es inherente a una vida humana digna de vivirse. Todo ser humano que acceda a un plan de vida que le permita vivirlo con calidad debería ser libre de ser y hacer lo que considere mejor para consolidar dicho plan, sin embargo, ahora la pregunta sería ¿Ser libre implica no tener límites en el ser y en el hacer? Una nueva dicotomía se presenta: tanto economía como ética ofrecen un amplio criterio para ejercer la libertad, pero con fronteras bien establecidas; en el caso de la ética plantear límites a la libertad se refiere a aspectos que tratan sobre el respeto por la vida o dignidad de los otros, fuera de esto teóricamente una vida digna debería desarrollarse libremente, por desgracia en la actualidad uno de los mayores límites que encuentran las personas no tienen que ver con conceptos morales o reflexiones éticas.

Pensemos en una persona de mediana edad, cuyos hijos han dejado el hogar, su ejercicio profesional ha terminado y se le ha otorgado el derecho a una modesta

pensión. Su anhelo ha sido siempre el poder viajar a algún país exótico, poder experimentar el vuelo en avión y saborear distintos sabores al de su cocina local ¿Es esta persona libre de realizar estos deseos? Sí. Es una persona que goza de libertad física, psicológicamente se trata de un individuo que no está atado a compromisos morales, su cultura le celebra incluso este tipo de iniciativas y, al partir, no comprometería la dignidad de nadie más, pero, si no cuenta con el suficiente capital para lograrlo, aún con una pensión moderada, no podrá hacerlo. La libertad encuentra límites en los deseos, los compromisos, la cultura, o la ley, pero también en el poder adquisitivo. No es suficiente con ser poseedores de la libertad, para que su funcionamiento sea efectivo, hace falta mucho más que el título. Bauman lo expresa de la siguiente forma:

Nuestra expresión sugiere que lo único que importa al hacernos libres y mantenernos así es que la <<sociedad libre>>, esto es, una sociedad de individuos libres, no nos prohíbe actuar como deseamos y se abstiene de castigarnos por esos actos. Aquí, sin embargo, el mensaje se vuelve equívoco. La falta de prohibición o sanciones punitivas es ciertamente una condición necesaria para actuar de acuerdo con nuestros deseos, pero no es suficiente. Uno puede ser libre para dejar el país cuando lo desee, pero también puede carecer de dinero para el billete. Uno puede ser libre para formarse en el campo que elija, pero descubrir que no hay trabajo disponible. Uno puede decir lo que desee, sólo para descubrir que no hay manera de hacerse oír. Así, la libertad es más que falta de restricciones. Para hacer cosas se necesitan *recursos*. Nuestra expresión no nos promete esos recursos, sino que pretende -equivocadamente- que eso no importa.¹⁰⁷

Éste es un ejemplo de los límites que la economía impone a la libertad de las personas, pero antes de ahondar en el entramado con el que las estructuras del poder económico motivan y delimitan la libertad, se observará con más detenimiento el ser y hacer de las personas libres en las sociedades capitalistas de la actualidad.

Los estudios de ética clásica acercaban la noción sobre la manera de regular los actos libres de las personas a partir de virtudes como la razón, el respeto, la justicia y la responsabilidad, sin embargo, resulta inevitable cuestionar si hoy en día son estos elementos los que regulan la libertad o, si en realidad existen otro tipo de

¹⁰⁷ Zygmunt Bauman, *Libertad*, Patria, Madrid, 1992, pp. 8-9.

elementos que lo hacen y, si es así ¿Cuál es la finalidad de dicha regulación? ¿Obedece acaso esta ordenación al desarrollo pleno de las vidas humanas o a los aparatos dominantes de producción?

Por un lado, podemos encontrar en las sociedades capitalistas aparatos externos que son capaces de limitar la libertad de los individuos. Se entenderá por éstos, todos aquellos mecanismos sociales que limiten la acción de ser o hacer de las personas, ya sean físicos o incluso, jerárquicos, económicos (como el caso del hombre pensionado que no puede viajar), sociales, entre otros. La economía neoliberal se ha convertido en un medio excepcional para hacer uso de este tipo de límites cuando se requiere un ordenamiento determinado de los individuos; ya no se trata de prohibir la iniciativa de los ciudadanos en tal o cual actividad, cualquiera podría participar de una vida bien vivida, siempre y cuando se tenga los medios para hacerlo, en su mayoría, económicos, políticos o sociales, básicamente lo que se requiere es, contar con poder.

Las constricciones externas son aquellos elementos de la realidad externa que clasificarían las intenciones individuales como factibles y no realistas, y las situaciones que el individuo desea alcanzar a través de sus acciones como altamente probables o muy improbables. El individuo sigue persiguiendo metas elegidas libremente y, sin embargo, sus esfuerzos bien intencionados se destruyen a medida que chocan con la roca sólida o el muro impenetrable del poder, la clase o el aparato coercitivo.¹⁰⁸

Por el momento, la reflexión que se expone no pretende abarcar aún la psique interna de las personas, ni los sentimientos o compromisos morales, se trata únicamente de coerciones externas hacia el ser y hacer de los individuos. Como se ha mencionado anteriormente, el ejercicio pleno de la libertad depende de manera importante (y paradójicamente) de las limitaciones de ésta con respecto a las libertades de los otros. Por ejemplo, si una persona trabaja y se esfuerza varios años de su vida y logra vivir una vida desahogada económicamente, se puede llegar a pensar que es lo justo, pues “se lo ha ganado”, por el contrario, se puede especular que una persona que no realiza ningún esfuerzo y vive precariamente, con mayores

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 14.

limitaciones a diferencia de la persona que ha trabajado, se podría concluir que es justo, pero, ¿Qué sucede en sociedades en donde la distribución de la riqueza y de las oportunidades no se configura de esta manera? ¿Sería justo decir que la gente que carece de una vida holgada vive de esta manera derivado de su “falta de esfuerzo”?

Incluso si adoptas una concepción según la cual la justicia consiste en recompensar a las personas de acuerdo con su contribución productiva, si tomas esa concepción de la justicia, entonces debemos darnos cuenta de que muchas personas hacen un trabajo importante y productivo sin obtener ningún ingreso por ello.

Obtener un ingreso pequeño e incondicionado no es una forma de apartarse de esta idea de justicia como recompensa por el trabajo, pero es satisfactorio que una forma de trabajo sea mejor que el sistema actual en el que muchas personas hacen un trabajo muy importante, pero completamente impago.

ingreso básico no es. . . una desviación de lo que exige la justicia; es un componente esencial de lo que exige la justicia. Se necesitan ingresos básicos, y si queremos proporcionar a todos [con] un ingreso decente sin estigmatizar a las personas a través de una especie de bienestar obstinado. . . debemos darnos cuenta de que la productividad y la eficiencia solo son importantes si elegimos usarlo para liberar a las personas, no solo para esclavizarlas.¹⁰⁹

En el caso de Latinoamérica, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su informe Panorama Social de América Latina 2016¹¹⁰ los niveles de desigualdad se han estancado desde el año 2012 a la fecha, sin embargo, en el caso mexicano, la distribución de la riqueza es singularmente desigual, pues sólo el 10% de las familias del país abarcan el 80% de la riqueza.

Actividades como viajar, acceder a zonas de mayor comodidad en cines, teatro o aerolíneas, recibir servicios de salud o educación de calidad o, incluso, tener garantizadas la seguridad jurídica o el respeto a los derechos humanos, en países

¹⁰⁹ Carrie Sheffield, *Should you get something for nothing? Author Philippe Van Parijs makes an argument for universal basic income*(entrevista), Salon Media Group, San Francisco/Nueva York EE. UU., 23 de marzo 2017, <https://www.salon.com/2017/03/23/watch-should-america-adopt-universal-basic-income-if-we-want-a-more-just-society-yes/> (TRADUCCIÓN PROPIA)

¹¹⁰ ONU, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Panorama Social de América Latina 2016*, Santiago, 2016, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41598-panorama-social-america-latina-2016>

con desigualdad tan marcada, dependen del capital. En términos generales, la libertad en países con economías neoliberales depende justamente del nivel económico de las personas.

Este tipo de restricciones en cuanto a la libertad por medio de medios externos es posible considerarlo como parte de un enfoque utilitarista. A pesar de la mala reputación que dicho enfoque pueda tener entre los estudiosos de la calidad de vida, es necesario reconocer que en términos generales se trata de una teoría bastante democrática, ya que la satisfacción de uno cuenta igual para medir la satisfacción de la calidad de vida, además, centra su análisis del bienestar en la riqueza, sino en la satisfacción de cada vida.

Aún cuando estos dos aspectos resultan positivos, existen otros tantos que Nussbaum menciona y ponen en detrimento su eficacia.

Un país puede obtener un promedio o un total de utilidad muy elevado si a muchos de sus habitantes les va bastante bien, aunque unas pocas personas situadas en el fondo de la escala social estén sufriendo considerablemente. De hecho, el enfoque justifica incluso que se inflija semejante vida de miseria y sufrimiento a una clase marginada, siempre y cuando dicha estrategia sirva para acrecentar el nivel de satisfacción media.¹¹¹

Sumado a lo anterior, tratar de medir el nivel de satisfacción de las personas con respecto a sus vidas a partir de este enfoque, resulta complejo cuando se incluyen en dicho análisis los sentimientos o emociones. No resulta sencillo considerar cierto nivel de satisfacción si se reflexiona sobre la calidad de alimentación incluyendo en dicho análisis la complejidad que pueden presentar los sentimientos humanos. Este tipo de enfoques no acepta tales consideraciones. En resumidas cuentas, los límites externos de la libertad se interesan justo en regular las acciones y en influir en las decisiones en apariencia ordinarias que forman parte de la vida diaria, tales como los hábitos de compra o incluso, la libertad de expresión. Desde la teoría de la calidad de vida, este tipo de limitaciones restringen el desarrollo de capacidades

¹¹¹ Martha C. Nussbaum, *Crear Capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, op.cit, pp. 72-73.

como el control sobre el entorno material, político e incluso, el ejercicio de la razón práctica.¹¹²

Por otra parte, la presente reflexión debe conducirse hacia las fuerzas reguladoras que los individuos interiorizan: cultura, educación, tradiciones, aspiraciones, deseos, son sólo algunos de los elementos que actualmente son moldeados por las necesidades de los procesos de producción del capital.

Mediante el entrenamiento, el adiestramiento, la educación o, simplemente, a través del ejemplo establecido por las personas que nos rodean, los mismos motivos, expectativas, esperanzas y ambiciones del individuo se conforman de una manera peculiar, de modo que su dirección no es totalmente aleatoria desde el inicio.¹¹³

También,

Veremos que la libertad en nuestra sociedad es, simultáneamente, una condición indispensable para la integración social y la reproducción del sistema y una condición recreada continuamente por la manera en cómo está integrada la sociedad y <<opera>> el sistema.¹¹⁴

A partir de este acercamiento hacia la comprensión de la libertad en tiempos presentes que Bauman propone, se puede inferir que hoy en día, la libertad no se trata meramente de una condición de la dignidad humana reconocida universalmente como dictan los derechos humanos, sino de una herramienta necesaria para la sociedad de consumo y producción y, que se ajusta a las demandas de este sistema a fin de mantenerlo. Bastante deprimente, sin embargo, la ética no ha puesto su punto final al asunto; la reflexión debe ir más allá.

Se ha expuesto entonces cómo existen límites externos para la libertad; un tanto pasivos, puesto que no se trata de barreras físicas infranqueables o grilletes de metal, se trata simplemente de ordenamientos sociales que impiden lograr ciertos objetivos de los individuos. Ante esto, el lector podrá cuestionarse ¿Si la humanidad

¹¹² *Ibidem.*, p. 54.

¹¹³ Zygmunt Bauman, *Libertad, op.cit.*, p. 14.

¹¹⁴ *Ibidem.*, p. 17.

ha sido capaz de revelarse a barreras físicas que impedían el ejercicio de su libertad, por qué no se enfrenta a estas limitaciones externas? ¿Por qué se adhiere a estas condiciones restrictivas?

Sí, el ordenamiento económico y social dista de ser justo y honroso en la mayoría de los países, y es aún más evidente en aquellos denominados en *vías de desarrollo*, sin embargo estas condiciones no impiden que día a día millones de personas salgan de sus casas para dedicar la mayor parte de sus horas-vida a un trabajo que no equilibrará la balanza social, sí enriquecerá a unos cuantos y perpetuará el estado de cosas injusto como ahora lo conocemos; más aún, estas personas que trabajan entre 20 ó 30 años de sus vidas no sólo desarrollan funciones laborales, sino que hipotecan su libertad a cambio de bienes materiales tal y como se ejemplificó en el estudio de caso de la burbuja inmobiliaria española, pero ¿Por qué lo hacen de manera *tan libre*? ¿Qué dinámicas están detrás del uso del ego y - la libertad- como motivadores de tal sometimiento?

Al quedar todos ciegos en la novela *Ensayo sobre la Ceguera*¹¹⁵, los habitantes de aquella inverosímil pero veraz ciudad, lejos de remitirse a virtudes como la fraternidad o la solidaridad para hacer frente a lo sucedido, despiertan las más bajas pasiones y se convierten en cazadores de sí mismos. La ceguera en este caso provocó un ensimismamiento de fatales proporciones, una adaptación a aquello que los mantuviera con vida, aún cuando no fuera una buena vida, ni les permitiera encontrar la solución a este increíble dilema; a la luz de esta referencia ¿Fue la ceguera la que provocó esta desazón, o bien, la ceguera hizo “visible” lo que ocultaba el alma de los habitantes de aquella ciudad?

La conciencia moral, a la que tantos insensatos han ofendido y de la que muchos más han renegado, es cosa que existe y existió siempre, no ha sido un invento de los filósofos del Cuaternario, cuando el alma apenas era un proyecto confuso. Con la marcha de los tiempos, más las actividades derivadas de la convivencia y los intercambios genéticos, acabamos metiendo la conciencia en el color de la sangre y en la sal de las lágrimas, y, como si tanto fuera aún poco, hicimos de los ojos una especie de espejos vueltos hacia dentro, con el

¹¹⁵ José Saramago, *Ensayo sobre la Ceguera*, Alfaguara, México, 2003.

resultado, muchas veces, de que acaban mostrando sin reserva lo que estábamos tratando de negar con la boca.¹¹⁶

Esta fantasiosa ceguera que nos describe el autor portugués es, sin duda, una manera muy certera de ejemplificar lo que sucede en las sociedades actuales: ceguera de virtudes acompañada por un exceso de voluntad, misma que, al carecer de la luz de la fraternidad, se muestra sombría y en detrimento de las personas que la ejercen y de las sociedades a las que pertenecen (no así de los grupos de élite).

La libertad de agencia, ese poder ser y hacer genuino que expone Sen, está siendo desplazada en esta época neoliberal por el capital. Hoy en día los *ciudadanos libres* han cambiado de faceta y se han convertido en *consumidores liberales*, ésta es la ceguera que muestra aquello que negamos con lo que compramos. Hoy, el poder ya no es representado por un látigo o el uso de la fuerza, actualmente, el poder ha evolucionado a una de sus formas más sofisticadas: el control de la libertad mediante el -exceso- de la misma, sin embargo, se trata de una abundancia controlada y dirigida.

Ineficiente es el poder disciplinario que con gran esfuerzo encorseta a los hombres de forma violenta con preceptos y prohibiciones [...] más eficiente es la técnica de poder que [...] su particular eficiencia se debe a que no actúa a través de la prohibición y la sustracción sino de complacer y colmar. En lugar de hacer a los hombres *sumisos*, intenta hacerlos dependientes.¹¹⁷

Hoy, no sólo puede plantearse un escenario de sociedades de consumo, sino de sociedades de placeres y adicciones, mismas que, bajo las dinámicas de libertad de mercado dirigen la voluntad de las masas hacia su favor a partir del estímulo incesante del ego: la mayor de las adicciones del siglo XXI. La humanidad, a falta de un criterio ético que la regule, confunde el ejercicio de una libertad que persigue el bienestar holístico de sí misma y de su entorno, con una libertad perezosa que descansa en la supuesta seguridad que dota el dinero.

¹¹⁶ *Ibidem*, pp. 29-30.

¹¹⁷ Byung Chul Han, *Psicopolítica, Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, *op.cit*, pp. 28, 29.

En un mundo que se manifiesta hostil con el ser humano desde el inicio de los tiempos, la búsqueda incesante de paz y calma ha motivado en las sociedades la generación de sistemas *-justos-* que garanticen el goce de una vida plena ¿Es el actual sistema neoliberal ese marco de justicia que se desea? Recuperando la dialéctica de Hegel sobre amo y esclavo en el entorno actual tal y como se ha venido describiendo en los últimos párrafos, podemos inferir que ambos roles se conjugan en las personas en un mismo ritmo, es decir, mujeres y hombres de rendimiento anhelan ser amos de sus propias vidas al plantearse un proyecto de vida que todo lo puede lograr, mientras se explotan a sí mismos para conseguirlo; los ciudadanos libres se transforman entonces en sujetos de rendimiento en una especie de libertad que resulta paradójica.

El neoliberalismo, como una forma de mutación del *capitalismo*, convierte al trabajador en empresario. El neoliberalismo, y no la revolución comunista, elimina la clase trabajadora sometida a la explotación ajena. Hoy cada uno es un *trabajador que se explota* a sí mismo en su propia empresa. Cada uno es amo y esclavo en una sola persona. También la lucha de clases se transforma en una lucha interna consigo mismo.¹¹⁸

La vida de los seres humanos gira en torno a la compra. La nueva clasificación social depende hoy en día de los niveles de consumo. El capitalismo ha posicionado en las sociedades del mundo nuevas formas de derroche traducidas en necesidades, sin las cuales, en el imaginario de las personas, no se podría vivir dignamente. El *cogito ergo sum* cartesiano ha mutado a un *compro, luego existo*.

Por supuesto, más allá de concebirse como consumidor, un individuo debería asumirse como una persona libre de ser y hacer sin depender de lo que pueda comprar, entonces ¿Por qué someter la libertad plena a la billetera? ¿Es acaso que se necesita este tipo de control?

Ya en párrafos anteriores se hablaba sobre los límites éticos de la libertad a fin de garantizar los derechos y el cumplimiento de obligaciones de todos en una sociedad más o menos ordenada, sin embargo, el capital ha introducido en estos límites

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 17.

éticamente justos, variables que ejercen un mayor control social, orientados no a la dignidad humana, sino a la expansión del rendimiento neoliberal.

La evolución del control social y del poder es un tema central en la presente reflexión. Como ya se ha mencionado, anteriormente los métodos para someter la voluntad de los individuos se basaban en la fuerza de la esclavitud física, hoy, el panorama es muy distinto, *el panóptico de Bentham* ha rebasado los muros de las prisiones, los hospitales psiquiátricos, las fábricas o las escuelas. Hoy, las cadenas de la esclavitud se portan en la palma de la mano e incluso, se paga por ellos.

La era digital si bien ha traído consigo impresionantes adelantos en materia de inmediatez e información, mayormente significa una expansión de control social sin limitaciones. Atrás quedaron aquellos años en los que las personas acudían a una entidad bancaria para obtener un crédito, los fines de semana en los que las familias podían olvidarse de la faena diaria, las cuentas por pagar o las obligaciones, hoy se desdibujan ante un “agradable” tono de notificaciones. Se ha hecho creer a las sociedades que al consumir y ganar cierta seguridad que les brinda la economía, son libres; la realidad, es que han elegido este yugo por encima del genuino control sobre su propio entorno.

La sociedad moderna no cree estar segura sin tomar medidas, consciente y deliberadamente, para salvaguardar su seguridad. Estas medidas significan, en primer lugar, la guía y vigilancia de la conducta humana: significan el control social. Este control social, a su vez, puede ejercerse de dos maneras. Se puede colocar a las personas en una situación que les impida hacer cosas que no se desea que hagan; o colocarlas en una situación que las estimule a hacer cosas que se desea que hagan.¹¹⁹

¿Qué mejor estrategia de control que -motivar- a las personas hacia el rendimiento, con la promesa de que, algún día, alcanzarán todo aquello que materialmente desean? Annas ya mencionaba cómo los compromisos sociales orientan las elecciones de las mujeres hacia el cumplimiento de expectativas y normas que las dotan de valor ante los demás,¹²⁰ sin embargo, estas preferencias adaptativas no

¹¹⁹ Zigmunt Bauman, *Libertad, op.cit*, p. 21.

¹²⁰ Cfr. Julia Annas, “Las mujeres y la calidad de vida: ¿Dos normas o una?”, en M. Nussbaum y A. Sen, *La Calidad de Vida*, FCE, Ciudad de México, 1996.

se suscriben sólo para el sexo femenino, en el neoliberalismo, todos son productores en potencia, por lo tanto, sus deseos deben ser orientados hacia dicha producción. Hoy, la libertad de las personas reposa en el deber y las obligaciones: el amo es el capital y el único ente libre (sin unos límites éticos que lo controlen), y el esclavo es el mismo artífice del capital; la economía al servicio de la propia economía.

Quizás incluso nos endeudamos permanentemente para no tener que actuar, esto es, para no tener que ser *libres ni responsables* ¿Acaso no son las elevadas deudas una prueba de que no tenemos en nuestro haber el ser libres? ¿No es el capital un *nuevo* Dios que otra vez nos hace culpables? Benjamin Walter concibe el capitalismo como una religión. Es el “primer caso de un culto que no es expiatorio sino culpabilizador”.¹²¹

Bienestar y libertad son conceptos indisolubles, uno es sostén del otro. En el argot cotidiano, resulta muy común que se traduzca (equivocadamente) al bienestar como felicidad. No es menester de la presente investigación definir un concepto tan complejo como la felicidad, sin embargo, para fines de la presente reflexión, se entenderá como un estado de paz, calma y seguridad.

El panóptico de Bentham, en relación con las nuevas formas de poder y sometimiento, no tomaba en cuenta la voluntad de los internos, ya fuera en una cárcel, en un asilo o en una escuela; lo que sometía a las voluntades eran las normas y las consecuencias de su incumplimiento. Ahora bien, las nuevas formas de poder no basan su efectividad en doblegar voluntades, más bien, en orientarlas hacia aquello que se desea que las personas hagan. Los muros del panóptico se han derribado, ahora el control se ejerce en todo espacio y tiempo: el panóptico digital.

La sensación de libertad que da la inmediatez de las comunicaciones actuales brinda a los usuarios “paz y calma”. El bombardeo de estereotipos a seguir, aquellos que socialmente son aceptados, guían el actuar de las personas hacia lo que se espera de ellas. No basta con dedicar la vida a educarse, sin una gran casa, un auto deportivo, viajes y vestimenta adecuada, no se alcanza a -ser- aquello que se

¹²¹ Byung Chul Han, *Psicopolítica, Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, op.cit, p. 20.

desea. Conocer a fondo los deseos y temores de las personas es una tarea que el capitalismo ha logrado con mayor maestría que el psicoanálisis freudiano.

La libertad y la comunicación ilimitadas se convierten en control y vigilancia totales. También los medios sociales se equiparan cada vez más a los panópticos digitales que vigilan y explotan lo social de forma despiadada. Cuando apenas acabamos de liberarnos del panóptico disciplinario, nos adentramos en uno nuevo aún más eficiente.¹²²

La paz y calma que tanto ansía el ser humano, la obtiene a partir de un mundo digital que le muestra todo aquello que desea ser y hacer; la “seguridad” de vivir en un mundo del “Me gusta” hace que valga la pena el esfuerzo constante de producir hasta el peor de los agotamientos. Los usuarios de Internet y redes sociales experimentan una realidad digital en donde, a pesar de la innumerable cantidad de opciones, ya no tienen que elegir: la decisión de compra ya está configurada con base en la información que, libre y voluntariamente, ha cedido a lo largo de su trayectoria virtual.

3.5 Florecer o progresar en tiempos de urgente resiliencia

Un día normal en la era digital comienza con la música de la elección del usuario, la cafetera con la bebida lista, una serie de instrucciones para “evadir” (sin éxito) el tráfico y llegar a la escuela u oficina, las primeras planas de los diarios predilectos, notificaciones sobre las decenas de “Me gusta” que se obtuvieron con la última foto en el restaurante de moda y el bloqueo a todas las personas, publicaciones, noticias o comentarios que desagraden al ego ¿La recompensa? “Paz y calma”, una ficticia felicidad que, en realidad, controla el consumo, no confronta a los individuos con el mundo real y somete las voluntades de ser un ciudadano libre ante unas cuantas dosis de dopamina y satisfacción al día.

Lo que convierte al mercado de consumo en una forma de control adoptada voluntaria y entusiastamente por aquellos que serán controlados no es sólo el brillo y la belleza de las ofrecidas a cambio de obediencia. Su principal atractivo, tal vez, es que ofrece libertad a personas que en otros aspectos de su vida sólo encuentran restricciones, a menudo experimentadas como opresión. Lo que hace aún más seductora la libertad que ofrece el

¹²² *Ibidem*, p. 20.

mercado es que viene sin las manchas que empañaron otras formas de libertad: el mismo mercado ofrece libertad y también certidumbre. Ofrece al individuo el derecho a una elección <<completamente individual>>; sin embargo, también proporciona la aprobación social para esa elección, exorcizando así el fantasma de la inseguridad que envenena la alegría de la voluntad soberana. De una manera paradójica el mercado de consumo satisface la cuenta de esa <<comunidad de fantasía>>, donde la libertad y la certidumbre, la independencia y la comunidad, conviven sin conflictos. Las personas son así conducidas al mercado por un doble eslabón: dependen de él tanto para su libertad individual como para gozar de su libertad sin pagar el precio de la inseguridad.¹²³

Las personas necesitan ser ellas mismas, externar la propia personalidad, pensamiento, capacidades, sin embargo, desnudar el yo ante un mundo moldeado por normas de consumo y estereotipos, expone las debilidades, equivocaciones y responsabilidades de tal forma que, como instinto de sobrevivencia, se opta por evadirse y entregarse a un sistema que lo organice todo.

Bajo este paradigma de sociedades organizadas (controladas), las personas se convierten en público, quienes se entregan al bombardeo mediático que les promete libertad a partir de lo que el propio sistema considera -necesario-. La personalidad se empieza a construir entonces mediante símbolos, los cuales, con el objetivo de afianzarse en los individuos, necesitan de la aceptación de la comunidad (también dependiente y moldeada por este modelo neoliberal).

Siguiendo a Watzlawick, “No se puede no comunicar”, lo cual queda fehaciente en el momento de la expresión de la individualidad a partir de las elecciones que se hacen en el día a día: la forma de vestir y de moldear el cuerpo, la comida y los lugares que se frecuentan, los productos de belleza e incluso el lenguaje que se emplea o el arte que se aprecia son sólo algunas de las expresiones del Ser, todas ellas alineadas a la lógica actual de consumo.

El método del mercado consiste en elegir símbolos de identidad a partir de la gran variedad de bienes en oferta. Los símbolos seleccionados pueden reunirse de varias maneras, posibilitando así una gran cantidad de <<combinaciones únicas>>. Virtualmente todo yo proyectado tienen signos que se pueden comprar para expresarlos. Si, por el momento, no

¹²³ Zygmunt Bauman, *Libertad, op.cit*, p. 100.

están disponibles, se puede confiar en que la lógica guiada por la ganancia del mercado los proporcionará en poco tiempo.¹²⁴

El mercado de consumo ha logrado lo que en el pasado pocos habrían imaginado: el poder total sobre la voluntad de las personas ¿Cómo la economía actual ha podido meterse debajo de la piel de las voluntades? Ciertamente es que, en el pasado, los medios de comunicación masiva eran considerados una influencia tal, que de hecho eran denominados “el cuarto poder”, sin embargo, ante la llegada de Internet, la revolución tecnológica cedió su paso ante la revolución de la información ¿Es ésta una era en la que dicha información acerca a las personas y combate la ignorancia?

Hoy, la intimidad o privacidad de las personas es un espacio indefinido, ultrajado por la necesidad de pertenecer al mundo digital que supone total libertad y certeza para quienes habitan en él. Internet evolucionó rápidamente, pero no fue sino hasta la llegada de las redes sociales que pudo penetrar en un diálogo -uno a uno- con los usuarios y, de esta manera, conocer sus más profundos deseos y temores, apropiarse de ellos y doblegar la voluntad de los individuos.

La sociedad del control digital hace un uso intensivo de la libertad. Es posible solo gracias a que, de forma voluntaria tienen lugar una iluminación y un desnudamiento propios. El *Big Brother* digital *traspasa* su trabajo a los reclusos. Así, la entrega de datos no sucede por coacción, sino por una necesidad interna. Ahí reside la eficiencia del panóptico.¹²⁵

De acuerdo con Foucault, *donde hay poder, hay resistencia al poder*, sin embargo, el panóptico digital en el que hoy miles de voluntades se aferran a experimentar, demuestra una evolución (o involución, depende desde qué punto se quiera observar) de la forma de ejercer dicha coacción. No existe mayor muestra de dominio que, mediante la propia voluntad, el dominado se entregue a su captor.

Algo debe quedar claro, la cantidad de información disponible hoy en día no es ni la más veraz ni la más adecuada para su entendimiento. Nunca en la existencia del ser humano se había contado con tanta información y, al mismo tiempo con tan

¹²⁴ Zygmunt Bauman, *Libertad*, op.cit, p. 102.

¹²⁵ Byung Chul Han, *Psicopolítica, Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, op.cit, p. 21.

poca claridad sobre el sentido de la vida. La inmensidad de las comunicaciones no es más que un espejismo, el queso de la ratonera.

¿Por qué se entrega la voluntad a la nada? ¿Se sabe a quién se le devela la intimidad cuando se comparte información personal en las redes sociales? Se ha reflexionado sobre los anhelos de paz, calma, certeza y libertad y, son precisamente estos deseos los que se explotan al máximo a partir de la aspiración suprema: eternidad.

Las personas buscan lo eterno, por ejemplo: juventud, vida, goce, libertad...Casi cualquier elemento de la vida del ser humano que se considere valioso, se busca que perdure a lo largo del tiempo por el máximo período posible. La comunicación ilimitada, la certeza de encontrarse en un ambiente amigable, la supuesta libertad que ostentan los medios digitales y la paz y calma de ser guiados mediante patrones calculados por sistemas como el Big Data han sido suficientes para prescindir de la coacción y apoderarse de la voluntad.

Subimos a la red todo tipo de datos e informaciones sin saber quién, ni qué, ni cuándo, ni en qué lugar se sabe de nosotros. Este descontrol representa una crisis de la libertad que se ha de tomar en serio. En vista de la cantidad y el tipo de información que de forma voluntaria se lanza a la red indiscriminadamente, el concepto de protección de datos se vuelve obsoleto.¹²⁶

Cada correo electrónico, mensaje, fotografía, ubicación, preferencias, entre miles de datos más, son analizados, almacenados y computados, de tal forma que la pantalla muestre todo aquello que “se quiere” ver y oculte aquello que no es grato ¿Cómo no ceder ante un poder así? Todos los deseos pueden ser cumplidos a un nivel pre reflexivo, en donde ser consciente de la falta de libertad es casi imposible entre toda esa gran marea de color, placeres y anhelos (virtualmente) cumplidos.

Hasta ahora, se ha reflexionado sobre el poder de los modelos económicos, sin embargo, es menester plantear esta misma influencia emanada desde el poder político, y su influencia en la construcción de ciudadanía ¿Existen hoy en día

¹²⁶ *Ibidem*, p. 25.

modelos de gobernanza o publicitarios? Quienes eligen a sus gobernantes ¿Son ciudadanos, o consumidores?

De inicio, se establecerá que para considerar que una nación ejerce un tipo de democracia orientada al bienestar y calidad de vida de sus habitantes se deben cultivar a las humanidades para el ejercicio de dicha libertad, en el centro de este tipo de formación, se encuentra la empatía.

Vamos detrás de las posesiones que nos protegen, nos satisfacen y nos consuelan: aquello que Tagore describe como el “disfraz exterior” de lo material. Sin embargo, parecemos olvidarnos del alma y conecte a la persona con el mundo de manera delicada, rica y compleja. Parece que olvidamos lo que significa acercarnos al otro como a un alma, más que como un instrumento utilitario o un obstáculo para nuestros propios planes. Parece que olvidamos lo que significa conversar como alguien dotado de un alma con otra persona que consideramos igualmente profunda y sofisticada.¹²⁷

También,

Cuando nos encontramos en una sociedad, si no hemos aprendido a concebir nuestra persona y la de nosotros de ese modo, imaginando mutuamente las facultades internas del pensamiento y la emoción, la democracia estará destinada al fracaso, pues ésta se basa en el respeto y el interés por el otro, que a su vez se fundan en la capacidad de ver a los demás como seres humanos, no como meros objetos.¹²⁸

Uno de los problemas centrales que se derivan del exceso de vida digital, es precisamente la pérdida de humanización. Al final, los *otros* usuarios de la red con los que se convive son imágenes, seres irreales en un mundo virtual, el medio para la satisfacción del ego mediante la suma de “Me gusta” que regalan. La objetivación de las personas es evidente y necesaria para el funcionamiento de la explotación.

Ante una realidad en donde la apatía y el egoísmo negativo rige las elecciones de las personas ¿Se puede hablar de democracia? El voto final de la ciudadanía ¿Se traduce en una libre decisión, o en una elección de compra?

¹²⁷ Martha C. Nussbaum, *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*, op. cit., p. 24.

¹²⁸ *Ibidem*, p. 25.

Hoy, la estrategia política en temporada electoral va más allá del mero discurso; por un lado, cada vez es menos posible que un candidato oculte actos de corrupción, las redes sociales entendidas como panóptico digital, “desocultan” la realidad sin importar el esfuerzo que los usuarios hagan por no evidenciar sus decisiones privadas (legales o no) y, por otro lado, la inmediatez y la quirúrgica segmentación de mercado, hace cada vez más posible influenciar a la mayor parte del electorado. El escenario muestra que los esfuerzos de quienes buscan ocupar un cargo público ya no se concentran en ofrecer soluciones a los retos que las sociedades que pretenden gobernar enfrentan, sino a presentar la imagen que más *rapport* genere entre la población.

Retomando la terminología económica, en el caso de la política es posible ver lo pobre de la oferta: candidatos que no cuentan con una formación idónea que les permita gobernar, actos innumerables de corrupción, redes de intereses y tráfico de influencias, impunidad ¿Qué sucede con el electorado? Los ciudadanos hoy en día, preocupados y ocupados en su totalidad por la producción, poco tiempo dedican a su actuar político. La actualidad gubernativa está cimentada también en “emoticones”, cuya finalidad parecería ser la de expresar hasta los más íntimos pensamientos u opiniones de las personas; la ciudadanía está estancada en un activismo perezoso que redime responsabilidades con un solo clic.

El neoliberalismo convierte al ciudadano en consumidor. La libertad del ciudadano cede ante la pasividad del consumidor. El votante, en cuanto consumidor, no tiene un interés real por la política, por la configuración activa de la comunidad. No está dispuesto ni capacitado para la acción política común. Sólo *reacciona de forma pasiva* a la política refunfuñando y quejándose, igual que el consumidor ante las mercancías y los servicios que le desagradan. Los políticos y los partidos también tienen esta lógica de consumo. Tienen que *proveer*. De este modo, se degradan a proveedores que han de satisfacer a los votantes en cuanto consumidores o clientes.¹²⁹

Podría pensarse que una de las ventajas del panóptico digital es la transparencia, es decir, la posibilidad que brinda al hacer evidente lo que los miembros de la clase política hacen, dicen u omiten, sin embargo, ¿El simple hecho de tener una

¹²⁹ Byung Chul Han, *Psicopolítica, Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, op.cit, p. 23.

herramienta hace que la ética permee a las acciones de los pueblos? ¿De quién o de qué mecanismos depende el ejercicio de la gobernanza?

Cierto es que hoy en día es de conocimiento general los actos corruptos de gobernantes y políticos, incluso de sus familiares y amigos ¿Ha servido eso para ejecutar justicia social? ¿La mayor parte de los inculpados han sido juzgados y sentenciados como correspondería?

Por desgracia, aún cuando es evidente toda la argamasa de corrupción e impunidad que protege a la élite política en la mayoría de los países, la justicia tiene un alcance limitado (en parte por la economía) y es benevolente con quienes ostentan poder. La ciudadanía por su parte, moldeada al sistema económico actual, en donde cada opinión se traduce en un rostro amarillento, sólo cliqueea sus emociones, decide no separarse del monitor, se mantiene en su disfraz de consumidor y encuentra inútil portar con dignidad su papel de ciudadano.

La *transparencia* que hoy se exige de los políticos es todo menos una *reivindicación política*. No se exige transparencia frente a los procesos políticos de decisión, por los que no se interesa ningún consumidor. El imperativo de la transparencia sirve sobre todo para desnudar a los políticos, para desenmascararlos, para convertirlos en objeto de escándalo. La reivindicación de la transparencia presupone la posición de un espectador que se escandaliza. No es la reivindicación de un ciudadano con iniciativa, sino la de un espectador pasivo. La participación tiene lugar en la forma de reclamación y queja. La sociedad de la transparencia, que está poblada de espectadores y consumidores, funda una *democracia de espectadores*.¹³⁰

El mundo actual enfrenta a las sociedades a cambios tan radicales y profundos, que se demanda una actitud completamente opuesta a la pasividad anteriormente descrita. Por un lado, se ha reflexionado sobre la falsa democracia en la que muchos países se están estancando y, por otro lado, la incapacidad de la ciudadanía de reaccionar de manera crítica y propositiva ante esta realidad ¿Qué papel juegan las Humanidades en este entramado?

¹³⁰ *Ibidem*, pp. 23 – 24.

La sobre abundancia de lo digital ha servido para poner de manifiesto la imperiosa necesidad de retomar a las humanidades como guía del actuar y construcción de pensamiento actuales. Nunca había sido tan necesaria la decisión ética ante los retos que suponen la introducción de la tecnología en la vida del ser humano, aunado al mundo de pensamientos extremistas - excluyentes que poco a poco se manifiestan alrededor del Mundo. Ante esto, la educación debe ser considerada como una pieza central; lejos de ser un aparato ideológico, debería formar personas capaces de tomar decisiones éticas en un mundo orientado a la tecnología, a la segregación y al consumo.

Esta reflexión exige hacer en este punto una diferencia: redes sociales no son comunidad. La tecnología digital no une, por el contrario, segrega, sitúa a los individuos en una zona de confort y genera el hábito de bloquear, en la vida real, aquello que no se ajusta al escenario deseado. Las tendencias de ultra derecha, hoy en día tan vigentes como en tiempos de guerras mundiales, son uno de los efectos de esa búsqueda por lo propio y el desprecio por la "otredad".

Las Humanidades demandan su inclusión en las ciencias económicas, políticas y sociales; sólo a partir de su recuperación, es posible que se experimenten los impactos positivos de una realidad global que una en vez de que separe.

En casi todas las naciones del mundo se están erradicando las materias y las carreras relacionadas con las artes y las humanidades, tanto a nivel primario como secundario como a nivel terciario y universitario. Concebidas como ordenamientos inútiles por quienes definen las políticas estatales en un momento en que las naciones deben eliminar todo lo que no tenga ninguna utilidad para ser competitivas en el mercado global, estas materias y carreras pierden terreno a gran velocidad, tanto en los programas curriculares como en la mente y el corazón de padres e hijos. Es más, aquello que podríamos describir como el aspecto humanístico de las ciencias, es decir, el aspecto relacionado con la imaginación, la creatividad y la rigurosidad en el pensamiento crítico, también está perdiendo terreno en la medida en que los países optan por fomentar la rentabilidad en el corto plazo mediante el cultivo de capacidades utilitarias y prácticas, aptas para generar renta.¹³¹

¹³¹ Martha Nussbaum, *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*, op.cit, p. 20.

No podemos esperar que la semilla germine si no ha sido cuidada, nutrida y respetada. El alma humana requiere de ciertos cuidados, desde las edades más tempranas, para que pueda florecer. Hoy, los planes de estudio preparan a mujeres y hombres en el hacer y no en el pensar. Recordemos que el enfoque de las capacidades, al ser planteado inicia con el poder Ser, y este Ser debe entenderse en su sentido más amplio: estar allí.

Estar presentes en la vida, implica la concepción de finitud: la vida ciertamente tiene un inicio y, sin duda, un final. Ningún momento de la vida será repetible, cada instante es efímero, frugal ¿Es una existencia digna de vivirse si se dedica al producir? ¿Qué se deja de lado cuando se dedica la vida al capital?

La acuciosa necesidad de reintegrar a las humanidades a lo largo de la vida de los seres humanos pretende no sólo inculcar un pensamiento moralmente aceptable; las artes y la Filosofía fortalecen el espíritu para que cada día valga la pena gozarse desde el individuo, con los otros y con el entorno y, que, a su vez, el comportamiento humano enriquezca en su actuar, la viabilidad de un mundo más justo.

El pensamiento crítico ha logrado plantear el ideal de sociedades democráticas, en donde las Instituciones honren los propósitos por los que han sido creadas y, con ello, la humanidad sea capaz de dotar de resiliencia, sostenibilidad y dignidad a generaciones futuras. En los días que corren, resulta urgente pensar en el presente sin dejar de atender el futuro, pero contrario a lo que pudiera pensarse, esta previsión no incluye la acumulación de capitales, bienes o servicios, por encima de ello, los ciudadanos del mundo deben ocuparse de construir capacidades humanas que den posibilidad de administrar y salvar lo poco que queda desde un enfoque ético.

Ciertamente las naciones necesitan de un marco económico que sea un genuino medio para potenciar las capacidades humanas, pero, como medio para tal fin, requiere forzosamente del cultivo de las humanidades, de tal forma que el *florecimiento económico* asegure alternativas creativas, innovadoras, responsables con el medio ambiente y con una cultura de paz. El bienestar humano debe

cimentarse desde la solidez de las humanidades mismas y no desde el capital, mismo que al final, debería ser sólo uno de los beneficios de un actuar ético tanto de gobiernos, como de empresas y sociedad.

Se ha hecho mención de la expresión *florecimiento económico* y no así al -progreso-económico, es justo plantear la diferencia. De acuerdo con la Real Academia Española¹³², progreso se define como Del lat. *progressus*. 1. m. Acción de ir hacia delante. 2. m. Avance, adelanto, perfeccionamiento. Es decir, progresar es “ir hacia adelante”, lo cual, no podría evidenciarse como algo negativo para la calidad de vida, sin embargo, las exigencias del mercado económico y la competitividad actuales han propiciado que ese progreso se acelere, de tal forma que debilita el ejercicio ético en los mercados.

Ya se ha hecho mención de la importancia de las humanidades en la formación de un pensamiento crítico y empático, pero para que esto pueda realizarse se necesita de tiempo, uno distinto a los establecidos por los mercados, la competencia y la producción, se trata de un tiempo humano. Por mucho que las exigencias de las economías actuales busquen eficientar y acelerar la vida humana, lo cierto es que un bebé siempre nacerá siéndolo, el aprendizaje siempre llevará su tiempo, la enfermedad tardará un tiempo en aliviarse y el espíritu humano siempre requerirá de una vida para moldearse.

Si la democracia es el resultado de una sociedad madura, entonces debe plantearse un tiempo razonable para construirla; si no se ha dedicado el tiempo necesario para que la criticidad, la empatía y las más altas virtudes humanas germinen ¿Puede hablarse de madurez? ¿De Democracia? ¿De vida digna?

“La clase de música es una pérdida de tiempo” expresión escuchada de manera cada vez más frecuente en las escuelas de todo el mundo. El mundo actual, atiborrado de lo que Bauman¹³³ llama necesidades artificiales “empuja” al ser

¹³² Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=progreso>

¹³³ Cfr. Zygmunt Bauman, *Mundo consumo. Ética del individuo en la aldea global*, Paidós Contextos, Argentina, 2011.

humano a vivir siempre hacia adelante, deseando con ansias el siguiente capítulo de una serie, la adolescencia tecnológica cuando aún se es un niño, la siguiente temporada de moda, el siguiente móvil, el auto más moderno que el anterior (adquirido hace menos de un año), incluso se desea aquello que aún no se encuentra en el mercado, pero que ya se ha inventado.

El capitalismo, como cualquier otro modelo económico, requiere de -progresar-, es decir, avanzar y fomentar el movimiento del dinero para recrearse y reproducirse. Como resultado, el sentido de la vida del ser humano ha dejado de ser para convertirse en producir. El progreso económico no abastece de recursos a la mayoría de la población, mas bien, la mantiene en constante rendimiento para el beneficio de unos cuantos. Ahora la muerte siempre “llega demasiado pronto”, en una vida que no ha encontrado el tiempo de vivirse dignamente.

La economía de consumidores vive de la rotación y la renovación de las mercancías y prospera más cuando mayor es el volumen de dinero que cambia de manos. El dinero cambia de manos siempre que haya artículos de consumo condenados al vertedero. En consecuencia, en una sociedad de consumidores, la búsqueda de la felicidad tiende a reorientarse desde el *fabricar* o *adquirir* cosas hacia el *deshacerse* de ellas, que es lo apropiado si se pretende que el producto nacional bruto continúe aumentando.¹³⁴

La contemplación de los procesos de la Naturaleza siempre ha sido asunto de interés y asombro para los seres humanos. En los pocos destellos de tiempo que la modernidad permite, pueden observarse fenómenos majestuosos de diversa índole, en todos ellos un factor se encuentra siempre presente: el tiempo. Durante el trance entre invierno y primavera puede observarse el trabajo que, el tiempo, ha obrado en la faz de la tierra. El frío y la nieve van derritiéndose, y conforme este primer fenómeno en el ciclo del agua sucede, se va descubriendo lo que se ha ido gestando debajo: la vida.

Al quedar descubiertos los campos de tierra oscura en América, cobriza en Europa, se puede observar, con la llegada del calor y, con el paso -del tiempo- necesario, los primeros brotes del renacimiento natural. Pasto, campos de cultivo, árboles y

¹³⁴ *Ibidem*, p. 225.

prados reverdecen de nuevo en un espectáculo casi mágico para cualquier espectador. La vida en nuestra biósfera se muestra resiliente, sustentable, generosa y digna: florece.

Progreso no es siempre sinónimo de una mejora en la calidad de vida; incluso la idea de “ir hacia adelante, avanzar o perfeccionamiento” no necesariamente son conceptos que vayan empatados con la dignidad de la vida. La diferencia entre progresar y florecer tiene una directa relación con la manera en la que las sociedades actuales conciben el tiempo.

Es innegable el camino de beneficios que ha marcado la ciencia y el avance tecnológico a lo largo de los años. Vacunas que han puesto fin a temibles pandemias, prótesis para aquellos que han perdido algún miembro de su cuerpo, salvaguarda y conservación de algunas especies animales en peligro de extinción, sin embargo ¿Qué es lo que aleja tanto el -progreso- del bienestar auténtico del ser humano? Por desgracia, los bienes materiales producidos para que el sistema capitalista se recree requieren de un acelerado movimiento: la obsolescencia programada de las cosas. Vivir -y participar en el sostenimiento- de un sistema de cosas implica que las personas han aceptado el constante consumo como parte de su razón de ser. El pensamiento contemporáneo está arrojado a un futuro que nunca se alcanza, en medio de un presente que no se contempla.

Progreso es estar arrojado siempre hacia el futuro, florecer en cambio, está relacionado a la idea de un ciclo, de fases y permanencia; el ciclo de la vida que incluye la idea de finitud hace que cada instante cuente y sea valioso. A partir de una concepción globalizadora del mundo, la realidad se concibe sin fronteras, sin arraigo y, si bien, esto aporta un paradigma más amplio para las personas, también rompe con la idea necesaria de arraigo, -de permanencia-.

Cuanto más se distancia de la Tierra, más se empequeñece [...] El correo electrónico no lleva ninguna marca que permita reconocer desde dónde se ha enviado. No tiene espacio. La técnica moderna *destierra* (*enttarranisiert*) la vida humana. La filosofía de Heidegger

sobre el <<arraigo>> es un intento de que el hombre *recupere esa tierra (reterransieren)* y la *facticidad (refaktizieren)*.¹³⁵

Para la ideología neoliberal, el progreso se ve reflejado en el crecimiento económico (que beneficia a algunos cuantos) y, para que esto suceda, es necesario que el dinero también se mueva y pase de mano en mano ya sea en forma de productos o servicios. Por tanto, estimular la compra y el desecho continuo ha sido uno de los puntos clave de esta modernidad *líquida* como la nombra Bauman, ya que como la referencia lo indica, se escapa de las manos como agua en un manantial. En esta cultura del “compro, luego existo”, ha sido necesario estimular la búsqueda de lo individual y personal; hoy casi cualquier mercancía o servicio puede personalizarse hasta tal grado, que puede que no haya otro igual en todo el Planeta. Esta manera de consumo no ha logrado sólo romper con la idea de comunidad (en la que todos los individuos son valiosos, pero todos colaboran por el bien común), sino incluso ha llegado a romper con la idea de identidad, en la que una persona es lo que concibe de ella y va forjando; hoy, las personas cambian de intereses, aficiones, adicciones, amistades, familiares, pareja, escuela, trabajo, tan rápido que la esencia se pierde y la personalidad incluso, se diluye.

Para abastecer todas esas nuevas necesidades, impulsos, compulsiones y adicciones, y para mantener en servicio los nuevos mecanismos de motivación, orientación y supervisión de la conducta humana, la economía de consumidores debe recurrir al *exceso* y al *despilfarro*.¹³⁶

Florece implica tomar el tiempo necesario para vivir y arraigar las experiencias de la vida en un aprendizaje continuo. El proceso de significación de los momentos que experimentan las personas no tiene relación con la rapidez que impone el consumo y desecho de mercancías; el aprendizaje humano sigue tomando la misma cantidad de tiempo que hace 20 ó 50 años. La idea de velocidad es dada por una sucesión ininterrumpida de momentos que llevan a las personas de un escenario a otro, con el fin de incitar al consumo. En realidad, el tiempo no se ha acelerado: el Planeta

¹³⁵ Byung Chul Han, *El aroma del tiempo. Un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse*, Herder, Barcelona, 2016, p. 39.

¹³⁶ Zygmunt Bauman, *Mundo Consumo. Ética del individuo en la aldea global*, op.cit, p. 230.

sigue orbitando 356 días alrededor del Sol; lo que se ha acentuado es el supuesto sentido de urgencia por hacer las cosas, por alcanzar la inmediatez de las nuevas tecnologías; se ha relativizado el mundo, el espacio y el tiempo y, con ello, las sociedades de consumo creen que deben correr para ganar.

Si uno tiene que estar constantemente empezando de nuevo, eligiendo una nueva opción o versión, es normal que se tenga la impresión de que la vida se acelera. En realidad, sin embargo, tiene que ver con la falta de una experiencia de la duración. Si un proceso, que sigue un curso continuado y se rige por una lógica narrativa, se acelera, esta aceleración no se impone a la percepción *en cuanto tal*. Será absorbida por la significatividad narrativa del proceso y no se considerará explícitamente una distorsión o una molestia. También la sensación de que el tiempo para mucho más rápido que antes tiene su origen en que la gente, hoy en día, ya no es capaz de *demorarse*, en que la experiencia de la duración es cada vez más insólita. Se considera de manera equivocada, que el sentimiento de atolondramiento responde al miedo de <<perderse algo>>. ¹³⁷

Esta carrera por alcanzar lo inalcanzable, por asirse de una realidad *líquida* rompe con todo sentido y significación que podría tener una vida. El deseo por querer abarcar la mayor cantidad de experiencias se olvida de la importancia del significado de la duración. Un año de vida siempre durará lo mismo; la manera en cómo se vive ese año es lo que marcará la valía de vivirlo. Experimentar breves momentos seguidos unos detrás de otros no pueden igualarse con el *ser* en un momento cargado de significados. Florecer implica germinar, nutrirse de la tierra en la que se vive, emulando a la naturaleza, la cual no se esfuerza por ser bella o perfecta; la gracia y armonía la alcanza una flor simplemente siendo, existiendo en armonía con lo que es en sí misma y con lo que la rodea. Florecer implica un eterno retorno a lo que una vez dio vida, nutrir el origen a partir de una -vida significativa- es lo que permite la resiliencia y la conservación de la vida para futuras generaciones.

¹³⁷ Byung Chul Han, *El aroma del tiempo. Un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse*, op.cit, pp. 56-57.

CAPÍTULO IV. EL CONSUMO RESPONSABLE COMO CENTRO DE UNA ÉTICA BASADA EN LA LIBERTAD Y LA SOLIDARIDAD

La forma más fácil de ganar dinero es crear algo de tal valor que todo el mundo lo quiera, el dinero llega automáticamente.

El lobo de Wall Street, Jordan R. Belfort

4.1 ¿Por qué es importante pensar en el consumo?

Cada vida humana en el planeta inicia consumiendo, incluso aún antes de nacer un bebé ya es un consumidor a través de sus padres; el consumo es un aspecto inherente a la vida de cualquier persona, desde el primer y hasta el último día de su vida, un ser humano consumirá bienes materiales y recursos naturales, siempre. La estrecha relación entre la sobrevivencia de las personas y los recursos medioambientales es tan innegable como la necesidad de reflexionar ante el hecho de que, de acuerdo con cifras de Naciones Unidas¹³⁸, para el 2050 la población mundial será de aproximadamente 9600 millones de personas, quienes, de continuar con el mismo estilo de vida, requerirán los recursos de tres planetas para satisfacer todas sus necesidades (creadas o genuinas).

De acuerdo con la misma fuente, el consumo de recursos naturales empleados en procesos económicos aumentó de 48 700 millones de toneladas a 71 000 millones; paradójicamente, hasta el año 2013, 783 millones de personas viven al día con aproximadamente 1.90 dólares estadounidenses¹³⁹ y alrededor de 815 millones de personas pasan hambre: A pesar de la pobreza, los recursos naturales siguen siendo consumidos sin control, poniendo con ello en riesgo la viabilidad de un futuro próspero para las próximas generaciones. Por si fuera poco, para el 2050 el 66%

¹³⁸ ONU, “Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivo 12, Producción y consumo responsables”, Objetivos de desarrollo sostenible, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

¹³⁹ Banco Mundial, “Poverty and Equity data portal” en <http://povertydata.worldbank.org/poverty/home/>

de la población mundial vivirá en zonas urbanas, y son las ciudades los asentamientos en donde más desigualdad existe entre sus habitantes.¹⁴⁰

Reflexionar desde una visión ética la manera en cómo la humanidad produce y consume no es un trayecto con una sola parada, más bien, se trata de integrar todos los aspectos que están interrelacionados con los procesos económicos, sociales y ambientales, de manera tal, que las propuestas que apoyen un desarrollo integral y holístico realmente impacten de manera positiva a toda expresión de vida. Por otro lado, pensar sobre la manera en cómo se planifican las ciudades, incide directamente en los hábitos de consumo (y, por ende, de producción) imperantes, ante esto ¿Las ciudades se construyen para las personas o para la economía?

Los modelos económicos actuales se desarrollan bajo la premisa de obtener el máximo beneficio en el menor costo y tiempo posibles, si bien lograrlo es el sueño de todo inversor de capital, lo cierto es que esta postura es una amenaza para las tres esferas esenciales de la vida humana: arrasa con los recursos naturales, explota a la sociedad y desvanece el sentido de comunidad mientras sólo beneficia económicamente a un puñado de personas. *La elaboración de una economía transdisciplinaria*¹⁴¹ está fundada sobre el postulado de que la economía debe estar al servicio del ser humano y no a la inversa¹⁴², pero, hablar hoy de progreso, excluye una visión ética que impida la aceleración y el decrecimiento. Es momento de encontrar un mejor término al progreso.

En el presente capítulo el lector podrá explorar diferentes posturas éticas que versen sobre ciertas direcciones que han tomado el consumo y la producción en nuestro siglo y, que han llevado a la humanidad, por un lado, al declive emocional, y por otro, paradójicamente a la sobre producción y consumismo que nada abonan a la

¹⁴⁰ ONU Hábitat, “Más de la mitad de la población vive en áreas urbanas y seguirá creciendo”, Nueva York, 10 de julio 2014, <http://un.org/es/development/desa/news/population/world-urbanization-prospects-2014.html>

¹⁴¹ Se entenderá por Transdisciplinarietà: La transdisciplinarietà comprende, como el prefijo “trans” lo indica, lo que está, a la vez, entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente, y uno de sus imperativos es la unidad del conocimiento. Basarab Nicolescu, *op.cit*, p. 37.

¹⁴² José Anés *et. al.*, “Carta de la Transdisciplinarietà” *op.cit*, <http://www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm>

búsqueda de libertad y florecimiento. Actualmente es posible observar cómo la humanidad ha dejado de vivir la vida, para consumirla, como un fuego momentáneo ante la búsqueda de trascendencia. El objetivo es reflexionar sobre lo que es necesario para transitar hacia una vida libre y digna.

En la primera parte del presente capítulo, se expone cómo la lógica actual de las ciudades preserva el modelo de producción y consumo masivos, de forma tal que las sociedades urbanas se encuentran inmersas en lo que Chul Han refiere como *padecimientos epidémicos no virales*, es decir, las enfermedades de la psique y del alma, aquellas que condicionan a la idea de auto explotación con la esperanza de alcanzar ideales contruidos por el propio sistema económico actual, de forma tal, que se reproduzca continuamente. Organismos como ONU Hábitat se encuentran en el objeto de reflexión en este apartado, evidenciando la preponderancia que otorga a la economía sobre el bienestar.

Una vez planteada la problemática que ocupa al presente capítulo, el segundo apartado invita a meditar sobre el consumo responsable como posibilidad para que las comunidades florezcan en sus capacidades básicas. A partir de aportaciones de autores como Nussbaum, Bauman, Chul Han y Colomer se ha desarrollado una propuesta en la que, la libertad de pensamiento y acción es capaz de generar consumidores más críticos de su entorno, conscientes de sus acciones y los impactos que éstas generan en el medio ambiente, la economía y la sociedad. A partir de la libertad es posible *vivir de otro modo* y florecer.

4.2 Ciudad de consumo: reflexión ética sobre las raíces urbanas de la desigualdad.

Antes de realizar una reflexión profunda sobre las raíces de la desigualdad en las ciudades, es importante plantear qué se entenderá por ciudad y por sociedades urbanas. El concepto ciudad en esta investigación va de la mano con las transformaciones tecnológicas y científicas que ha sufrido la humanidad a partir de la revolución industrial. Antaño, aún era posible diferenciar claramente zonas agrícolas de áreas urbanas, sin embargo, hoy en día, los hábitos de consumo hacen cada vez más complicada dicha distinción.

Las necesidades, creadas o no por el modelo neoliberal imperante, obligan a que la producción de bienes y servicios sean cada vez más veloces, el campo no queda excluido de esta dinámica. Una de las más notables diferencias entre ciudad y campo era la noción del tiempo; el año en la vida de un campesino se regía por su cultivo, de acuerdo con los tiempos que tomaba preparar la tierra, sembrar, cuidar y cosechar; las familias agrícolas adaptaban sus actividades, esperaban el *florecimiento*. No obstante, en la actualidad, lo urbano ha invadido al campo y lo ha sumado a la vertiginosa velocidad de la producción. Hoy en día es común saber que una importante fracción de la producción agrícola mundial obedece a organismos genéticamente modificados, es decir, “un ser vivo creado artificialmente con una técnica que permite insertar a una planta o a un animal genes de virus, bacterias, vegetales, animales e incluso de humanos.”¹⁴³ Ciertamente la crisis alimentaria a nivel mundial ha sido un factor que ha motivado la experimentación en cuanto a la velocidad y cantidad de los cultivos, sin embargo habría que cuestionar si es la falta de alimentos y no la distribución lo que en realidad debería de revisarse.

Ahora bien, al encontrarse inmerso en una dinámica *agro-industrial*, el campo ya no puede considerarse una zona meramente rural, no sólo por la puesta en práctica de cultivos genéticamente manipulados, sino también por la invasión del espacio urbano a zonas anteriormente dedicadas al cultivo. Un ejemplo de esto es el Valle de Toluca, que de acuerdo con el Centro Mario Molina¹⁴⁴, en los últimos 30 años la población creció 3.6%, mientras que el área urbana lo hizo un 26%, lo cual ha provocado no sólo invasión del territorio agrícola, sino que también ha provocado una gran presión en los recursos naturales de la región, poniendo en riesgo la sustentabilidad necesaria para las próximas generaciones.

Ya en apartados previos se mencionó que más de la mitad de la población mundial vivirá en ciudades para el año 2030, no sólo motivado por la migración de habitantes rurales a zonas urbanas, sino mayormente por la urbanización invasiva a

¹⁴³ GreenPeace México, *¿Qué es un transgénico?*, Ciudad de México, México, 2017, <http://www.greenpeace.org/mexico/es/Campanas/Agricultura--sustentable--y-transgenicos/Y-tu-sabes-lo-que-comes/Lo-que-esta-en-tu-comida-y-no-te-dicen/Que-es-un-transgenico/>

¹⁴⁴ Cfr. Mario Molina, *Estudio del sistema integral de movilidad sustentable para el Valle de Toluca*, Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos Sobre Energía y Medio Ambiente A.C., Ciudad de México, 2014.

comunidades rurales, es decir, la expansión descontrolada de las metrópolis, provocando con ello que las desigualdades sean más profundas. Lefevre describe la proliferación de las ciudades:

El *tejido urbano* prolifera, se extiende, consumiendo los residuos de la vida agraria. Por *tejido urbano* no se entiende de manera estrecha la parte construida de las ciudades, sino el conjunto de manifestaciones del predominio de la ciudad sobre el campo. Desde esa perspectiva una residencia secundaria, una autopista, un supermercado en pleno campo forman parte del tejido urbano. Más o menos denso; más o menos compacto y activo, solamente escapan a sus influencias las regiones estancadas o decadentes limitadas a la “naturaleza”. En el horizonte de los productores agrícolas, de los campesinos, se perfila la *agro-ciudad*, sustituyendo al antiguo pueblo. La agro-ciudad prometida por N. Jruschov a los campesinos soviéticos, se hace realidad en todo el mundo: en los Estados Unidos, excepción hecha de algunas regiones del sur. Los agricultores han desaparecido prácticamente; persisten solamente islote de pobreza rural junto a islote de pobreza urbana. Mientras que este aspecto del proceso global (individualización y/o urbanización) sigue su evolución, la gran ciudad ha estallado, provocando una serie de protuberancias ambiguas, tales como: conjuntos residenciales, complejos industriales, ciudades satélites, apenas diferentes de las zonas urbanizadas.¹⁴⁵

Bajo esta lógica de invasión, las ciudades se circunscriben dentro de un círculo de pobreza urbana y agrícola, lo cual, a su vez, ha generado un aumento de violencia. Las ciudades mexicanas son un claro ejemplo de la gran brecha de desigualdad que los modelos económicos actuales, carentes de ética, han provocado. Dentro del círculo urbano, la necesidad de proteger la integridad física y material, así como el espíritu de segregar aquello que no le es de agrado al habitante ciudadano de clase alta, se han construido lo que parecieran “guetos exclusivos”, con lo cual, se ha perdido la comunidad que genera el espacio cuando es público. La ciudad se está encerrando.

¿Cómo afecta esta cerrazón a las formas de consumo y, con ello, al ejercicio de las capacidades humanas básicas? Debe entenderse al fenómeno de la segregación residencial como una afectación del espacio público; ahora, las ciudades no se

¹⁴⁵ Henri Lefevre, “De la ciudad a la sociedad urbana” en Ricardo Greene, *Bifurcaciones, Revista de Estudios Culturales Urbanos*, Talca, 2014, <http://www.bifurcaciones.cl/2014/12/lefebvre-de-la-ciudad-a-la-sociedad-urbana/>

construyen como unidad, sino como subsistemas delimitados por cuestiones socio económicas, culturales, o de seguridad. Segregar a los grupos humanos de acuerdo con las posibilidades económicas tiene un alto costo al momento de concebir ser parte de una comunidad, dado que las personas con alto poder adquisitivo tienen mayor posibilidad de habitar en zonas con mejores servicios públicos y los pobres en zonas marginales, carentes de cubrir sus necesidades básicas, se generan sentimientos de frustración, ira y exclusión.

Las capacidades básicas, íntimamente relacionadas con los derechos humanos, forman parte de todo aquello que el Estado debe garantizar, sin embargo, en países como México, los tres niveles de gobierno han sido fallidos en cuanto a la garantía de lo más elemental, como la seguridad pública¹⁴⁶, es por ello por lo que la ciudadanía, lejos de exigir el cumplimiento de las obligaciones de las autoridades, ha recurrido a servicios privatizados para solventar este tipo de necesidades.

El discurso en torno a la supuesta conveniencia de la participación de las empresas para el fortalecimiento de los derechos humanos a partir de la responsabilidad social empresarial encuentra su apoyo en que, la empresa, como ente social, debe retribuir a la comunidad en la que se desarrolla. Sin embargo, la falta de reflexión ética real en la dinámica de los mercados, así como los objetivos concretos de las dinámicas mercantiles, ponen en riesgo estos objetivos que el mundo de lo comercial se plantea.

[...] cuando se ha intentado someter las prácticas de las empresas transnacionales a criterios de derechos humanos, el libre mercado reclama para sí respeto y seguridad para la libre actividad de sus objetivos, así, hasta el momento, no se ha encontrado la manera de lograr

¹⁴⁶ En su sexto informe, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce el bajo nivel de profesionalización de los cuerpos policiacos, así como las precariedades bajo las cuales éstos laboran: “Muchos estados no han logrado desarrollar corporaciones sólidas y eficaces, y se estima que 651 municipios carecen de una fuerza policial propia. Adicionalmente, de quienes sí las tienen, casi mil 400 cuentan con menos de 50 elementos cada una, y el sueldo promedio de los elementos en muchos de estos municipios es de 7 mil pesos.” *Cfr.* Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 6to Informe de Gobierno 2017-2018, Ciudad de México, agosto de 2018, p.16.

la aprobación en la ONU de un documento internacional vinculante de derechos humanos en la materia.¹⁴⁷

La incapacidad del Estado para hacer uso ético de los recursos públicos, con el fin de garantizar el bienestar de la ciudadanía, así como la apática participación de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas en gobernanza, ha generado que la responsabilidad recaiga en las empresas, sin embargo, la transición de un Estado social a una dinámica “socio-empresarial” implica así mismo un cambio en los procesos; aquello que antes era política pública, ahora es proceso de privatización, entonces, el goce de garantías depende de *lo que el dinero pueda comprar*.

Bajo esta dinámica de privatización de lo público, socialmente se acentúan las desigualdades bajo una atmósfera de lo “exclusivo”, se desprecia lo común o lo compartido y se diluye el interés por preocuparse por el bien común; hoy, se busca satisfacer de manera egoísta las necesidades básicas, sin importar los impactos negativos que puedan generarse en lo social, lo económico o lo ambiental. Los derechos del libre mercado, faltos de una visión ética rigurosa, se han posicionado por encima de los derechos humanos.

Vivir en sectores urbanos, divididos y (mal) distribuidos por jerarquías capitalistas, no es coexistir en comunidad, por el contrario, es una bomba de tiempo para el presente y futuro de las ciudades.

Las personas nacidas en el siglo pasado, no de tan lejanas décadas, digamos de los años ochenta en adelante, soñaban con las ciudades del futuro: lugares prósperos, armonizados, llenos de igualdad de oportunidades y de bienestar, auspiciados por el *“Heal the world”*¹⁴⁸ de la época; aquel lugar que encumbrara todas las virtudes ganadas de dos posguerras y crisis económicas mundiales que sólo causaron hambruna y sufrimiento, el sitio donde se podría trascenderlas. El

¹⁴⁷ Ana Luisa Guerrero Guerrero, “Derechos Humanos y empresas transnacionales” en Magallón Díez, María Teresa, *REDPOL, estado, gobierno y políticas públicas*, Número 17, enero-junio 2018, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, Ciudad de México, 2018, p. 18.

¹⁴⁸ Sexto sencillo del álbum *Dangerous* (1991) del cantante Michael Jackson, quien compuso dicha letra musical con el fin de concientizar a la población mundial sobre la necesidad de subsanar el daño ambiental y humano en el mundo, en vistas de un mejor futuro para la vida en el Planeta.

hombre, criatura inteligente, sabría retomar camino y hacer las cosas distintas, mejores. Pleno siglo XXI, el mundo dista, por mucho, de ello.

La ciudad, aquel lugar destinado a la cumbre de la prosperidad y el bienestar de la raza humana desde décadas pasadas, ahora sigue albergando a la mayor cantidad de desdichados de la humanidad y, a un limitado grupo que, materialmente ostenta demasiado, y al mismo tiempo, en sobrados casos, ha expresado su infelicidad. En todo esto ¿Qué tiene que ver el capital? ¿De qué depende la felicidad? Si la producción de bienes es para satisfacciones ¿Por qué el hombre neoliberal urbano, vive tan insatisfecho?

El mundo no había contado con juventud tan preparada académicamente para afrontar los retos tecnológicos y científicos, sin embargo, gran cantidad de esta población no sólo se encuentra sin trabajo, sino frustrada. Stiglitz lo describe:

El nombre elegido por los jóvenes manifestantes españoles, en el movimiento que empezó el 15 de mayo, fue “los indignados”. Estaban indignados de que tanta gente lo estuviera pasando tan mal como evidenciaba una tasa de desempleo juvenil superior al 40 por ciento desde el inicio de la crisis, en 2008 a consecuencia de las fechorías cometidas por los responsables del sector financiero. En Estados Unidos, el movimiento Occupy Wall Street se hacía eco de la misma consigna. La injusticia de una situación en la que mucha gente perdía su vivienda y su empleo mientras que los banqueros recibían cuantiosas bonificaciones resultaba exasperante.¹⁴⁹

La complejidad de la situación actual que enfrentan las sociedades va más allá de la indignación; se trata de un fenómeno que enferma de manera extrínseca a favor de la productividad. La salud, principio fundamental de los derechos humanos está comprometida y, con ello, la calidad de vida de toda comunidad. Antaño, las epidemias víricas o bacterianas acechaban a las sociedades y causaban terror tanto a pobres como a ricos, pues significaban la muerte y, para quienes ostentaban el poder, representaban cuantiosas pérdidas monetarias. Para el neoliberalismo, que se ha encargado de garantizar la suficiente salud física de los trabajadores con el

¹⁴⁹ Joseph E. Stiglitz, *op.cit*, p. 24.

fin de evitar el ausentismo, las epidemias postmodernas deben ser psíquicas, justamente, para asegurar la continuidad del anhelo por producir; las enfermedades de la mente y el alma que obsesionan al punto de asignar un valor absoluto al trabajo y al éxito son causa y efecto de que la maquinaria de producción no se detenga y, por el contrario, se acelere.

El comienzo del siglo XXI, desde un punto de vista patológico, no sería ni bacterial ni viral, sino neuronal. Las enfermedades neuronales como la depresión, el trastorno de déficit de atención con hiperactividad (TDAH), el trastorno límite de la personalidad (TLP) o el síndrome de desgaste ocupacional (SDO) definen el panorama patológico de comienzos de este siglo. Estas enfermedades no son infecciones, son impactos ocasionados no por la *negatividad* de lo otro inmunológico, sino por un exceso de *positividad*. De este modo, se sustraen de cualquier técnica inmunológica destinada a repeler la negatividad de lo extraño.¹⁵⁰

Si bien estos malestares de las sociedades actuales no son derivados de invasión inmunológica alguna, sí se han propagado entre la ciudadanía a velocidades pandémicas. La saturación y violencia comunicativa en las ciudades bombardea cada sentido sin que las personas se den cuenta: melodías repetitivas que incluyen el nombre de las marcas más comerciales, siluetas que insinúan el logotipo de los productos de moda, fotografías de personas en -presumible bienestar-, ofertas “de último minuto”, espectaculares que cubren el cielo, cada punto que tocan los ojos, olfato, sabor o tacto se encuentran, inevitablemente, con la realidad de la sociedad de consumo. Esta violencia psicológica que irrumpe la psique mundial ha enfermado, al grado de generar necesidades e, incluso, adicciones, sin las cuales las personas creen no poder encajar en sitio alguno.

Los métodos de control *foucaultianos*¹⁵¹ han quedado atrás, hoy, las ciudades se han planificado de tal forma que en cada sitio se ejerce el control de sus habitantes.

¹⁵⁰ Byung Chul Han, *La sociedad del cansancio*, Herder, Barcelona, 2012, p. 10.

¹⁵¹ Foucault reflexiona sobre el poder disciplinario desde la biopolítica como método de control (reproducción, natalidad, mortalidad, nivel de salud, esperanza de vida) que regula y administra a la población como masa de producción y reproducción, sin embargo, no aborda el control de la psique. Cfr. Michel Foucault, *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Argentina, 1976, p. 126.

Cada espacio alberga en sí mismo la expresión de consumo que el sistema neoliberal busca postergar, pues al replicarse se fortalece más.

Como se ha mencionado anteriormente, las ciudades albergan los más profundos abismos de desigualdad entre quienes las habitan: Por un lado, existen los barrios más pobres, en donde cada día significa una serie de sinsabores que se coronan con la obtención de, al menos, un plato de alimento; por otro lado, están los “guetos” de opulencia, fraccionamientos cercados y con seguridad privada en donde habitan aquellos “exitosos” que todo lo tienen y nada disfrutan. Ambos lados de la moneda confluyen en un mismo punto: edificios de exorbitantes dimensiones, a manera de catedrales modernas, en donde el nuevo dios es el capital y, sin importar jerarquía organizacional, todos son sus súbditos.

Aún cuando parezca que ambos grupos sociales distan entre sí, la realidad es que comparten un común denominador: el dinero, y por él, han adoptado una nueva ideología de (sub) vida que evita que su apetito por él decaiga: “Yes, we can”¹⁵². La ausencia de una conciencia ética que defienda los valores que buscan perpetuar la dignidad de la vida ha comprometido dichas virtudes y se han sustituido por otras menos loables. ¿Cómo se llegó al intercambio de la libertad, la dignidad, la belleza, la autonomía por el consumo, el egocentrismo, el abandono? ¿Qué realidad construyen los espacios urbanos? ¿Qué papel juega el despertar de un consumo ético y responsable? Vayamos por partes.

Naciones Unidas, a partir de todos sus agentes e iniciativas como son ONU Hábitat, los Objetivos de Desarrollo Sostenible e incluso, el Pacto Mundial, establecen reiteradamente términos en los que el discurso sobre los derechos humanos se centra en el crecimiento económico. Gran espacio de los textos, incluso desde el título, otorgan un gran peso a la economía, incluso por encima del concepto

¹⁵² Byung Chul Han se refiere a la expresión Yes, we can como consigna que abanderará a la sociedad del rendimiento, conformada por sujetos auto sometidos y auto explotados con el anhelo de algún día alcanzar la felicidad y el éxito que promete el capital. Cfr. Byung Chul Han, *La sociedad del cansancio*, Herder, Barcelona, 2012.

humano. Como breve ejemplo de lo anterior y, al abordar el tema de ciudades que ocupa al presente capítulo, se encuentra la forma en cómo la iniciativa ONU Hábitat se describe en su página web:

ONU-Habitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.¹⁵³

Para el organismo, las ciudades son centros en los que la prosperidad depende directa (y casi exclusivamente) del desarrollo económico. De acuerdo con el citado sitio oficial en Internet, ONU Hábitat trabaja sobre 16 temas irreductibles, presentados en el siguiente orden: energía, legislación, seguridad, planificación y diseño, economía, agua y saneamiento, movilidad, viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios, reconstrucción, cambio climático, género, juventud y, -por último-, derechos humanos. Siguiendo el orden mencionado, género, como problemática humana, sería el decimocuarto tema, mientras que energía, planificación y diseño o economía se abordan en primera instancia. La inclusión de las mujeres en igualdad de oportunidades, ONU Hábitat la describe de la siguiente manera:

En este proceso de rápida urbanización, la dificultad para incorporar de manera plena el enfoque de igualdad de género en la planificación urbana, la legislación y el desarrollo económico está obstaculizando la capacidad de inclusión de las ciudades e impidiendo la integración plena de las mujeres y las niñas en la vida económica, social, política y cultural de las ciudades.¹⁵⁴

Si se toma como ejemplo el apartado de género y la insistencia de los organismos internacionales de anteponer a la economía como denominador de los derechos humanos, reflexionaremos entonces sobre el futuro que se vislumbra para los habitantes de las ciudades. A diferencia de la concepción de economía

¹⁵³ ONU, ONU Hábitat, *Temas Urbanos*, <https://es.unhabitat.org>

¹⁵⁴ *Idem*.

transdisciplinaria citada en la introducción, en donde se concibe al capital como un medio para otros fines, la narrativa constante sobre derechos humanos centraliza todo esfuerzo en el desarrollo económico, no obstante, el contar con el reconocimiento por parte de los Estados sobre los derechos a los que deben acceder sus habitantes, no garantiza una vida digna de vivirse.

El enfoque de las capacidades¹⁵⁵ no sólo enlista aquello a lo que debe tener acceso una persona, sino la manera en cómo cada capacidad le permite vivir una vida plena y en libertad; en pocas palabras, la diferencia entre enlistar derechos y pensar en ello a partir de la idea de capacidades, es que esta última permite comprender qué significa garantizar a alguien un derecho.

Al definir los derechos en términos de capacidades combinadas ponemos en claro que un pueblo en el país P no tiene realmente el derecho a la participación política sólo porque se hable de ello en los papeles: tendrá realmente este derecho solamente si existen medidas efectivas para hacer que la gente sea verdaderamente capaz de desarrollar el ejercicio político. En muchas ocasiones, las mujeres tienen un derecho nominal de participación política sin tener ese derecho en el sentido de la capacidad: por ejemplo, pueden ser amenazadas con violencia si dejan su casa. En pocas palabras, pensar en términos de capacidad brinda un patrón de medición para pensar qué significa garantizarle a alguien un derecho.¹⁵⁶

Si bien ONU Hábitat considera como tema irreductible ofrecer igualdad de oportunidades a las mujeres en las ciudades, a partir de su desarrollo económico, debería primero establecerse de qué manera se asegurará que dicha prosperidad monetaria fortalecerá su capacidad de agencia y libertad como elementos centrales y prioritarios para su florecimiento. En términos generales, la concepción de las

¹⁵⁵ Se refiere a la Teoría de las capacidades humanas trabajadas por Martha Nussbaum y Amartya Sen, el cual se basa en la idea de que la *calidad de vida* de los individuos está compuesta por lo que pueden ser y lo que esto les permite hacer, de acuerdo con la libertad con la que cuentan para ello. Esta posibilidad de “ser” y “hacer” pertenece a un espectro amplio sobre las necesidades de cada persona, de tal forma que podemos encontrar desde las más elementales que aseguran la sobrevivencia tales como la alimentación, la salud, el descanso, hasta aspectos más elevados de la vida humana como el respeto propio, la pertenencia, el éxito, o la dignidad. Cfr. Martha Nussbaum y Amartya Sen, *La Calidad de Vida*, FCE, México, 1996.

¹⁵⁶ Martha Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano*, op.cit, p. 145.

ciudades debe desprenderse de ser el lugar donde la economía y el materialismo son lo más importante, por el contrario, las zonas urbanas deben comprenderse como un espacio vivo, es decir, una biósfera en donde la dignidad de toda expresión de vida sea el objetivo máximo.

¿Qué origina el cambio de paradigma de lo humano hacia lo monetario? Una vez que se ha reflexionado sobre el peso que se le ha otorgado a la economía como centro de derechos y desarrollo, puede entonces considerarse la ideología sobre la que se han establecido las dinámicas sociales urbanas. Si bien, la economía es la base sobre la cual se construye la lógica de vida en las zonas urbanas, entonces de su continuidad depende este sobrevaluado desarrollo.

La economía de consumidores vive de la rotación y la renovación de las mercancías y prospera más cuanto mayor es el volumen de dinero que cambia de manos. El dinero cambia de manos siempre que haya artículos de consumo condenados al vertedero. En consecuencia, en una sociedad de consumidores, la búsqueda de la felicidad tiende a reorientarse desde el *fabricar* o el *adquirir* cosas hacia el *deshacerse* de ellas, que es lo apropiado si se pretende que el producto nacional bruto continúe aumentando.¹⁵⁷

Ante el afán de que la rueda de la economía siga en movimiento, las empresas ofertan productos y servicios con una fecha de caducidad preestablecida, de forma tal, que sin importar los ingresos de sus clientes o, el impacto medioambiental que esto genere, se provoca la renovación de cada insumo que proveen; los consumidores se ven -obligados- por el sistema de cosas, a producir para consumir y consumir para desechar en un círculo vicioso que pareciera no tener fin.

La publicidad, por su parte, como medio hegemónico para motivar el estilo de consumo actual y establecer los valores que guíen el comportamiento comunitario, apela a la inconciencia de los consumidores (sujetos de rendimiento) para que crean que el esfuerzo y trabajo incansables les otorgarán la felicidad, misma que llegará a sus vidas en forma de móviles, autos, ropa, hipotecas eternas, comidas gourmet,

¹⁵⁷ Zygmunt Bauman, *Mundo Consumo. Ética del individuo en la aldea global*, op.cit, p. 225.

o cualquier otro tipo de chatarra inmersa en esta dinámica de obsolescencia programada, en la que la felicidad se vive constantemente, pues se renueva en cada compra.

En este sentido, el valor más característico de la sociedad de consumidores (su metavalor, podríamos decir: el valor supremo con respecto al que todos los demás valores están llamados a justificar su valía) es el de la *vida feliz*. Nuestra sociedad de consumidores es, quizá, la única sociedad de a historia humana que promete la felicidad en la *vida terrenal*, la felicidad *aquí y ahora*, y en todos los <<ahoras>> sucesivos (una felicidad continua y sin demoras]), y es también la única sociedad que no justifica ninguna clase de *infelicidad*, que se niega a tolerarla y que la presenta como una abominación que exige un castigo para sus culpables y una compensación para sus víctimas.¹⁵⁸

Una sociedad que considere (de forma consciente o inconsciente) como valor supremo la felicidad y, que, además, ésta puede alcanzarse a partir de objetos materiales obsoletos, carece de una visión ética que aprecie, por sí misma, cada expresión de vida. Las ciudades se construyen de tal forma que carcomen poco a poco a la biósfera en la que se encuentran asentadas, devorando los límites hidrológicos, territoriales y forestales a su paso; además, constituyen sitios en donde las personas no son el centro de atención, sino las máquinas, los centros de producción y de consumo, con carencia de espacios públicos que regeneren el tejido social y comunal.

¿Han cambiado las personas y sus valores o han sido las ciudades, espacios de concreto, quienes han orientado las formas de pensamiento hacia lo que el individuo debe valorar?

Una caminata al parque hoy ya no es posible sin la ayuda mecánica de un automóvil. Fuera de los fuertes que hemos decidido llamar fraccionamientos es un acto casi heroico, pues fuera de las murallas de la “protección civil” es posible que todos los males puedan ocurrir, vivimos es un aparente feudo en el que fuera de él, el

¹⁵⁸ *Ibidem*, p. 238.

monstruo de la -inseguridad, violencia, corrupción- podrían ocurrir. ¿Qué hacer en una ciudad-realidad amurallada?

4.3 El consumo responsable: libertad y florecimiento

Se ha hablado de un modo de vivir enmarcado por el consumismo y el neoliberalismo, pero no un vivir en dignidad; cada día presenciamos claramente cómo el capitalismo deposita su confianza ciega en el avance tecnológico, para generar mayor eficiencia y eficacia en la reproducción de los sistemas de producción y consumo de forma tal, que el ser humano cede espacios, tareas y hasta relaciones sociales al monitor de un móvil.

Si bien la razón de ser de la tecnología es facilitar las tareas cotidianas, la falta de ética en la producción y desarrollo de nuevos avances ha traído como consecuencia que actividades que deberían ser completamente humanas, dependan de un intermediario tecnológico. La comunicación y las relaciones interpersonales hoy en día ya no son personales, sino virtuales.

El círculo vicioso del capitalismo voraz provoca que constantemente se generen crisis en las sociedades de la gran mayoría de los países en donde ha sido instaurado; no existe una economía en el mundo neoliberal que se preste de ser sólida y sana, por el contrario, los países con mayor endeudamiento son aquellos en los que el consumo alcanza sus mayores índices. Lo grave del asunto, es que sólo se puede hacer frente a esta debacle uniendo esfuerzos en comunidad, misma que, por desgracia (y la “tecnología” que, en lugar de acercar, separa y fragmenta) se enfrenta a una crisis sin precedentes. Bauman lo describe de la siguiente forma:

La cuestión de la identidad ha sido transformada de algo que viene dado a una tarea: tú tienes que crear tu propia comunidad. Pero no se crea una comunidad, la tienes o no; lo que las redes sociales pueden crear es un sustituto. La diferencia entre la comunidad y la red es que tú perteneces a la comunidad pero la red te pertenece a ti. Puedes añadir amigos y puedes borrarlos, controlas a la gente con la que te relacionadas. La gente se siente un poco

mejor porque la soledad es la gran amenaza en estos tiempos de individualización. Pero en las redes es tan fácil añadir amigos o borrarlos que no necesitas habilidades sociales.¹⁵⁹

La comunidad real no se construye a partir únicamente de aquello que nos agrada; las comunidades o sociedades se conforman por todo aquello que es común e incluso disfrutable, pero también por aquello que confronta, molesta o irrita. La ética en la comunidad justamente delimita los alcances de las acciones y decisiones, de tal forma que con-vivir con lo que nos es extraño sea posible. El grado de desgaste social, medioambiental y económico, se debe en gran parte a esta fractura comunitaria, en donde cada quien busca satisfacer sus necesidades de manera egoísta, pasando por alto en primer lugar el bienestar del otro; esta otredad debe entenderse como cualquier expresión de vida, desde un árbol, un animal, un ecosistema o el hombre mismo.

La urgencia por el consumo ético radica precisamente en la situación de grave riesgo ante los efectos negativos que el actual neoliberalismo ha generado en todas las esferas de la vida, pero no se limita a ello, va más allá de restaurar el equilibrio. A partir de un consumo ético y responsable, se desprenden importantes beneficios, mismos que se han perdido a partir de la ausencia de empatía ¿Podemos vivir de otro modo? Colomer lo explica:

En fin, un conjunto de tareas comunitarias fundamentales y decisivas en esta sociedad del trabajo no industrial y apoyadas por el uso social de las nuevas tecnologías que son de todos, para todos, y en tareas que se articulan a través de una actividad comunitaria; es en ella donde el hombre encuentra su sentido de compañero y no antagonista del hombre. Así los débiles se hacen fuertes. No se deben considerar sólo los factores de desarrollo material o cuantitativo, sino también factores de bienestar social, de equilibrio psicológico, de sentirse en un entorno entrañable, compartido, en el que es protagonista, junto a otros hombres. Sólo así se puede atisbar la posibilidad de alcanzar, en medio de las ruinas de los viejos mitos posesivos de bienestar, la existencia de la *sociedad del bien ser*.¹⁶⁰

¹⁵⁹ Ricardo de Querol, "Zygmunt Bauman: Las redes sociales son una trampa", *El País*, Madrid, 9 de enero 2016, https://elpais.com/cultura/2015/12/30/babelia/1451504427_675885.html

¹⁶⁰ Antonio Colomer Viadel, "El trabajo ante la encrucijada tecnológica ¿Hacia una revisión de la ética social?", en Antonio Colomer Viadel (coord.), *Sociedad solidaria y desarrollo alternativo*, FCE, Madrid, 1993, p. 43.

El autor valenciano da una tregua incluso a la tecnología, a partir de que, como la economía transdisciplinar, ésta se encuentre al servicio del hombre y no a la inversa. A partir de comunidades solidarias, en las que por medio de la colaboración se lleven a cabo acciones que beneficien a todos y generen sociedades resilientes y justas, podría reencontrarse el sentido de empatía, mediante el cual, sería posible disminuir las diferencias que separan a unos y otros. En cambio, en el mundo virtual que el capital ha creado para todos, todo es común y la otredad desaparece, lo que vuelve a los conjuntos humanos en egoístas depredadores de toda clase de recursos.

La individualización, característica fundamental del presente paradigma capitalista, no sólo atomiza y cosifica al ser humano, sino que incluso lo condena a la soledad. Cada trabajador, sin importar el puesto que ocupe en la cadena de producción, trabaja su parcela, termina el turno y regresa a casa, quemado no sólo del cuerpo, sino más trágicamente del alma. Este *burn out* del alma, lo condiciona a asumir que sus acciones son insignificantes, que no impactan a nadie y que la transformación es una posibilidad muy lejos de su alcance.

El exceso de trabajo y rendimiento se agudiza y se convierte en autoexplotación. Esta es mucho más eficaz que la explotación por otros, pues va acompañada de un sentimiento de libertad. El explotador es al mismo tiempo el explotado. Víctima y verdugo ya no pueden diferenciarse. Esta autorreferencialidad genera una libertad paradójica, que, a causa de las estructuras de obligación inmanentes a ella, se convierte en violencia. Las enfermedades psíquicas de la sociedad de rendimiento constituyen precisamente las manifestaciones patológicas de esta libertad paradójica.¹⁶¹

En este solipsismo creado por el capital, el único ente libre es el dinero, que se genera, se regenera, aumenta y permanece en el bolsillo de unos cuantos; el resto, trabajadores autoexplotados, viven en esta aparente libertad, que en realidad deposita el libre albedrío en lo que dicte el mercado. Así una acción de supuesta emancipación dependerá de un viaje, un atuendo específico, un tatuaje o incluso de la imagen del Che Guevara en una camiseta de moda. Las sociedades han trocado

¹⁶¹ Byung Chul Han, *La sociedad del cansancio*, op.cit, pp. 19-20.

el Ser, por el Tener, diluyendo su protagonismo y convirtiéndose en una argamasa de uniformes creencias y millones “Me gusta”.

Las comunidades necesitan de libertad, no sólo para decidir o hacer lo que se plazca, sino, sobre todo, para ejercer la capacidad de *razón práctica*, es decir, poder construirse conceptos genuinos y propios del bien y el mal y, con base en ello, tomar las decisiones que planifiquen la existencia.¹⁶²

El estar libre es conseguir romper ataduras, liberarse de aquello que constriñe y que impide el actuar, el acabar con las inhibiciones forzosas en nuestra vida; pero el ser libre es mucho mas que el estar libre. En primer lugar es no dejarse llevar por inducciones sutiles o engañosas a actuar, ni dejarse convencer por el señuelo del uso de objetos o la posesión de bienes, sino volver a encontrar la dimensión creadora del poder de transformación que tiene el hombre, conocer el alcance de nuestros actos y dominar las consecuencias de los mismos, contemplarlos engarzados en el proyecto común al que pertenecen, que en la búsqueda de lo mejor de nosotros mismos puede dar el sentido de nuestra vida, y al tiempo tener conciencia de que muchos de estos actos no pueden existir aislados, sino que se entretujan con los de otros hombres para alcanzar sus finalidades.¹⁶³

El consumo ético y responsable es una expresión de la libertad que refiere Colomer. Mediante el ejercicio de la razón práctica y el actuar libre, las personas serán capaces de reflexionar sobre sus necesidades y la manera en que las satisfarán. Hacer frente a esas necesidades de una manera crítica y ética, ponderarán los impactos que genere cada compra, promoviendo así la justicia social, ambiental y económica. El consumo responsable y ético no sólo dictará la manera en cómo se adquieren bienes y servicios, sino que también fortalecerá la conciencia del uso de recursos naturales y energía, promoviendo con ello, estilos de vida más sobrios.

Ejerciendo un consumo ético y responsable, las comunidades no dejarán a la deriva el desarrollo de modelos económicos que generan desigualdad y pobreza, por el contrario, Estos nuevos modelos se conformarán por ciudadanos implicados e

¹⁶² Cfr. Martha Nussbaum, *Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano*, Paidós, Barcelona, 2012.

¹⁶³ Antonio Colomer Viadel, “El trabajo ante la encrucijada tecnológica ¿Hacia una revisión de la ética social?”, *op.cit*, p. 44.

informados, partícipes y protagonistas de la toma de decisiones bajo esquemas social y ambientalmente sostenibles y resilientes.

A partir de la reflexión sobre la forma en que las personas compran, se obtiene también un consumo solidario, en el que se prefiere la adquisición de bienes y servicios locales por encima de lo que ofertan las empresas transnacionales, el resultado es la reactivación de la economía familiar, y la reducción del impacto ambiental.

Parecería una ardua tarea por delante lograr la transformación de un consumo voraz hacia otro que sea ético, responsable, solidario y ecológico, y sin duda lo es, no tanto por la dimensión de las acciones, sino por lo que implica: liberar el pensamiento del paradigma establecido que antepone el tener sobre el Ser. Sin embargo, transitar hacia este modelo no sólo resulta en una decisión responsable, sino crucial: de continuar con un patrón de consumo capitalista la vida en el Planeta está en riesgo, luchar por un mundo justo y sostenible, amerita todos y cada uno de nuestros esfuerzos.

Uno de nuestros objetivos capitales debe ser el perseguir la convergencia universal para la paz, la libertad y el respeto a la dignidad de todos los hombres. Para ello defendemos el uso común y universal de tantos bienes que son de toda la humanidad: aires y hielos, mares y profundidades, que se dicen de nadie y por eso son de todos, se encuentran en peligro de uso abusivo por los poderosos, y si en el orden privado, éticamente rechazamos la apropiación excluyente, en el orden internacional también hay que rechazarla con igual decisión.¹⁶⁴

La sociedad del *bien ser* debe cimentarse en el florecimiento de cada uno de sus miembros, acorde a los tiempos naturales de la vida, a las necesidades reales y justas de cada quien en respeto, armonía y simbiosis virtuosa.

¿Cuál es el sentido de la existencia? Pregunta por antonomasia de la filosofía, ahora bien, ¿cuál es el sentido de la existencia en tiempos tan acelerados como los que corren ahora? En párrafos anteriores ya se hablaba del *burn out* que causa la

¹⁶⁴ Antonio Colomer Viadel, *Manifiesto de los argonarios". Una doble estrategia, iberoamericana y planetaria, de renovada supervivencia*, Madre Tierra, Madrid, 1993, p. 17.

estrepitosa velocidad con la que fluye el tiempo actualmente y, justamente por las jornadas interminables de trabajo, se podría pensar que es la razón central del cansancio extremo de las personas, sin embargo, puede ser que la respuesta se encuentre en reflexiones más profundas.

¿Cambiaría en algo que, esas horas interminables de trabajo cobraran algún sentido ético? Es decir, si las personas dedicaran gran parte de su quehacer diario a actividades con una carga emocional (humana) más allá de sólo producir por producir, entonces, ¿el alma seguiría igual de agotada?

Dada la aceleración de la vida, la narrativa de la vida humana pierde sentido; se pasa de una actividad a otra sin dar el momento para -sentir- la conclusión de lo que en un primer momento se inició. Tal y como se cambia de canal en el televisor, de la misma forma se transita de una acción a otra, como en serie, de tal forma que, aquellos espacios destinados a la reflexión o contemplación, o incluso descanso, son omitidos, perdiendo con ello, un gran material de sentido para la vida. Parecería que las etapas de desarrollo ya no toman tiempo, tal y como los vegetales transgénicos, el desarrollo humano se está condenando a cambios bruscos, en donde la muerte, esa dadora de sentido *heideggeriana*, cada vez es más temida, pues cuando llega, se encuentra con una vida vacua, sin sentido, inacabada.

La vida pierde cada vez más la amplitud que le proporcionaría la duración. Contiene en sí menos mundo. Esta atomización de la vida la hace radicalmente mortal. La inquietud generalizada y el ajeteo se deben, sobre todo, a esta mortalidad particular. A primera vista, este nerviosismo provoca la sensación de que todo se acelera. Pero en realidad no se trata de una verdadera aceleración de la vida. Simplemente, en la vida hay más inquietud, confusión y desorientación. Esta dispersión hace que el tiempo ya no despliegue ninguna fuerza ordenadora. De ahí que en la vida no haya momentos decisivos o significativos. El tiempo de vida ya no se estructura en cortes, finales, umbrales ni transiciones. La gente se apresura, más bien, de un presente a otro. Así es como uno envejece sin hacerse *mayor*. Y, por último, *ex – pira a destiempo*. Por eso la muerte hoy en día es más difícil.¹⁶⁵

No tener tiempo para la reflexión es no estar en posibilidades de cuestionar el orden de las cosas; para el sistema neoliberal, que depende de la reproducción imparable

¹⁶⁵ Byung Chul Han, *El aroma del tiempo. Un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse*, op.cit, pp. 26-27.

de los sistemas de producción y consumo, este paradigma resulta ideal, pues de él depende su continuidad, sin embargo, para la reflexión ética que ocupa a la presente investigación, es uno de los más importantes obstáculos para el ejercicio de las capacidades humanas.

Se cree que los animales no racionales, carecen evidentemente de un sentido del tiempo como el que los seres humanos poseen. Cuanto más carecen de temporalidad, cuanto más se alejan de una conciencia más avanzada, el establecimiento de emociones, o la pertenencia a determinada comunidad, cultura y/o tradiciones. Por supuesto que existen animales no racionales que perfectamente pueden distinguir rutinas, personas o incluso situaciones (un perro sabe cuando su amo va a llegar a casa, cuando quien se acerca es una extraña o una amenaza o la hora en la que recibirá alimento o jugarán con él), sin embargo, el animal no puede plantearse una historia de vida, asumir experiencias que pudieron haberlo marcado, agradecimiento por hechos específicos anteriores, o la razón de llevar a cabo ciertos rituales tradicionales o culturales. Cuanto más las comunidades humanas pierden el sentido de temporalidad, más se alejan de lo que los hacen animales racionales y emocionales.¹⁶⁶

La inclusión de un animal no racional a una manada o grupo de su propia especie, se lleva a cabo por instinto de supervivencia, pues son más fuertes cuando se unen a más miembros que solos; las personas no difieren tanto de este aspecto: una comunidad humana se crea cuando se comparten ideologías, valores, normas y principios para hacer de ese grupo humano una sociedad sólida y perdurable. La diferencia radica en lo que une a los seres humanos y a los animales no racionales, a estos últimos es el instinto, a las personas, deberían ser las capacidades humanas.

Ejercer las capacidades humanas lleva tiempo, sobre todo, aquel destinado a la formación de virtudes como la empatía, la justicia, la solidaridad o la generosidad, sin embargo, desde la óptica mercantil, este tipo de aprendizaje, derivado de las

¹⁶⁶ Cfr. Martha C. Nussbaum, *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*, op.cit, pp. 172-173.

artes y las humanidades, resulta amenazador para el orden que marca el capital. Nussbaum lo describe de la siguiente manera:

[...] los especialistas en educación para el crecimiento económico no se limitan a hacer caso omiso de las disciplinas humanísticas o artísticas. En realidad les tienen miedo, pues el cultivo y el desarrollo de la comprensión resultan especialmente peligrosos frente a la moral obtusa, que a su vez es necesaria para poner en práctica los planes de crecimiento económico que ignoran la desigualdad. Resulta más fácil tratar a las personas como objetos aptos para ser manipulados si uno nunca aprendió a verlas de otra manera. En palabras de Tagore, el nacionalismo agresivo necesita embotar la conciencia moral y, en consecuencia, necesita personas que no reconozcan lo individual, que hablen una jerga grupal, que se comporten como burócratas dóciles y que también vean el mundo como tales. El arte es un gran enemigo de ese carácter obtuso.¹⁶⁷

Lo mínimo y esencial que exige una vida humana que se considere digna es que se puedan ejercer, en conjunto, dentro de las comunidades, diez capacidades básicas, las cuales servirán como marco teórico para fomentar un consumo ético, sustentable, ecológico, justo y resiliente. Sin embargo, era necesario mencionar, que, sin un adecuado fomento de virtudes humanas primarias, el ejercicio de estas capacidades se vería amenazado. Urge la educación de las emociones desde las artes y las humanidades en todos los niveles de educación y en sí, como formación durante toda la vida (escolarizada o no).

Esta exigencia ética surge a partir de la urgencia por un modelo que promueva virtudes como la solidaridad, la empatía, el respeto y la sana convivencia. Ya en apartados anteriores se han llevado a cabo críticas al sistema económico actual, es momento ahora de proponer al lector alternativas de florecimiento ante esta vorágine rapaz en aras de un supuesto desarrollo.

En primer lugar, es menester reflexionar sobre el tamaño del reto que representa transformar un régimen económico que impera prácticamente a escala mundial. Parecería una empresa de antemano fracasada el deseo de que la gran maquinaria económica se detenga y reinicie operaciones alineada a un marco ético adecuado; a pesar de las dimensiones, no se trata de un primer paso imposible. La educación

¹⁶⁷ Martha C. Nussbaum, *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*, op.cit, p. 46.

de las emociones a partir del fomento de las humanidades y las artes tiene como uno de sus propósitos centrales, el hacer de mujeres y hombres, personas empáticas consigo mismas y con los otros. Recuperar la valía del propio proyecto vital y, a su vez, estar conscientes del valor de la vida en general (no sólo de personas, sino de toda expresión vital que existe) permite a su vez ponderar la valía de las acciones individuales. La dinámica actual trata de imponer la idea globalizadora de la experiencia vital, sin embargo, aun cuando los teóricos más comprometidos con la construcción de una aldea global, no pueden negar que la vida se experimenta desde uno mismo y, aun cuando se pretenda la fusión de horizontes en uno solo, no puede negarse lo valioso que aporta el ejercicio de las capacidades humanas de cada individuo. Valorar lo propio para poder apreciar al otro es un primer paso que permitiría renovar el orgullo de pertenecer a una comunidad de personas, facilitar el retorno a las culturas originarias y la reflexión sobre cómo construir sociedades más justas.

Colomer explora de la siguiente manera esta paradoja entre mundialización y recuperación del valor de lo individual y lo local:

Esta paradoja nos trae, en primer lugar, el problema de la dimensión de la comunidad de trabajo. En este sentido las ideas sobre desarrollo alternativo han girado últimamente sobre el principio de que <<lo pequeño es hermoso>>. Lo cierto es que en la comunidad social y laboral para que sea posible la comunicación integradora y participativa es necesaria una escala humana, un tamaño limitado, en el que no se difuminen los perfiles personales de sus miembros.

Esta misma convicción, aunque tal vez por motivos más pragmáticos de eficacia, fue expuesta por una organización nada sospechosa de revolucionaria como la OCDE en su *Rapport de classification sur le role économique et social des initiatives locales de création d'emplois*.¹⁶⁸

Ante la crisis económica y el desempleo en este informe se anima a explorar las posibilidades de las economías locales y detectar los recursos humanos y materiales disponibles a escala local. Expone varias experiencias de microdesarrollo socioeconómico con participación de organismos locales: asociaciones cooperativas, iglesias, organizaciones femeninas, etc. el

¹⁶⁸ OCDE, "Iniciativas locales de empleo", en Antonio Colomer Viadel, "El trabajo ante la encrucijada tecnológica ¿Hacia una revisión de la ética social" *op.cit.*, p. 52.

uso de tecnologías apropiadas, la formación y reciclaje de profesionales y la organización comunitario-cooperativa son caracteres que se repiten en muchos de los casos de éxito expuestos.¹⁶⁹

Un proceso de florecimiento integral debe considerar la plena inclusión de todos sus miembros a partir de una visión biocéntrica, es decir, favoreciendo la continuidad y dignificación de toda expresión de vida. Mediante este proceso de florecimiento integral se toma en cuenta para el ejercicio de las capacidades humanas y para la reivindicación del valor de la vida aspectos ecológicos, tecnológicos, culturales, sociales y psicológicos a fin de que sirvan como un medio para lograr el mayor de los fines: la convivencia armoniosa con los otros.

Mediante esta visión de florecimiento, las sociedades desisten de asumirse como víctimas de un sistema económico incontrolable, por el contrario, se empodera a sus individuos para una toma de decisiones más consciente en cuanto a su propio bienestar y el de los demás. La economía, así como la técnica, la normatividad, la tecnología y el trabajo están al servicio de la vida y no a la inversa.

Si bien Adela Cortina señala que *la falta de ética es costosa*, el que la ética abrace prácticas de consumo y producción no sólo reduce costos, sino que a su vez aumenta el valor de todo aquellos que se produce y consume, pues el proceso para lograrlo, parte de todo lo que suman las prácticas de comercio local: la producción económica ya no sólo se reduce a la masividad, sino que recupera expresiones y significaciones culturales, educativas e incluso festivas. Detrás de un producto elaborado localmente existe una serie de valores que promueve el orgullo por pertenecer a la comunidad.

Lograr apartarse del actual paradigma del capital requiere *re-pensar* el significado de la calidad de vida. Hoy, ya no se trata de acumular la aparente satisfacción de necesidades humanas básicas, sino de cuestionarse la manera en cómo, cuándo, por quién y por qué son satisfechas. Componer una visión biocéntrica implica reconocer una perspectiva que integre el valor incuestionable del medio ambiente y

¹⁶⁹ Antonio Colomer Viadel, "El trabajo ante la encrucijada tecnológica ¿Hacia una revisión de la ética social" *op.cit*, p. 52.

la urgente armonización de la convivencia entre personas y naturaleza, comprender que todo instrumento creado por el ser humano, ya sea económico o tecnológico, debe cumplir con la premisa esencial de estar al servicio de la vida y no al contrario y que cualquier iniciativa de florecimiento debe iniciarse a partir de la participación e inclusión de la comunidad ya que las interrelaciones a nivel comunitario permitirán la construcción de sociedades más resilientes, solidarias e interesadas por los retos que comparte la comunidad local y global.

Deben emprenderse tareas de mejora del medio en que vivimos que tengan resultados cualitativos en el bienestar social que no necesariamente tienen un reflejo en el Producto Nacional Bruto (PNB), pero sí en la calidad de vida, que es, en gran medida, participar, ser protagonista, y comunicarse con aquéllos que comparten nuestra comunidad y nuestras actividades.¹⁷⁰

A lo largo de la historia de muchos países, las crisis han servido de motivo para ejercer valores como la ayuda mutua, la empatía o la consideración; en el 2017 tras el sismo que afectó a gran parte del centro de México, las personas salieron a las calles a ayudar, a salvar, a proteger y a consolar. Es urgente reconocer la crisis perene en la que todas las comunidades viven, hacer visible que las comunidades no deben permanecer más en la uniformidad de un sistema que busca silenciar las reflexiones éticas y comprender que la ausencia de la defensa de la vida es lo que ha traído como consecuencia que el paradigma actual no sea humano ni biocéntrico, sino meramente instrumental para el crecimiento de un capital que no florece. La genuina libertad que permite ejercer la razón práctica para la planificación de la propia vida desencadena entre muchas otras de sus bondades, la capacidad de transitar hacia un pensamiento más responsable y ético en cuanto a los hábitos de consumo. Las personas, dueñas de sus propios destinos, pueden convertirse en protagonistas de la transformación social, medioambiental y económica urgente para la continuidad de la vida sostenible, respetuosa, solidaria y resiliente.

¹⁷⁰ *Ibidem*, pp. 59-60.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

Ya se ha dicho [...] es común que en la mañana las personas beban café: unos derivados de exclusivas mezclas, mientras que otros elaborados con café industrializado y económico; parecería que la inercia de la vida moderna ha condicionado el pensamiento a aceptar que el café que se bebe a diario es el tipo de vida que se tendrá siempre, sin embargo, preguntas obligadas se manifiestan aún con mayor fuerza: ¿Es posible vivir de otra manera? ¿Puede renacer un sentido original de la vida? ¿Se puede vivir para florecer?

Ni el café más costoso es el de mayor calidad, ni el industrializado proviene de un sistema de elaboración más justo ¿Qué puede marcar un punto de equilibrio entre economía y ética? Es posible que la respuesta se encuentre frente a quien sabe dar valor a lo que lo rodea.

En la isla de Noto en Sicilia, Italia, se encuentra una de las cafeterías con mayor tradición a nivel mundial, con más de 125 años de servicio, el Caffè Sicilia es hoy un referente no sólo para el pueblo en el que se encuentra, sino sobre cómo dotar de sentido a la convivencia, donde el respeto por toda expresión de vida sea lo que guíe cada iniciativa de producción y consumo. Corrado Assenza, dueño del Caffè Sicilia, ha manifestado la importancia de revalorar la tierra en donde se trabaja con el fin de que el resultado de lo que sea producido, nutra a su alrededor durante todos sus procesos de elaboración, consumo y desecho, de forma tal que retorne a la misma tierra en un ciclo virtuoso. Revalorar las raíces más profundas provoca que las personas protejan y compartan cultura, tradiciones y se inspiren para heredar un mejor futuro para las próximas generaciones.

Si bien muchas personas beben café por las mañanas, en la isla de Noto es diferente; debido al calor, las personas prefieren una granita de almendra como desayuno. El Caffè Sicilia la ha preparado durante cuatro generaciones y, a pesar de ser un alimento representativo siciliano, hubo un tiempo en el que estuvo punto de desaparecer debido a la falta de la materia prima esencial: la almendra. La isla, como casi cada rincón del mundo, se estaba industrializando; donde antes había

campos de cultivo, serenidad y todo un proceso vital, ahora se asentaron grandes superficies comerciales. Aunado a ello, el comercio global presiona a los productos locales a tal medida que algunos de ellos corren el riesgo de extinguirse.

Ocupado en preservar los sabores de su tierra, Corrado quería comprender qué estaba sucediendo para que los granjeros locales dejaran de producir la almendra romana y averiguó que a los intermediarios ya no les interesaba promover su cultivo. Fue entonces cuando este hombre que ama su tierra y aprecia lo que en ella se produce puso en marcha un plan para salvarlo: organizó a los granjeros locales para que comercializaran su producto sin intermediarios, no sólo por la almendra en sí, sino porque comprendía que se trata de un patrimonio cultural que se debía preservar.

¿Cómo un pastelero local libraría una batalla comercial de nivel global? No bastaba con tener un espíritu activista, se necesitaba de alguien que enfrentara el credo de la industrialización y estuviera convencido de que se puede vivir de manera distinta, redescubriendo el propósito del trabajo y el valor de preservar la tierra donde se vive. Después de un proceso largo y lento Sicilia logró salvar no sólo a la almendra, pudo proyectar a nivel local y global la riqueza que se obtiene al dar continuidad a su cultura y tradiciones. Corrado Assenzo cree que en cada expresión de su trabajo se debe brindar al mundo una perspectiva que revalorice la materia prima local, la cultura y la tradición que de ésta emanan y la técnica sustentable traducida en prácticas de producción y consumo que fortalezcan el respeto por la vida.

Si bien, como ya se ha mencionado, se trató de un proceso prolongado, ésta era la manera correcta de llevarlo a cabo. Si se observa un árbol de almendra, puede notarse entre las ramas las hojas que el tiempo tiñe de diferentes tonalidades, en algunas de ellas los frutos y, en otras la flor. Lo esencial de este paisaje es entender que la flor es el símbolo más relevante, pues aún cuando se pueda disfrutar de las delicias del fruto, la floración es la esperanza de que el futuro siga brindando este ciclo de vida en el que la humanidad es capaz de convivir en armonía consigo misma y con la Tierra. La paciencia y la serenidad son claves para un futuro genuinamente sustentable y ético para todos.

No es posible obtener un producto de calidad si no hay calidad en la persona que lo produce. Formar personas éticas requiere de toda una vida para que, como la flor del almendro florezcan. Lo obtenido de manera inmediata y a bajo costo o, lo adquirido mediante procesos gravosos e invasivos, son hoy modelos caducos que han probado en reiteradas ocasiones su capacidad para acrecentar las desigualdades y debilitar la dignidad de vida en el Planeta. Es momento de revalorar el tiempo como uno de los indicadores para una buena vida; vivir para florecer.

Aún ante la desolación que la falta de ética en el sistema del capital ha conducido a la humanidad, es necesario reconocer la gran oportunidad que esto significa para la vida. A lo largo de la presente investigación se hizo evidente la sociedad del rendimiento en la que se desarrolla la existencia actual y, con ello, sus impactos negativos; sin embargo, esta visión globalizadora no debe limitarse sólo a comprender al mundo como un gran mercado, sino a acrecentar una conciencia global ante los malestares que implica tratar de sobrevivir en las sociedades de este siglo.

No importa si las personas habitan en países desarrollados o subdesarrollados; el descontento es generalizado, las necesidades apremiantes y, el deseo por vivir diferente se comparte a lo largo de las comunidades. A raíz de la actual crisis, la humanidad manifiesta una mayor conciencia sobre los impactos provocados por el exceso en la producción y el consumo, y se han hecho más evidente los derechos de los que siempre debió gozar la naturaleza, su necesario cuidado, conservación, enriquecimiento y protección, pues con ella lo hay todo, sin ella no existirá nada, mucho menos el dinero.

Después de una reflexión exhaustiva sobre las formas en cómo las prácticas capitalistas enarbolan su poder a costa de la dignidad de la vida parecería que el escenario carece de posibilidades reales y viables, sin embargo, siempre que se escuchen voces éticas que pretendan recuperar el sentido de la existencia en armonía con virtudes como el respeto, la empatía, la consideración o la solidaridad, podrán encontrarse alternativas que ofrezcan transformaciones por el bien de la comunidad planetaria.

Una educación que privilegie la formación de personas capaces de reconocer su propia valía, la de los demás y el valor de la vida, posibilitaría la reconstrucción de comunidades organizadas por un bien común. Comprender que una formación meramente técnica no es suficiente para vivir con calidad, resulta central para la transformación de las sociedades. Todos deben ocuparse de que la educación recupere su sentido primigenio: la formación de personas que dignifiquen su propia vida y las de quienes los rodean.

A partir de una educación de emociones y de un enfoque biocéntrico, en el que toda expresión de vida debe ser respetada y honrada, puede establecerse un marco ético necesario para el florecimiento comunitario que se ha planteado en la presente disertación. Quienes imparten educación para un futuro que pueda ofrecer bienestar a la vida en el planeta deben comprender que, el conocimiento científico o técnico caduca velozmente, en cambio, las habilidades que fortalecen los lazos entre comunidades y que protegen los derechos de la naturaleza y de la humanidad no sólo no caducan, sino que resultan indispensables. Educar desde las humanidades es necesario para construir un mundo en el que valga la pena vivir, en donde las personas y la naturaleza sean comprendidas como fines en sí mismas, no como medios y en donde las naciones no sólo se representen por medio del Producto Interno Bruto, sino a partir de la cooperación, la fraternidad, el respeto y la empatía.

Este florecimiento comunitario se desarrolla en observancia con los tiempos de la vida, no de la producción desquiciada o de las necesidades de reproducción del sistema neoliberal, así, este nuevo modelo propone la preferencia del consumo local, ecológico, sustentable, justo, pero sobre todo, ético; además, en su caso, propone el rechazo de la compra innecesaria, la sobriedad como principio de la sustentabilidad.

Mucho se debatió a lo largo de esta indagación sobre la esclavitud ideológica bajo la que vive el hombre neoliberal, pues la paradoja que enfrenta es un escenario donde lo material tiene total libertad mientras que, lo inmaterial, representado por la voluntad, la criticidad, el alma, se encuentra atado a un proceso de auto explotación.

En estas reflexiones finales es menester señalar que aún cuando el panorama da muestras de desolación, también es posible cambiar su curso.

La libertad de bienestar depende del criterio de la persona para tomar decisiones en torno a su vida y con ello, alcanzar la auto realización. Es tiempo de revisar qué significa alcanzar esa realización propia en un mundo compartido ¿Comprar un auto que generará placer y al mismo tiempo dióxido de carbono? ¿Rebozar de aparatos tecnológicos y renovarlos cada tres o seis meses, generando con ello inmensas montañas de basura tecnológica? ¿Adquirir ropa de diseñador sin importar que quien la maquile viva explotación laboral y violencia en todos los niveles? El discurso actual susurra a la conciencia del comprador: “Puedes ser quien quieras ser, sólo te costará algo de dinero” pero no advierte de los medios injustificables para agrandar al ego, los impactos negativos al medio ambiente, la brecha social cada vez más amplia entre comunidades y, algo no menos importante: en realidad lo que se adquiera, de ninguna manera llevará al comprador a una auto realización genuina y ética.

Esta metodología del capital para alcanzar la realización se debe abordar con mirada ética. El mundo requiere personas que, efectivamente se comprometan con su auto realización y vivan en libertad de agencia y de bienestar, sin embargo, bajo la comprensión de que sus acciones impactarán siempre a otras expresiones de vida y, por ende, a la propia. Es momento de plantear una reflexión ética que verse no sólo sobre derechos humanos, sino sobre deberes o compromisos consigo mismo y con la biósfera en la que se habita.

La humanidad enfrenta retos globales que pueden cambiar el mundo tal como se lo conoce ahora y, por ello se han planteado metas a nivel mundial para proteger el equilibrio de la vida, la justicia y la equidad de oportunidades; sin embargo, para alcanzar dichas metas es menester actuar individual y localmente. En las presentes reflexiones se propone al lector transitar de un cambio de paradigma que dicta el eslogan “cuanto más es mejor” hacia la mayor satisfacción de necesidades con un mínimo de consumo y, que éste sea ético, responsable, justo, ecológico y sustentable. Para ello, es necesaria una reflexión profunda sobre cuáles son las

necesidades reales que a lo largo de la vida tiene una persona y, cuáles de ellas son prescindibles y, en muchas ocasiones -sugeridas- por el sistema del capital.

¿Cómo asegurarse de que un individuo ejerce un consumo o producción éticas? Por desgracia, el neoliberalismo invade casi cualquier práctica económica e incluso, en ocasiones, cualquier emprendimiento que en su origen propone una plataforma responsable. Delegar la solución de los retos sociales, económicos o ambientales a entes privados, a manera de responsabilidad social corporativa, sólo puede derivar en prácticas que obedezcan a los objetivos comerciales de dichas organizaciones, no como respuesta desinteresada en materia del capital y concentrada en brindar vías que fortalezcan los derechos de la naturaleza y/o de la humanidad. Es por esta razón que la participación ciudadana resulta crucial para transitar de modelos neoliberales hacia modelos económicos éticos, que tengan como parámetros virtudes éticas primordiales.

Una vez que se logre fortalecer la conciencia ciudadana, es posible proponer una observancia ética a partir de un aparato teórico que sirva de referencia para la formación de consumidores y productores responsables, al margen de intereses neoliberales que no incluyan una visión ética en su ejercicio.

De acuerdo con lo planteado en acápites anteriores, las diez capacidades humanas sirven de guía para encaminar la vida hacia el florecimiento y, es precisamente en este marco teórico en donde se pueden encontrar importantes directrices para transformar la manera en cómo deberían consumir y producir las sociedades actuales.

Si bien, a partir de una mirada parcialmente antropocéntrica¹⁷¹ se ha construido un sistema de producción y consumo contrario a la dignidad de la vida, resulta inaplazable que un nuevo paradigma tenga como centro rector precisamente a la vida. Se propone entonces, para el ejercicio de las capacidades humanas, una mirada biocéntrica. Así por ejemplo, las capacidades humanas que defienden la

¹⁷¹ Se menciona *parcialmente antropocéntrica* pues sólo se ha puesto en el centro de la reflexión la técnica y racionalidad del hombre, dejando de lado el estudio y educación de las emociones, siendo éstas las primeras bases para el fortalecimiento de virtudes que permitan la defensa de la dignidad de la vida.

vida, la integridad y la salud, se ejercerán también en la defensa de flora y fauna, promoviendo con ello la coexistencia en armonía con la Tierra, no sólo desde un enfoque que posicione al ser humano como *cuidador* de la vida natural, sino como una relación de respeto por la biósfera de la que dependen todas las comunidades humanas, sin distinción. De esta manera, quien pretenda producir algún bien o servicio, deberá considerar los impactos que esto genere en el ambiente y, el consumidor por su parte deberá preguntarse si lo que busca adquirir respeta y fortalece esta capacidad, considerando en su caso, no sólo el disfrute del objeto que adquiera, sino la manera en cómo éste se reintegrará a la tierra una vez terminado su ciclo.

Las capacidades enfocadas en desarrollar la imaginación, los sentidos, el pensamiento, las emociones y la razón práctica permitirán que la educación de las emociones florezca hasta lograr la conciencia de las sociedades sobre la importancia que tienen los impactos de las actividades y decisiones individuales en lo comunitario y, con ello en lo global. Tomar conciencia sobre la responsabilidad de coexistir en armonía con los otros resulta esencial para el consumo ético, pues con ello las decisiones de compra y la producción adoptarán una necesaria sobriedad que permita un florecimiento genuinamente sostenible.

Si existe algo que debe educarse con premura son las emociones, ya que a partir de ellas se realizan juicios de valor sobre aquello que es importante, deseable, relevante para la búsqueda de bienestar. Si las emociones están plasmadas de templanza, inteligencia, asertividad y empatía, las decisiones de consumo y producción que se tomen a lo largo de la vida serán generosas, sobrias, justas y con miras a asegurar un futuro que cuide el bienestar para generaciones futuras.

Por su parte, la imaginación promueve el pensamiento creativo, mismo que es necesario para salir avante ante la vorágine que implica vivir en un sistema neoliberal en el que parecería que ya nada puede hacerse diferente. La creatividad provoca al pensamiento ante la búsqueda de alternativas que permitan preservar los recursos, entendiéndolos más que como artículos de renta, como capital no renovable y, por tanto, su explotación se traduce en pérdidas. Mediante propuestas

ingeniosas, es posible que miles de posibilidades sean consideradas para un consumo y producción no invasivos en lo social, económico y/o ambiental.

La razón práctica, ligada a la capacidad de ejercer control sobre el propio entorno ya sea éste político o material y la capacidad de afiliación, deben fortalecerse entre sí. Se ha hablado de la imperiosa necesidad de que las personas alcancen un alto nivel de libertad para el bienestar bajo un esquema de libertad responsable, al lograrlo, esto permitirá que se tomen decisiones desde una conciencia plena sobre lo que es positivo o negativo para la comunidad y para el propio proyecto vital. Esto se traduce en un genuino control político y material; personas realmente interesadas por los problemas que enfrenta su comunidad intervendrán mediante un diálogo participativo, horizontal y en red para el diseño de soluciones y alternativas que mejoren la calidad de vida de todos.

La colaboración activa y transparente de las organizaciones de la sociedad civil es hoy más que nunca necesaria para el cambio de paradigma que aquí se propone. El Estado políticamente fallido que se discutió en acápite anteriores y la intervención del sector privado para garantizar el ejercicio de los derechos humanos sólo fortalece los intereses del modelo neoliberal. Las comunidades desde la conciencia plena de su particular problemática, capacidades y posibilidades son los mejores agentes que pueden reflexionar sobre la toma de decisiones que impacten positivamente a sus miembros y a su entorno.

En estas capacidades que fomentan la participación de la ciudadanía subyace una virtud que es primordial para detonar la generación de sociedades más justas y éticas: la empatía. Al participar en las soluciones que den respuesta a los retos que enfrenta cada comunidad, no sólo se reflexiona sobre lo que hay que hacer, sino que se demanda un ejercicio de comprensión de las problemáticas ajenas. El armamento tecnológico del neoliberalismo ha reducido a su mínima expresión la interacción social y, con ello, se ha debilitado el sentido de comunidad. Ante un panorama mundial cada vez más complejo en temas como migración, discriminación o violencia, resulta vital recuperar la comprensión sobre el propio rol social que se ejerce y la posición de otros menos afortunados. Sólo mediante este

intercambio e involucramiento, pueden asegurarse las bases para que cada iniciativa social, mantenga firme una mirada justa y ética.

En este tenor, la capacidad de convivir con otras especies es una expresión más de una empatía fortalecida. En relación con la capacidad de salvaguardar la vida, la conservación de toda expresión vital y su hábitat debe ser una constante a considerar al momento de consumir o producir cualquier bien o servicio. No se trata sólo de conservar a otras especies para el disfrute humano, sino por considerar la naturaleza como un fin en sí misma.

Por último, la capacidad de jugar se presenta como el inicio de nuevas reflexiones y propuestas para esta transición hacia una economía ética. Disfrutar de actividades recreativas no sólo divierte, sino que invita a las personas a sumarse a acciones que promuevan la convivencia pacífica y armoniosa entre la comunidad. En este sentido, debe considerarse la relevancia que tiene la cultura festiva como columna vertebral para el impulso de las economías locales, la búsqueda por prácticas ecológicas y sustentables y sus impactos positivos para la sociedad.

Corrado Assenzo y los agricultores de Sicilia trabajaron por rescatar la almendra porque apreciaban el significado que este cultivo tiene para la riqueza cultural de su comunidad. La cultura festiva tiene el efecto de desarrollar el sentido de pertenencia y orgullo por las tradiciones a las que se pertenece, además, estos usos y costumbres promueven el consumo de productos propios de la tierra en la que se habita, lo que abre la posibilidad de dar un mayor impulso a productos no industrializados que respeten el ciclo de los recursos ambientales. Las festividades propias de la cultura de cada comunidad también promueven la recuperación y cuidado del espacio público, lo que contribuye a disminuir la inseguridad y rescata la identidad social, así como el trabajo comunitario.

El papel de la ética en la economía siempre ha sido crucial, su función es empoderar el pensamiento para no rendirse ante el voraz apetito de un consumo y producción sin sentido. El mundo se encuentra ante un panorama en el que los grandes cambios parecen inevitables y es menester actuar ante ellos, pero la respuesta no se encuentra sólo en fabricar dispositivos o aplicaciones que faciliten la resignación,

sino en provocar un pensamiento ético que proponga un mundo en el que el ritmo de vida se sosiegue.

Para que el almendro florezca de nuevo, se requiere de ciertas condiciones que lo nutran y de calma para verlo renacer, no se puede ni se debe apresurar al fruto o a la hoja seca. La ética es en este sentido, el nutriente esencial que promulga no rendirse ante la adversidad de los tiempos que corren, que alimenta la conciencia necesaria para apreciar la riqueza de la frugalidad y promete una nueva economía al servicio de la dignidad de la vida.

BIBLIOGRAFÍA

Annas Julia, "Las mujeres y la calidad de vida: ¿Dos normas o una?", en M. Nussbaum y A. Sen, *La Calidad de Vida*, FCE, Ciudad de México, 1996.

Bauman Zygmunt, *Libertad, Patria*, Madrid, 1992.

Bauman Zygmunt, *Mundo consumo. Ética del individuo en la aldea global*, Paidós Contextos, Argentina, 2011.

Campos André et. al., *From moral responsibility to legal liability?*, SOMO and Reporter Brazil, Amsterdam, mayo 2015.

Chul Han Byung, *El aroma del tiempo. Un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse*, Herder, Barcelona, 2016.

Chul Han Byung, *La sociedad del cansancio*, Herder, Barcelona, 2012.

Chul Han Byung, *Psicopolítica, Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, Herder, Barcelona, 2014.

Colomer Viadel Antonio, "El trabajo ante la encrucijada tecnológica ¿Hacia una revisión de la ética social?", en Antonio Colomer Viadel (coord.), *Sociedad solidaria y desarrollo alternativo*, FCE, Madrid, 1993.

Colomer Viadel Antonio, *Manifiesto de los argonarios". Una doble estrategia, iberoamericana y planetaria, de renovada supervivencia*, Madre Tierra, Madrid, 1993.

Cortina Adela, *¿Para qué sirve realmente...la Ética?*, Paidós, Barcelona, 2014.

Cortina Adela, *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*, Trotta, Madrid, 2008.

Cortina Adela, Pereira Gustavo (editores), *Pobreza y Libertad. Erradicar la pobreza desde el enfoque de Amartya Sen*, Tecnos, Madrid, 2009.

Fogel y Engerman, "Time on the cross", 1974, en Amartya Sen, *Desarrollo y Libertad*, Planeta, Barcelona, 2000.

Foucault Michel, *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Argentina, 1976.

Lowney Chris, *El liderazgo al estilo de los jesuitas. Las mejores prácticas de una compañía de 450 años que cambió el mundo*, Norma, Bogotá, 2008.

Mariño Fernando M., *Feminicidio. El fin de la impunidad*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

Marx Karl, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, Tomo II, Buenos Aires, SXXI, en Byung Chul Han, *Psicopolítica, neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, Herder, Barcelona, 2014.

Molina Mario, *Estudio del sistema integral de movilidad sustentable para el Valle de Toluca*, Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos Sobre Energía y Medio Ambiente A.C., Ciudad de México, 2014.

Morarrez Julia, "Trama de una injusticia. Femicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez" El Colef, 2009, en Mariño Fernando M., *Femicidio. El fin de la impunidad*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2003.

Nicolescu Basarab, *La Transdisciplinariedad. Manifiesto*, Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, A.C, Sonora, México, 1996.

Nussbaum Martha C., *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*, Paidós, Barcelona, 2012.

Nussbaum Martha y Sen Amartya, *La Calidad de Vida*, FCE, México, 1996.

Nussbaum Martha, *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, Paidós, Barcelona, 2012.

Nussbaum Martha, *Las mujeres y el desarrollo humano*, Herder, Barcelona, 2002.

Nussbaum Martha, *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*, Katz, Madrid, 2012.

OCDE, "Iniciativas locales de empleo", en Antonio Colomer Viadel, "El trabajo ante la encrucijada tecnológica ¿Hacia una revisión de la ética social" e, Antonio Colomer Viadel (coord.) *Sociedad solidaria y desarrollo alternativo* FCE, Madrid, 1993.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Society at a Glance 2014. OECD Social Indicators*, OECD Publishing, París, 2014.

OXFAM Internacional, *EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS Perspectiva de Oxfam sobre los Principios Rectores de la ONU*, Oxfam GB, Oxford, 2013.

Rawls John, *Teoría de la justicia*, FCE, México, 1997.

Ronquillo Víctor, "Las muertas de Juárez", *Anagrama*, 2004, en Mariño Fernando M., *Femicidio. El fin de la impunidad*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2013.

Sandel Michael, *Lo que el dinero no puede comprar. Los límites del mercado*, Debate, México, 2013.

Saramago José, *Ensayo sobre la Ceguera*, Alfaguara, México, 2003.

Savater Fernando, *Ética para la empresa*, Penguin Random House, México, 2015.

Sen Amartya, "Ética de la empresa y desarrollo económico", en Adela Cortina, *Construir confianza. Ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*, Trotta, Madrid, 2003.

Sen Amartya, *Desarrollo y Libertad*, Planeta, Barcelona, 2000.

Sen Amartya, *India contemporánea. Entre la modernidad y la tradición*, Gedisa, Barcelona, 2007.

Sen Amartya, *Sobre ética y economía*, Alianza, Madrid, 1999.

Smith Adam, *La teoría de los sentimientos morales*, Alianza, Madrid, 2013.

Stiglitz Joseph E., *El precio de la desigualdad. El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita*, Taurus, Madrid, 2012.

Thaler Richard, *Misbehaving, The Making of behavioral economics*, W. W. Northon & Company Inc., Nueva York, 2016.

HEMEROGRAFÍA

Gaceta de Gobierno, REGISTRO DGC NUM. 001 1021, Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 12 de agosto de 2015 No. 31.

Guerrero Guerrero Ana Luisa, “Derechos Humanos y empresas transnacionales” en Magallón Diez, María Teresa, *REDPOL, estado, gobierno y políticas públicas*, Número 17, enero-junio 2018, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, Ciudad de México, 2018.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, “6to Informe de Gobierno 2017-2018”, Ciudad de México, agosto de 2018.

FUENTES CONSULTADAS DE INTERNET

Anés José, *et. al.*, “Carta de la Transdisciplinariedad”, *Filosofía en español. Sobre la Transdisciplinariedad*, Convento de Arrábida, noviembre de 1994, <http://www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm>

Banco Mundial, “Poverty and Equity data portal” <http://povertydata.worldbank.org/poverty/home/>

Carrie Sheffield, “Should you get something for nothing? Author Philippe Van Parijs makes an argument for universal basic income (entrevista)”, *Salon Media Group* San Francisco / Nueva York, EE. UU., 23 de marzo 2017, <https://www.salon.com/2017/03/23/watch-should-america-adopt-universal-basic-income-if-we-want-a-more-just-society-yes/>

Centro de Información de las Naciones Unidas, “Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Declaración y programa de acción de Viena”, Ciudad de México, México, 1993, <http://www.cinu.org.mx/temas/dh/decvienapaccion.pdf>

CrediMarket, “Cláusula suelo”, España, <https://www.credimarket.com/hipotecas/clausula-suelo>

De Barrón Íñigo, “Bankia devolverá todas las cláusulas suelo a sus clientes con un sistema exprés”, *El País*, Madrid, 30 de enero 2017, https://economia.elpais.com/economia/2017/01/30/actualidad/1485759144_777346.html

De la Vega Inmaculada, “Una cláusula suelo escondida”, *El País, Madrid*, 12 de diciembre 2013, https://economia.elpais.com/economia/2013/12/12/vivienda/1386842499_040643.html

De Querol Ricardo, “Zygmunt Bauman: Las redes sociales son una trampa”, *El País, Madrid*, 9 de enero 2016, https://elpais.com/cultura/2015/12/30/babelia/1451504427_675885.html

Editorial, “Comienza cumbre de clima de la ONU”, *Deutsche Welle, Alemania*, 24 de abril 2014, <http://dw.com/p/1DJBg>

Galindo Cristina, “La construcción de vivienda bate otro récord con 675.000 pisos el año pasado”, *El País, Madrid*, 4 de febrero 2005, http://elpais.com/diario/2005/02/04/economia/1107471603_850215.html

García Ana Karen, “Desempleo en México disminuye; las plazas con sueldos más bajos aumentan”, *El Economista, Ciudad de México, México*, 27 de julio 2016, <http://eleconomista.com.mx/video/desempleo-mexico/2016/07/27/desempleo-mexico-disminuye-junio>

GreenPeace México, “¿Qué es un transgénico?”, Ciudad de México, México, 2017, <http://www.greenpeace.org/mexico/es/Campanas/Agricultura--sustentable--y-transgenicos/Y-tu-sabes-lo-que-comes/Lo-que-esta-en-tu-comida-y-no-te-dicen/Que-es-un-transgenico/>

INDITEX, <https://www.inditex.com/es/home>

Lefevre Henri, “De la ciudad a la sociedad urbana” en Ricardo Greene, *Bifurcaciones, Revista de Estudios Culturales Urbanos*, Talca, 2014, <http://www.bifurcaciones.cl/2014/12/lefevre-de-la-ciudad-a-la-sociedad-urbana/>

López Letón Sandra, “La burbuja que embriagó a España”, *El País, Madrid*, 25 de octubre, 2015, http://economia.elpais.com/economia/2015/10/20/actualidad/1445359564_057964.html

Martí Alejandro, “Corrupción, violencia e impunidad: el costo para México”, *Animal Político*, 18 de marzo 2015, <http://www.animalpolitico.com/blogueros-mexico-sos/2015/03/18/corrupcion-violencia-e-impunidad-el-costos-para-mexico/>

Mendoza Veneranda, “Trabajadores del interurbano México-Toluca bloquean calles; exigen pago de salarios”, *Proceso.com.mx, Ciudad de México, México*, 20 de agosto 2016, <http://www.proceso.com.mx/451768/trabajadores-del-interurbano-mexico-toluca-bloquean-calles-exigen-pago-salarios>

OCDE Secretario General, Presentación del Estudio Económico de México 2015, 8 de enero de 2014, México DF, <http://www.oecd.org/mexico/presentacion-del-estudio-economico-de-mexico-2015.htm>

ONU Hábitat, “Más de la mitad de la población vive en áreas urbanas y seguirá creciendo”, Nueva York, 10 de julio 2014, <http://un.org/es/development/desa/news/population/world-urbanization-prospects-2014.html>

ONU, “Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivo 12, Producción y consumo responsables”, *Objetivos de desarrollo sostenible*, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

ONU, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, “Panorama Social de América Latina 2016”, Santiago, 2016, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41598-panorama-social-america-latina-2016>

ONU, Oficina del alto comisionado, “Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos”, Nueva York, Ginebra, 2011, https://www.ohchr.org/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf

ONU, ONU Hábitat, “Temas Urbanos”, <https://es.unhabitat.org>

ONU, Pacto Mundial, “10 Principios”, <http://www.pactomundial.org/category/aprendizaje/10-principios/>

Pérez Julia, “El Tribunal de la UE falla a favor de los consumidores y ordena toda la retroactividad de las cláusulas suelo”, *Público.es*, 21 de diciembre 2016, <http://www.publico.es/economia/tribunal-europeo-falla-favor-retroactividad.html>.

Real Academia Española, “Diccionario de la Lengua Española”, <http://dle.rae.es/?id=AGHyxGk>

Redacción, “Salario mínimo 2016: aumenta 4.2%” *Financiaminimo.com.mx*, Ciudad de México, México, agosto 2016, <http://salariominimo.com.mx/salario-minimo-2016/>

Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, *Manifestación de impacto ambiental, modalidad regional del transporte masivo en la modalidad de tren Toluca-Valle de México, entre el Estado de México y el Distrito Federal*, <http://aldf.gob.mx/archivo-2046384020909a7d8acc0fd4464e2afe.pdf>

Tribunal de Justicia de la Unión Europea, “Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala)”, Luxemburgo, 21 de diciembre de 2016, <http://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&docid=186483&pageIndex=0&doclang=es&mode=req&dir=&occ=first&part=1&cid=570701>

Vera Rodrigo, “Tren México-Toluca: ecocidio, descontento social... y los mismos socios del poder” *Proceso.com.mx*, Ciudad de México, México, 31 de diciembre, 2014, www.proceso.com.mx/391895/tren-mexico-toluca-ecocidio-descontento-social-y-los-mismos-socios-del-poder-2.